DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 9 de Noviembre de 1965

TOMO 241 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17234

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1068|965. — Se reglamentan disposiciones de la ley 13.351, determinándose los cometidos de la Comisión Pro-remodelación y Ampliación del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de octubre de 1965 (*)

Visto la necesidad de reglamentar lo dispuesto por los artículos 1o. y 2o. de la ley No. 13.351 de fecha 10 de agosto de 1965;

Resultando que en el citado artículo 1o. se dispuso la realización por la Administración de Lotería de un sorteo especial cuyo premio mayor consistirá en la suma de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) a total beneficio del Hospital Maciel, con destino a obras de remodelación del mencionado establecimiento;

Resultando que en el artículo 2o. de la mencionada ley se dispuso que el producido íntegro de la venta de los números de la Lotería referida, así como los premios no cobrados, se verterá en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay a la orden de la Comisión Pro-remodelación y Ampliación del Hospital Maciel;

Considerando que para el mejor cumplimiento de los cometidos de la Comisión procede, por la vía reglamentaria, se desarrolle el mandato legal precisando los medios jurídicos y financieros que dentro del ámbito de aquél, permitan a la Comisión desarrollar y ejecutar con plena eficacia su cometido;

Considerando que los actuales integrantes de la Comisión Nacional Pro-remodelación y Ampliación del Hospital Maciel han actuado en su labor con singular dedicación y constituyen una garantía de que cumplirán con eficacia la importante labor que se le confía, correspondiendo investir a dichos miembros de su designación oficial;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Artículo 1o. La Comisión Pro-remodelación y Ampliación del Hospital Maciel, administrará los fondos previstos por la ley No. 13.351 de 10 de agosto de 1965, y queda autorizada para realizar todos los actos que crea convenientes para cumplir con sus fines, entre otros aquéllos por los cuales pueda obtener contribuciones, recaudaciones, donaciones y otras prestaciones de bienes y servicios.

Art. 2o. La Comisión proyectará y propondrá la ejecución de las obras que considere necesarias para el cumplimiento de sus fines, teniendo, en lo demás, las mismas facultades otorgadas por la reglamentación de fecha 8 de marzo de 1962 a la Comisión Especial del Plan de Emergencia de Edificaciones Escolares Rurales, creada por ley No. 13.030 de fecha 30 de noviembre de 1961.

Art. 3o. Los fondos que Administra esta Comisión se depositarán en una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la orden de la misma.

Art. 4o. Se declara que la Comisión Pro-remodelación y Ampliación del Hospital Maciel, se encuentra ampara-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 4 de noviembre de 1965.

EN EL DIARIO DEL JUEVES 4 APARECIO EL No 4 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS" CORRESPONDIENTE A MES DE JUNIO DE 1965

da por lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución y demás exoneraciones de impuestos y tasas previstas por leyes nacionales y decretos ministeriales.

Art. 5o. Se designan para integrar la Comisión Proremodelación y Ampliación del Hospital Maciel a los siguientes ciudadanos: Dr. Alberto C. Gallinal Heber, Profesores doctores Justo M. Alonso, José J. Estable, Julio García Otero, Juan C. del Campo, Pedro Gaudiano, Arquitectos señores Horacio Terra Arocena, y Miguel N. Revello, doctores señores Blas Rossi Masella y Pablo Pesce Barceló, Contador señor Juan M Bracco General (R) don Omar Porciúncula, Profesor señor Alberto Reyes Thevenet, señor Washington Carcavallo y Coronel Juan P. Torres de la Llosa (hijo).

Art. 6o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN** — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución 1049|965. — Se efectúan promociones en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

Visto: las propuestas de promociones del personal del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados (Item 5.08);

Resultando: I) La Dirección del Servicio eleva la lista de orden de ascensos de su personal y el proyecto de promociones resultante de las calificaciones efectuadas, por aplicación del Reglamento de Calificación de 25 de noviembre de 1955, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 7 de abril de 1960, que instituyó aquél como régimen permanente de calificación en las reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo;

II) efectuadas las notificaciones al personal, presentaron recursos los funcionarios Sra. Zulma P. de Hochmann, Sr. Pedro Estévez Acosta, Srta. Alicia Frezza Gordillo, señora Zoraida García de Vázquez y Sr. Julio César de Ritis. La Junta se expidió desestimando las reclamaciones no existiendo méritos para la revisión de los puntajes discernidos.

Oído: el Tribunal Superior de Calificaciones y Recursos, considera que la Junta de Calificaciones ha actuado de acuerdo con las disposiciones vigentes y se expide expresando que deben ser mantenidas las calificaciones realizadas;

Considerando: que las promociones de que se trata están ajustadas al régimen de la antigüedad calificada de los funcionarios, aplicándose el Reglamento de calificaciones invocado con carácter permanente y estable (decreto de 7 de abril de 1960); y que efectuadas las notificaciones respectivas, se presentaron reclamaciones, las que fueron sustanciadas por los órganos competentes, expidiéndose finalmente el señor Ministro de Industrias y Trabajo, en su condición de jerarca superior;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Efectuar en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados (Item 5.08), de acuerdo con el resultado de la antigüedad calificada de los funcionarios de la Repartición, las siguientes designaciones por vía de promoción:

En un cargo de Jefe de Sección, Código Ab. Cat. III, Grado 13, vacante por jubilación de la Sra. Aída B. de Barbadora, al Sr. Justo Celio Couto, actual Sub-Jefe de Sección, Código Ab. Cat. III, Grado 11, para subrogarlo a la Srta. Vera Edwards Ferrauri, actual Oficial 2o., Cód. Ab, Cat. IV, Grado 9.

2o. En tres cargos de Oficiales 2os., Código Ab. Cat. IV, Grado 9, vacantes por renuncias de la Sra. Mercedes O. de Cirigliano y Srta. Rosa Dos Santos, y por ascenso de la Srta. Vera Edwards Ferrauri, a la Sra. Nilda Russo de Fernández y Sres. Manuel Varela Rodríguez y Angel Tutte, actuales Oficiales 3ros., Código Ab. Cat. IV, Grado 8.

3) En cuatro cargos de Oficiales 3ros., Código Ab, Cat. IV, Grado 8, vacantes por jubilación del Sr. José Marino y las 3 promociones precedentes, a la Srta. Gladys García, el Sr. Gregorio Pereira, la Srta. Ilda Sosa y a la Sra. Zoraida García de Vázquez, actuales Oficiales 4tos., Código Ab, Cat. IV, Grado 7.

4) En cinco cargos de Oficiales 4tos., Cód. Ab, Cat. IV, Grado 7, vacantes por fallecimiento de la Sra. Antonia Marmo de Milán y por las promociones precedentes, al Sr. Héctor Cassareto, Sra. Estela Chiacchio de Rodríguez, Srta. Irma Chiappe, Sr. Guillermo Landi y Sr. Juan Carlos Riva, actuales Auxiliares 1ros., Código Ab, Cat. V, Grado 5.

5) En cinco cargos de Auxiliares 1ros., Código Ab, Cat. V, Grado 5, vacantes por las promociones precedentes, a la Sra. Beatriz O. de Candela, Srta. Haydée Goñi y Sres. Julio Abrines, Antonio Antelo y Elbio Rodríguez, actuales Auxiliares 2dos., Código Ab, Cat. V, Grado 4.

6) En seis cargos de Auxiliares 2dos., Código Ab, Cat. V, Grado 4, vacantes por jubilación del Sr. Carlos C. Cavalheiro y por las promociones precedentes, a la Srta. Lilián Yangothian, Sr. Nelson Alvarez, Srta. Delia Susana Monzo, Srta. María M. Rugnon Paiva, Srta. Eva Suárez, y Sr. Andrés Sosa, actuales Auxiliares 3ros., Cód. Ab, Categoría V, Grado 3.

7) En siete cargos de Auxiliares 3ros., Código Ab, Cat. V, Grado 3, vacantes por jubilación de Ema Agueda López y por las promociones precedentes, al Sr. Carlos Pereira, Srta. Zoraida Miranda Chaves, Sra. Nidia García de Soria, Sr. Pedro Fernández Porley, Srta. Zulma Bargas, señora María del Huerto S. de Cabrera, y Sra. Lilí Abella de Leiro, actuales Auxiliares 4tos., Código Ab, Categoría V, Grado 2.

Se suprimen los últimos cargos en virtud de lo dispuesto en el Art. 6o. de la ley No. 13.350 de 4 de agosto de 1965.

2o. Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Resolución 1.050|965. — Se incorpora a la Dirección General de Correos a una funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

Visto: La gestión iniciada por la funcionaria Srta. María Julia Santos, tendiente a su incorporación definitiva en las planillas presupuestales de la Dirección General de Correos (Item 5.03), donde se encuentra prestando servicios.

Resultando: el ocurrente pertenece presupuestalmente a la Comisión Nacional de Educación Física (Item 6.09) y se encuentra en las condiciones establecidas por el artículo 251 de la ley No. 13.320 (Presupuesto de Sueldos y Gastos) de 28 de Diciembre de 1964.

Considerando: que no existe inconveniente en acceder a la opción manifestada, dado las consultas que en tal sentido se formularan al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, procede expedir la resolución correspondiente, quedando a cargo de la Contaduría General de la Nación, efectuar las modificaciones presupuestales suprimiendo el cargo en la planilla de origen e incluyéndolo en la del destino, de acuerdo con lo que al respecto señala el parágrafo tercero del artículo 251 de la ley No. 13.320;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Incorpórase a la planilla presupuestal de la Dirección General de Correos (Item 5.03), con efectos al 1o. de enero de 1965, a la funcionario, Srta. María Julia Santos, titular del cargo de Encargada de Pabellón, Código Ad, Categoría III, Grado 5, de la Comisión Nacional de

Educación Física Item 6.09, cuyo cargo se agrega al Item 5.03, y simultáneamente se suprime de la planilla de origen.

2o Comuníquese, publíquese y pase a todos sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 1.051|965. — Se modifica la disposición por la que se designó un Encuadernador de 4ta., en la Imprenta Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo No. 991|965 de 30 de setiembre de 1965, modificativa de las resoluciones números 759 y 760, de 29 de julio de 1965, por las que se efectuaron nombramientos en la Imprenta Nacional;

Resultando: que la Dirección del Organismo da cuenta de que se padeció error en la indicación del nombre y credencial cívica de la funcionaria señorita Ramona Raimunda García Chaparro, quien figura como Rosa García;

Considerando: que corresponde efectuar las rectificaciones pertinentes;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Modificar la resolución No. 991 de 30 de setiembre de 1965, en el sentido de establecer que la designación de la señorita Rosa García, credencial cívica serie A.N.B., número 1832, para el cargo de Encuadernador de 4ta., sueldo mil novecientos pesos ($ 1.900.00), debe entenderse extendida a favor de la señorita Ramona Raimunda García Chaparro, credencial cívica serie A.H.B. No. 4412.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 1067|965. — Se declara depósito fiscal un galpón situado en el predio en que está instalada la Planta Industrial Cuopar S.A., a los efectos del almacenaje de las máquinas textiles que se determinan.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: que se encuentran en la Aduana de Montevideo, un conjunto de máquinas textiles, en trámite de importación por parte de la firma CUOPAR S.A.;

Resultando: I) que el despacho de las mismas no se ha realizado en razón de la situación de dominio público que revalece en la empresa mencionada;

II) que en la actualidad la firma CUOPAR S.A. se encuentra dirigida por una Comisión Interventora;

Considerando: I) que se trata de maquinaria moderna cuyo valor de adquisición fue de U$S setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro con cuarenta y cinco, la cual devenga por concepto de almacenaje, aproximadamente quinientos mil pesos mensuales, carga demasiado onerosa para una empresa en la precaria situación económica que se encuentra;

II) que es propósito del Poder Ejecutivo facilitar en la medida de sus posibilidades, el funcionamiento normal de esta industria, a fin de mantener las fuentes de trabajo del personal afectado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Declárase Depósito Fiscal, a los efectos del almacenaje de las máquinas que se detallan a continuación: un galpón situado en el predio en que está instalada la Planta Industrial de la firma CUOPAR S.A., sujeto a la aprobación por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, en cuanto a las garantías de seguridad que dicho galpón ofrezca:

Autorización No. 236.754. Crédito Banco República No. 15.766: seis (6) intersecting rápidos, completos con aspiración para peinaduría de lana. Mercadería llegada en el S. S. Tacoma el 24|2|65.

Autorización No. 236.755. Crédito Banco República No. 15.873: cinco (5) intersecting rápidos, completos con autoregulador y aspirador. Mercadería llegada en el S S Tacoma el 24|2|65, en el S S Punta del Este el 17|2|65 y en el S|S Villa de Soriano en febrero de 1965.

Autorización No. 236.756. Crédito Banco República No. 15.874: un (1) lavadero y secadero para lana con cargadora y batidoras correspondientes completo. Mercadería llegada en el S S Cebollatí el 17|1|65.

Autorización No. 236.757. Crédito Banco República No. 15.872: seis (6) cardas de peinado de lana con sus corespondientes reunidores, completas. Mercadería llegada en el S|S Tacoma el 24|2|65.

Autorización No. 236.758 y 240.964. Crédito Banco República No. 15.565: veintiséis (26) peinadoras Perl para lanas completas. Mercadería llegada en el S.S Tacoma el 24|2|65.

2o. Autorizar a la Dirección Nacional de Aduanas para permitir el traslado de dichas máquinas al local declarado Depósito Fiscal, según lo dispuesto en el numeral anterior.

3o. Lo dispuesto por la presente resolución se mantendrá hasta que se regularice en forma definitiva la importación de las máquinas mencionadas.

4o. Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución. — Se tipifica el producto designado Pantuflas de Cuero, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: el expediente N.o 715|965 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma Bama Internacional S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado "Pantuflas abrigadas de cuero nacional gamuzado y forradas de cuero lanar nacional".

2.o Fijar un reintegro del 20 o|o (veinte por ciento) del valor FOB de exportación, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 5 de octubre de 1966.

3.o Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma peticionaria, comuníquese y publíquese; fecho vuelva a la Comisión Asesora de Reintegros para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

UBILLOS.

7

Resolución. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención concedida para "Métodos y medios de empaque".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965

Visto: la gestión iniciada por la firma Mead Packaging Inc. de Estados Unidos de América, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las anualidades que adeuda correspondientes a la Patente de Invención N.o 5704 para: "Métodos y medios de empaque".

Resultando: aduce la interesada en apoyo de su gestión, que factores totalmente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las anualidades que adeuda.

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las cuotas anuales correspondientes a la Patente de Invención de referencia, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) cada una, en satisfacción del interés fiscal.

Oída: la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Admitir el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención N.o 5704, concedida a la firma Mead Packaging Inc. de Estados Unidos de América, para: "Métodos y medios de empaque".

Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Resolución. — Se desestima la solicitud de patente de invención para "Producto Alimenticio Lácteo-Fruit".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

Visto: la solicitud de patente de invención formulada por el señor Fabián Varela Rodríguez, de Montevideo, para: "Producto Alimenticio Lácteo-Fruit" Acta No. 14113, según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fs. 1;

Resultando: I) de fs. 7 vta. a 8 la Dirección de Industrias expresa que tal como ha sido encarada la presente solicitud, comprende productos vastamente conocidos en el ámbito familiar, tales como el destinado a la elaboración del tipo de crema llamada sin huevo. Por ello y a menos que el interesado destaque en forma clara y precisa las características novedosas de su presunta invención, correspondería denegar la patente solicitada;

II) conferida vista al respecto, el señor Varela Rodríguez presente nueva Memoria descriptiva y reivindicaciones que corren agregados de fs. 26 a 26 vta. y sobre las cuales la Dirección de Industrias efectúa el estudio técnico pertinente, arribando a la conclusión de que lo que se pretende patentar no encuadra en ninguno de los incisos del art. 2o. de la ley de la materia No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941, por la que reitera su opinión contraria a la concesión de la patente en trámite;

III) a fs. 47 y 48 la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresa que el procedimiento indicado por el peticionario para obtener un producto alimenticio, cuya fórmula integran los elementos descriptos: ATMO 300, SPAN 60, TWEN 60, más esencias de frutas, amilacios, leche entera y descremada, se hallan actualmente en un amplio empleo en la industria farmacéutica y alimenticia, siendo obvio que las proporciones varían enormemente, según la aplicación o deseo industrial. Finaliza la Dirección informante, que, a su juicio, no corresponde el otorgamiento de una patente de invención por el hecho de emplearse los productos mencionados;

Considerando: I) que no obstante haberse acogido el interesado a los beneficios que otorga el decreto de 13 de mayo de 1965, que invoca, respecto a la tramitación de expedientillos de la índole como el de que se trata, excluyendo las exigencias de exámenes y asesoramientos previos cuando no hay oposición de terceros, en el caso a estudio, tales exámenes y asesoramientos ya existen, y más aún, ya han sido prestados y constan sus resultancias y conclusiones, aún antes de haber decidido el interesado que su gestión se ajustara a las nuevas normas de la precitada disposición;

II) en el caso a estudio debe prestarse consideración a los exámenes y asesoramientos que obran en este expedientillo, dado que el art. 3o. del comentado decreto, no es de aplicación en la hipótesis. No lo es expresamente, pero, además, sería absurdo admitir que puede prescindirse de la estimación de los elementos de fondo, sustanciales, impuestos por la ley, cuando han sido proporcionados y constan, efectivamente, porque una mera regulación del trámite con la clara finalidad de agilidad del procedimiento, estipula respecto a la oportunidad de recabarlos;

III) en consecuencia, corresponde desestimar la solicitud de patente de invención para "Producto Alimenticio Lácteo Fruit" Acta No. 14113, a que se hace referencia precedentemente, máxime teniendo en cuenta que el presente caso se trata de fórmulas, técnicas o procedimientos conocidos y de uso común y corriente, sin elementos nuevos y sin que la combinación o aplicación de ellos implique novedad tal como lo pide el artículo 2o. de la ley No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

Con lo informado desfavorablemente a la gestión en trámite por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Facultad de Química y Farmacia, la Dirección de Industrias, y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo;

Atento: a lo establecido en los artículos 1o., 2o. y 19 de la ley No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención formulada por el señor Fabián Varela Rodríguez, de Montevideo, para "Producto Alimenticio Lácteo-Fruit" Acta No. 14.113.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "O.K."

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: la solicitud de registro de la marca denominativa "O.K." Acta N.o 75583, formulada por la firma H. A. Roberts y Cía. S.A.U. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5;

Resultando: I) la gestión en trámite interpone recurso de oposición la firma Salli Silbermann e Hijo, de Montevideo aduciendo anterioridad de uso de la marca "Okey", que considera equivalente a la que se solicita, remitiéndose al respecto, a las pruebas aportadas oportunamente, en el expediente del signo "Okey" Acta número 75584;

II) Informa al respecto el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, luego de hacer algunas consideraciones sobre

el problema que aquí se plantea, similar al que dió mérito a la resolución de 24 de noviembre de 1959, que denegó la marca "Okey", en todo y cualquier artículo de las clases 4 y 5, que el campo de la fantasía es ilimitado, y no puede permitirse que un comerciante, importador en el caso, traiga sus artículos con una marca, que le puede mandar poner otra, si aquella es interferente, aunque más no sea, con otra que tiene derecho preexistente;

III) Agrega el Fiscal dictaminante que el artículo 2.o de la ley N.o 9.956, del 4 de octubre de 1940, en sus incisos 12 y 13 prohibe el uso como marcas de las palabras similares a un nombre comercial o a un nombre conocido con relación a productos determinados. No es cuestión de que solamente en artículos para hombres trabaje y se haya impuesto el nombre de la empresa opositora. Los artículos para hombres se hallan vinculados en las clases 4 y 5 y tienen la posibilidad de la confundibilidad indirecta, en el caso la confundibilidad de origen o producción del artículo, caso "Phymouth" Acta N.o 45946, con resolución denegatoria del 22 de noviembre de 1955. También allí prohibe la ley, la nueva marca que haga presumir el propósito de verificar una concurrencia desleal. Si en el presente caso no estuvo en el ánimo del gestor de la nueva marca, ese propósito, se halla por lo menos entre sus posibles efectos, y la Administración debe evitarlo. Por lo tanto debe ser denegada de pleno, esta nueva marca;

Considerando: que procede hacer lugar al recurso formulado, atento a lo que disponen los artículos 8.o, 10 y 18 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940, y desestimar, en consecuencia, el registro de la marca "O.K." que se pide en este expedientillo;

Oídos: la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, (dictamen N.o 223-965), y el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "O.K.", formulada por la firma H. A. Roberts y Cía. S.A.U. de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretaro.

10

Resolución. — Se cancela el registro de la marca "Sachets"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de Octubre de 1965.

Visto: estos antecedntes relacionados con el recurso de anulación interpuesto por las firmas Lanbel Ltda. y E. Sudy y Cía. S. A. ambas de Montevideo, contra el registro de la marca "Sachets". N.o 89.674, concedido por resolución de 27 de octubre de 1963, a favor de Enrique Feliu, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 6;

Resultando: I) Aducen las recurrentes que la denominación de que se trata no puede constituir marca comercial, por ser una expresión genérica aplicada a un determinado tipo de envase, caracterizado por fabricarse con tubos plásticos, sellados electrónicamente. Para aseverar lo precedentemente expuesto, adjuntan documentación probatoria que corre agregada a fs. 9 y siguientes y 21 y siguientes;

II) Expresa al respecto la Cámara Nacional de Comercio que el vocablo francés "sachet" significa "saquito", "almohadilla" (perfumería), y en inglés "bolsita perfumada", "pequeño paquete de perfume seco para poner entre las ropas", etc.; y, aunque no forma parte del léxico castellano, en nuestro medio es relativamente conocido con ese significado. Además, la documentación probatoria aportada por las recurrentes, demuestra que, varios años antes de presentarse la solicitud de registro de "Sachets", ya se usaba para de[illegible] envases de material flexible para el expendio de diversos artículos. Por otra parte, el propio titular de la marca cuestionada, reconoce que dicha palabra es, en idoma extranjero, un nombre genérico;

III) Por su parte, el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, expresa que, la actitud asumida por el titular de la marca de referencia, —al no evacuar una vista que le fuera conferida oportunamente a fin de que manifestara qué productos identificaba el signo en cuestión, da mérito a pensar que el mismo no identifica artículo alguno y que su registro importa un acto de verdadera piratería marcaria, tendiente a impedir el uso de esa clase de envases, por lo que entiende debe hacerse lugar a las acciones deducidas;

Considerando: En consecuencia, que en el presente caso corresponde cancelar el registro de la marca "Sachets" a que se hace referencia precedentemente máxime teniendo en cuenta: a) que ha quedado plenamente demostrado que el vocablo de que se trata es el nombre genérico y usual de un determinado tipo de envase y que el titular del signo no lo usa en la identificación de otros productos; b) que a la marca cuestionada le alcanzan las causales prohibitivas contenidas en los incisos 4.o, 5.o, 6.o y 13, del artículo 2.o de la ley de la materia número 9.956 de 4 de octubre de 1940;

De conformidad con lo informado al respecto por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno (dictamen N.o 2062.64) y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Cancelar el registro de la Marca "Sachets" N.o 89.674, concedida en favor de Enrique Feliu, de Montevideo, por resolución de 17 de octubre de 1963, para distinguir los artículos de la clase 6;

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

11

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca denominativa "Leonardo José A. Tucci".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: la solicitud de registro de la marca denominativa "Leonardo José A. Tucci", Acta N.o 74.770, formulada por el señor Leonardo José A. Tucci, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 19;

Resultando: I) de fs. 12 a 17 la firma Mario Leopoldo Tucci Bianchi y Carlos Alberto Tucci, interpone recurso de oposición a la gestión en trámite, por entender que existe confundibilidad entre el signo marcario propuesto y los de su propiedad "JOSE TUCCI" y "TUCCI" N.os 60.977 y 60.978, respectivamente, que distinguen también los artículos comprendidos en la clase 19. La precitada razón social funda además su recurso, en lo estatuído por los incisos 12 y 13 del artículo 2.o de la ley de la materia;

II) el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, en dictamen de fs. 25 a 26 expresa que es improcedente la oposición deducida, por considerar que el solicitante está haciendo uso de un derecho que le confiere especialmente la ley de 4 de octubre de 1940 en su artículo 1.o al registrar como marca su nombre completo, bajo una forma especial y porque, además, el signo que se pretende inscribir puede distinguirse perfectamente de los ya inscriptos. La posición asumida en la emergencia por el mencionado jurisconsulto es compartida por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno en dictamen que corre agregado a fs. 28;

Considerando: I) la oposición interpuesta por la recurrente, considerada desde el punto de vista de los derechos que le asiste con sus signos ya registrados e impuestos con relación a los productos que los mismos distinguen.— en razón de sus semejanzas con el que se pretende inscribir y en la confundibilidad que indudablemente el mismo produciría entre los interesados a adqui-

rir los productos que ellos amparan, es, desde todo punto de vista, perfectamente legal y por lo tanto de recibo. Es indudable que la oposición de que se trata es fundada en un derecho; de la lesión a un derecho subjetivo;

II) la acción interpuesta por Mario Leopoldo Tucci Bianchi y Carlos Alberto Tucci es perfectamente viable, pues la misma se fundamenta, no solo en razón de la protección que la ley tácitamente ha comprometido en favor de quienes han adquirido un derecho de propiedad, un uso exclusivo a determinada marca, sino además porque la registración de otra idéntica o semejante puede perjudicar su negocio por la confusión entre sus productos;

III) es evidente que la oposición deducida se halla encuadrada en lo estatuído por el artículo 10, inciso 2.o de la ley de la materia, por cuanto existe estrecha semejanza entre las marcas en pugna y ello "puede producir directa o indirectamente confusión entre los productos", (sic art. 3.o, Ley N.o 9.956). Directamente, la confusión es posible en un plano de cierta racionalidad, para "un consumidor poco atento para observar y recordar el conjunto de una marca, pero interesado por los productos que ella distingue". La coexistencia de los signos en pugna, por su composición ortográfica, unida a otras circunstancias de hecho (tales como la similitud de letras, las cercanía de los locales de los actores, las características de los letreros anunciadores, etc., a que hacen referencia los opositores en su escrito que corre agregado de fs. 12 a 17), y aún sin tomar en cuenta la positiva intención de realizar competencia desdeal, indudablemente determinarán confundibilidad indirecta, todo lo cual contribuye a fundamentar una resolución denegatoria a la solicitud de registro de la marca cuestionada;

IV) por lo expuesto, corresponde, en el presente caso, desestimar la gestión en trámite, máxime teniendo en cuenta: a) que entre los signos en pugna existen notables semejanzas que impiden su coexistencia pacífica dentro del registro; b) que aunque en el caso a estudio no se haya demostrado fehacientemente la causal de concurrencia desleal, la comentada semejanza existente entre las marcas a que se refieren estas actuaciones, son capaces de producir confusión al adquirirse de los productos, no sólo indirectamente, sino aún, y lo que es más grave, directamente; y c) lo estatuído expresamente por los artículos 3, 10 y 18, de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940 y en especial a lo dispuesto por el artículo 33 del decreto de 6 de julio de 1945, que modifica el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la mencionada disposición legal);

Oídos los señores Fiscales de Gobierno de 1.er y 2.o Turnos, la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

De conformidad con lo dictaminado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Leonardo José A. Tucci", Acta N.o 74.770, formulada por el señor Leonardo José A. Tucci, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.**

12

Resolución. Se confirma la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Borgo".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Borg-Warner Corporation, de Estados Unidos de América, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1964, por la que se concedió entre otras, el registro de la marca "Borgo", Acta N.o 60.171 en favor de la razón social Italo-Americana S. A. (Itamsa), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 11;

Resultando: I) Aduce la recurrente que la resolución impugnada no se ajusta a derecho, pues el artículo 18 de la ley de la materia dispone, que no se otorgarán nuevas solicitudes de registro, si antes hubiesen sido inscriptos signos iguales o semejantes. Además el inciso 12 del artículo 2.o de la misma ley dispone que no será considerada como marca una expresión que sea similar a un nombre comercial o a un nombre conocido con relación a productos determinados. Es evidente que sus artículos para la industria, "Borg-Warner", son mundialmente conocidos y por consiguiente podría producirse confusión entre los productos que cubren ambas marcas, así como también, con respecto al origen de los mismos;

II) La resolución impugnada se fundamentó en el hecho de que no puede haber confusión entre la denominación propuesta a registro, es decir "Borgo", y las marcas ya registradas, "Bor y Beck" así como tampoco entre aquella y "Bogr-Warner", puesto que, consideradas estas en sus conjuntos, es evidente que son perfectamente diferenciables entre sí, y, en consecuencia, el peligro de confundibilidad que aduce la recurrente, no existe, por lo que pueden coexistir registradas al mismo tiempo;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que la razón social recurrente no aporta ningún elemento de juicio capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la resolución cuestionada;

De conformidad con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Confirmar la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 1964, por la que se concedió entre otras, el registro de la marca "Borgo", Acta N.o 60.171, en favor de la firma Italo-Americana S. A., (Itamsa)), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 11.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

13

Resolución. Se confirma la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Valmy".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "J. y E. Atkinson Ltda. Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial", de Montevideo contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1965, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Valmy", Acta N.o 76.147;

Resultando: a la gestión primaria iniciada por la recurrente para obtener el registro del mencionado signo marcario, se opuso la firma José Aníbal Olivera Peyrán, de Montevideo, con su signo "Almy" No. 74.445, que protege los mismos artículos, de evidente similitud gráfico fonética, que impide su coexistencia pacífica en el registro;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que la recurrente no aporta ningún elemento de juicio capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la resolución de 14 de enero de 1965;

De conformidad con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Confirmar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1965, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Valmy" Acta No. 76.147, formulada por la firma J. y E. Atkinson Limitada Sociedad Anónima Uruguaya, Industrial y Comercial, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

Comuníquese, publíquese, y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.**

14

Resolución. — Se confirma la disposición por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Blancofix".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: el recurso de anulación interpuesto por la firma Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, contra el registro de la marca "Blancofix" No. 84.385 otorgado por resolución de 26 de marzo de 1962 a favor de Walter Hugo de Montevideo, para distinguir "sustancias para blanquear ropas" y los restantes artículos comprendidos en la clase 1;

Resultando: I) aduce la recurrente que el término registrado es la unión de dos palabras conocidas que pertenecen al ámbito común, y, además que el signo en cuestión es confundible con el de su propiedad "Blankophor" No. 70.005 que distingue "productos químicos para fines industriales" de la clase 9;

II) tanto la Cámara Nacional de Comercio, fs. 29 vlta. a 30, como el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno (fs. 31) coinciden en afirmar que la acción interpuesta debe ser desestimada pues el término "Blancofix", si bien es evocativo de la naturaleza del producto que cubre, no le alcanza las prohibiciones a que se refieren los incisos 4o., 5o. y 6o. del artículo 2o. de la ley No. 9956, pues el mismo es un nombre de fantasía y por lo tanto perfectamente registrable conforme lo dispone el artículo 1o. de la nombrada ley. En lo que respecta a la confundibilidad de que se agravia la razón social recurrente, tampoco le asiste razón por cuanto las denominaciones de los signos en pugna, consideradas en conjunto, son gráfica y fonéticamente distintas;

Considerando: que en el presente caso corresponde desestimar el recurso interpuesto por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, y confirmar la resolución de 26 de marzo de 1962 a que se hace referencia precedentemente, máxime teniendo en cuenta: a) que el signo atacado no está compuesto por una expresión genérica y se diferencia claramente del de la opositora: y b) que los artículos que cubren una y otra marca son totalmente disímiles y pertenecen también a distintas clases de la nomenclatura;

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno (dictamen No. 785|965) y lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Confirmar la resolución de 26 de marzo de 1962, por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Blancofix" solicitada bajo acta No. 91.287 a favor de Walter Hugo de Montevideo, para distinguir "sustancias para blanquear ropas" y los restantes artículos comprendidos en la clase 1.

Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

15

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Palm Beach".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Palm Beach", Acta N.o 76.559, formulada por la firma T.Y.M.S.A. Tejidos y medias S. A., de Montevideo, para distinguir medias, calcetines y zoquetes, de la clase 4;

Resultando: a la gestión en trámite deducen oposición las firmas Ausan Orgoroso Hnos., de Montevideo, (fs. 10) y Goodall Sanford Inc., de Estados Unidos de América, (fs. 19), por entender que el signo propuesto a regitro es confundible con los de sus respectivas propiedades, "Las Palmas" N.o 65.285, y "Palm Beach" N.o 53.250 que distinguen, por su orden, los artículos comprendidos en las clases 4 y 5, y 4;

Considerando: del estudio de las actuaciones que obran en el presente expedientillo surge que, evidentemente, entre los signos en pugna existen sensibles semejanzas gráfico-fonéticas que impiden su coexistencia pacífica dentro del registro por lo que, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.o, 10 y 18, de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940, corresponde desestimar la gestión en trámite;

Con el informado desfavorablemente por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Palm Beach", Acta N.o 76.559, formulada por la firma T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Resolución. Se confirma la resolución por la qu ese desestimó la solicitud de registro de la marca "Envase".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma J. y E. Atkinson Ltda., Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial, de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 1964, por la cual se le desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Envase" (descripta y fascimilada a fs. 1), Acta N.o 69.300, para distinguir "artículos de limpieza en general, lavado, lelivado y limpieza de ropa", de las clases 1, 6 y 9;

Resultando: I) Aduce la recurrente que nadie ha probado que antes de la solicitud del registro de su marca, dicha botella así caracterizada resultara vulgar en el comercio. Los detalles que expone la botella en su conjunto (en su tapa y cuerpo) la hacen un medio distintivo para la identificación de sus productos; es decir, que tales características permiten una notable distinción de otros envase carente de tales atributos. Además, agrega la recurrente, el consumo frente al envase mostrado y reivindicado a fs. 1, tiene el elemento novedoso y particular para saber ciertamente que se trata de una marca y por tanto de una característica distintiva que no presentan otros envases en productos de otra procedencia;

II) Previamente a dictarse la resolución impugnada, tanto la Cámara Nacional de Comercio, como el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial coincidieron en sus manifestaciones contrarias al otorgamiento del registro marcario pedido, por considerar que el envase en cuestión no reune las condiciones de novedad y especialidad que requiere al respecto la ley de la materia;

Considerando: que el envase propuesto a registro carece de elementos notables que pudieran conferirle una fisonomía propia o personal, fácilmente perceptible como distinta o diferente a otras formas, no cubriendo, en consecuencias las condiciones exigidas por las normas legales y reglamentarias en vigor, por lo que, en el caso a estudio, corresponde desestimar la acción interpuesta por la razón social J. y E. Atkison Ltda. S. A. U. I. y C. y confirmar la resolución de 11 de junio de 1964 a que se hace referencia precedentemente;

De conformidad con lo dictaminado por la Asesoría Letrada; el Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Confirmar la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 1964, por la que se desestimó, entre otras, la

solicitud de registro de la marca "Envase" (descripta a fs. 1 del respectivo expedientillo), formulada por la firma J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

17

Resolución. Se confirma la disposición por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "Gran Chic".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: el recurso de anulación interpuesto por la firma CHIC FRANCES S. A., de Montevideo, contra el registro de la marca "GRAN CHIC", N.o 60.536, otorgado por resolución de 12 de junio de 1953 a favor de Blima H. Ertel de Munz de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4;

Resultando: I) funda su acción la recurrente en los siguientes hechos: a) en la anterioridad de uso de la marca "CHIC FRANCES", actualmente en trámite bajo acta N.o 65.856; b) en la similitud que a su entender existe entre el nombre del signo impugnado con el de su razón social, y c) en que el registro obtenido por la señora Ertel de Munz permite presumir el propósito de verificar una concurrencia desleal;

II) expresa al respecto la Cámara Nacional de Comercio que la acción basada en la primera de las causales aducidas no puede ser atendida porque el plazo que la ley fija para entablarla venció el 12 de junio de 1955. En lo que respecta al segundo punto y que se funda en similitud con un nombre comercial, es también improcedente, porque el artículo 26 de la ley de la materia establece que si el damnificado por el uso de un nombre de fábrica o de comercio no reclamase en el término de dos años desde el día que se empezó a usar por otro, perderá su acción a todo reclamo. Cabe destacar que el establecimiento con el nombre de "GRAN CHIC" se instaló en noviembre de 1952 y pocos meses después se verificó, en una finca contigua, la apertura del que lleva como denominación "CHIC FRANCES" sin que sus propietarios reclamaran por la similitud que ahora alegan con "GRAN CHIC", en los dos años subsiguientes, lo que de hecho este último pasó a ser inatacable;

III) agrega la Cámara informante que también resulta improcedente la acción instaurada por la recurrente en base a la presunción de que con la marca registrada se tuvo el propósito de verificar una concurrencia desleal, pues si los actores inician su acción afirmando que las denominaciones en pugna no son confundibles (tal como expresan textualmente al comienzo de su escrito de fs. 20 al reconocer "Que a pesar de que a nuestro criterio GRAN CHIC y CHIC GRANCES no pueden crear confucionismo entre el público consumidor...") quiere decir que carecen de la base más elemental para tal presunción. Por todo lo expuesto entiende la Cámara Nacional de Comercio que corresponde no hacer lugar al recurso interpuesto y mantener el registro de la marca número 60.536;

Considerando: I) de las actuaciones cumplidas en el presente expedientillo surge que el nombre comercial "GRAN CHIC" es una propiedad industrial de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940, propiedad cuyo título es inatacable por similitud con otro preexistente por haber prescripto el plazo que fija el artículo 26 de la mencionada disposición legal para iniciar la acción correspondiente. Además la señora Ertel de Munz es titular de ese bien y, en el pleno goce de los derechos que de él derivan, puede ejercer el de registrarlo como marca tal como lo manda también la ley de la materia por medio de su artículo 28 para utilizarlo con una función distinta;

II) por lo expuesto corresponde desestimar el recurso a que se hace referencia precedentemente y confirmar, en consecuencia, la resolución de 12 de junio de 1953 que autorizó la inscripción de la precitada marca "GRAN CHIC" N.o 60.536;

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen N.o 784|65) y lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Confirmar la resolución de 12 de junio de 1953, por la que se autorizó la inscripción de la marca denominativa "GRAN CHIC", solicitada bajo acta N.o 56.839, a favor de Blima H. Ertel de Munz, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

18

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Gelteofil".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: la solicitud de registro de la marca "GELTEOFIL", Acta N.o 66.679, formulada por la firma Manuel Carlos Bermúdez, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Resultando: I) a la gestión en trámite interpone recurso de oposición la firma F. Rodríguez Yeart, Bravo Limitada, de Montevideo, por entender que la marca propuesta a registro es confundible con las de su propiedad "ESTREPTOFIL" y "LENTOFIL", que protegen los mismos productos;

II) informa al respecto el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, que la oposición interpuesta con el signo "LENTOFIL" es perfectamente fundada, dado que entre éste y el que se propone a registro, existen semejanzas gráficas y fonéticas que crean peligro de confusión para el público consumidor, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de denominaciones de fantasía que carecen de valor evocativo. Por otra parte, cuando se pretende el amparo legal para signos destinados a individualizar drogas o productos farmacéuticos en general, deben aplicarse con más severidad las disposiciones legales y reglamentarias, en consideración no sólo del derecho adquirido por el primer registrante, sino también, en vista de la necesidad de defender a los consumidores de una posible confusión entre esos productos, en lo que se encuentra involucrado el interés público;

Considerando: que entre las marcas en pugna existen notorias semejanzas gráfico-fonéticas, que provocarán confusión entre el público consumidor, por lo que, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.o, 10 y 18 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940, corresponde desestimar el registro solicitado por la razón social titular de este expedientillo;

Oídos: el Ministerio de Salud Pública y la Cámara Nacional de Comercio; y

De conformidad con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1.er y 2.o Turnos (dictámenes Nos. 1.105-965 y 1.673-955, respectivamente) y lo informado concordantemente por la Dirección de la Propiedad Industrial

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "GELTEOFIL", formulado bajo Acta N.o 66.679, por la firma Manuel Carlos Bermúdez, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Martes 9 de Noviembre de 1965 — Núm. 17234

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8 00
(Decreto 28 de enero de 1965)		
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$ 80.00	el tomo	
1930	" 80.00	"	"
1931 (reeditado)	" 80 00	"	"
1933 "	" 80.00	"	"
1934 "	" 80.00	"	"
1935 "	" 80.00	"	"
1937 "	" 80.00	"	"
1939	" 80.00	"	"
1941 (reeditado)	" 80.00	"	"
1942 "	" 80.00	"	"
1943 "	" 80.00	"	"
1945	" 80.00	"	"
1946 (reeditado)	" 80.00	"	"
1947 "	" 80.00	"	"
1948 "	" 80.00	"	"
1949 "	" 80.00	"	"
1950 "	" 80.00	"	"
1951 "	" 80.00	"	"
1952 "	" 80 00	"	"
1954	" 80 00	"	"
1955	" 80.00	"	"
1956	" 80.00	"	"
1957	" 80.00	"	"
1958	" 80 00	"	"
1959	" 80.00	"	"
1960	" 80 00	"	"
1961	" 80.00	"	"
1962	" 80 00	"	"
1963	" 80.00	"	"
1964	" 156.00	"	"

Encuadernados

1955	" 100.00	"	"
1956	" 100 00	"	"
1957	" 100.00	"	"
1958	" 100 00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000 000 00	$ 1.500 00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2 000 000 00	" 2 000 00	"	"
" " 2 000 001 00 "	....	" 5.000 000 00	" 3 000 00	"	"
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00	"	"
" " 20 000 001 00 en adelante	....	....	" 6 000 00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALENAVE PAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19631 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de las sucesiones de MODESTO PETTI y de LUCIA PETTI CAMPANELLA de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19632 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de MARIA FANUCO o FANUKO de WOJCIECHOWSKI (F. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 19698 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SERVANDO MEZZETTA o MEZZETTA FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19514 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO ZABALA REBAGLIATTI o REBAGLIATTI y de don MARIO o MARIO MARTIN BAZALA REBEGLIATTI o REBAGLIATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19589 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZOE BASSO de RATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19288 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN BENTANCOUR o BENTANCOUR ARAUJO, (F o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19340 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19197 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BORDA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19087 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMASI o TOMAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19766 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SANCHEZ de PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19085 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA BACCARO de MASTROPAOLO y MARIO LAURENTINO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19088 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STRATTA o STRATTA REGGIO (Lo. 61, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19755 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DOMINGUEZ JUNIO de BRISSON, (Lo. 61, Fo. 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19754 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIDA o FRIDA CUPERSMID o KUPERSTMIT o CUPERSMIT BEKERMAN de SMITCHIN o SMITKIN, (Lo. 61, Fo. 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19753 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA D'AGUILAR de LABORDE (Lo. 61, Fo 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19629 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GAUDENCIO DELGADO (L.o 61, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19515 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ TALAYER, (L.o 61, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19516 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANIPADES de SCHINCA, (Lo. 61, Fo. 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19424 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BALIERO de VERA, (L.o 61, F.o 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19283 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAINO o CAINO LIMONCHI o LIMONLLI, (L.o 61, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19367 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMOSINDA CASTILLO de SAURRE, (L.o 61, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19368 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA FACHAL de COLOMBO, JUAN CARLOS COLOMBO y DOMINGO o DOMINGO MARIANO o MARIANO COLOMBO, (L.o 61, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19369 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAIME PEHRSSON o PEHRSSON, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19370 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON OLIVERA (Lo. 61, Fo 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG MAYER o MAYER FRAENKEL (Lo. 61, Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO D. GUELMO (Lo. 61, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19209 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CALANDRIA, (Lo. 61, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19129 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAGNOUET o ARAGNOUET de BOSOLASCO, (L.o 61, Fo. 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario

1) $240.00 10|pub. 19188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAPPO, (Lo. 61, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

1) 240 00 10|pub. 19131 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18976 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o ARTURO o AGAPITO ARTURO ANICHINI o ARNICHINI (L.o 61, F.o 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 18993 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAPRARIO de DE LEON, (L.o 61, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 18994 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES de GARCIA, (L.o 61, F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES FASOLA, (L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19047 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA MARGARITA GALVARINO DE NICOLA de BIGORRA y EMILIO BIGORRA SEITU o SEITUNE (Lo. 61, Fo 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana. Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 18877 Oct.26-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AROCENA BLANCO (Lo 61, Fo. 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 18906 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS HERNANDEZ BERTRANCHIPEZ o BELTRANCHIPEY (Lo 61, Fo 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18908 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LATASTE VEGA (Lo. 61, Fo. 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 18909 Oct.26-v-nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CORREA LOIDI (Lo 61, Fo 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario

1) $ 240 00 10|pub 18907 Oct.26 v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICTOR PUGLIA (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 18932 Oct.26-v.nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI. (Lo. 61, Fo 566) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 18910 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIDIA LATAZA o LATASA de BONDANZA, (Lo 66 Fo 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 29 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19737 Nov.8-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la ESTRELLA o ESTRELLA ROMERO GARCIA o ESTRELLA ROMERO de POSE, (Lo. 66, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19735 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA PALACIOS o MARIA RAMON ESTECHE, (Lo 65. Fo 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19736 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GULAR o GULAR DANA. (Lo. 66. Fo 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario

1) $240.00 10|pub. 19725 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDALECIO HERNANDEZ LAMAS, (Lo 64, Fo. 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19724 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA MAUTONE o MAUTONE BENTANCOR, (Lo 66, Fo 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965 — Alfredo L Llugain Actuario

1) $240.00 10|pub. 19726 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA AVILA, (Lo 66. Fo 605), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19738 Nov 8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA SORIA o SORIA PINTOS (L.o 66, F.o 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 28 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub 19517 Nov.4-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARGIULLO ARIGONI o ALBERTO GARGULLO, (L.o 66 Fo. 642), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19104 Nov.3-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA, (L.o 66. F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 19290 Nov 1 o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILA TORREIRO o TORREIRO, (L.o 66. F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 19291 Nov 1 o-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RABINO BARDACHAR. (Lo 66 Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 21 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $240 00 10 pub. 19107 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA MAUTONE de MESIQUE. (Lo 66 Fo 583), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 21 de 1965 — Alfredo L Llugain Actuario.

1) $240 00 10 pub 19106 Oct 28-v nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVERIGOLI, (Lo 66. Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 1º de Setiembre de 1965 Alfredo L Llugain Actuario

1) $240.00 10|pub. 19108 Oct 28-v nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL CARLOTTA BOSCH o SEBASTIAN CARLOTTA BOSCH, (Lo 66 Fo. 486), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19110 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN CASTRO GONZALEZ (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18964 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASABAL o IRRAZABA o IRREZABAL de CUADRO, (L.o 66, Fo. 632), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18664 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE GONZALEZ de FANDO, (93 - 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19758 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON GAGGERO MARINI, (271 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19757 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DURANTE BOLLA, (406 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19756 Nov.3-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO IGNACIO o IGNACIO ANSELMO BALBUENA (322 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19612 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ (174|63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19476 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA MOTTA de ARNOUX, (360|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19499 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO TRILLO de FIDALGO (295|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19538 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALHERRY, (416 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19448 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA LOUREIRO (382 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19170 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIGLIANO o CHIRILIANO o CIGLIANO de GIUDICE, (372 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19159 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILCHE o BILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19074 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA HERMIDA o HERMIDAS de SANTA MARIA, (377 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19075 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR SALVIA RODRIGUEZ, (386|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO VIRGILIO LOPEZ o LOPEZ ROSADOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19759 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA ESPERANZA LOMBARDO de MIGONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19614 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAMBERTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ y RUIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19449 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA EULALIA RODRIGO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19450 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULBANA FERREIRA o FERREIRA BICA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19205 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GIUSSO de GUTIERREZ o MARIA MAGDALENA o MARIA M. GIUSSO o GIUSSO, CAPOVIANCO de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19447 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA ALGORTA CAMUSSO de SCREMINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19204 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BRANCATO o BRANGATA o FANCARDI de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19078 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA ROMANA JUSTA FONT de BENISCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19076 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19081 Oct.28-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RIERA de PEREZ (Ficha C-1094), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18926 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 17779 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19080 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELIDA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 16590 Set 27-v nov 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUEIA de DOTTA (63 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub 19734 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LUISA PAGANI o PAGANI BARBATTI de UBOLDI. (63 - 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19728 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DORA HENRIOUD o HENRIOUD LARRALDE de SUAREZ, (63 - 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19727 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS MENDOZA YUBERO, (63 - 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub 19730 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORGAMBIDE de de los SANTOS, (63 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19723 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RUZIC VUKANIC o RUZICH VUKANIC o RUZIC URKANIC de STAUDT (60 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19099 Nov.3-v nov 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO AMBROSIO DARRAGH, (63 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19089 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SARACCO o SARACCO BORELLO, (63 - 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19090 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRADAS, (63-261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19287 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO LEANIZ RIVARA, (61 - 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19096 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRASCOVIA DAVIDENCO o DAVIDENKO SABADER o SABADIR de UDOVICHENCO, (63 - 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19101 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DENTE de PANZA, (63 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19100 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA FELIX o FELIX JEKELCHIK de OFSIEVICH, (Lo. 57, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19739 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA MARRERO de FIGUEROA, (Lo. 57, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19745 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAVELLI o CABELLI o CAVELLE GALARETTO o GALARETTE o GALLARETTI (Lo. 57, Fo 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19112 Nov 3-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ de TASENDE (L.o 56, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19295 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DE LEON CORRALES, (L.o 55, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19296 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI de RAMOS, (Lo 56, Fo. 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19113 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENA FALERO, (Lo. 57, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub 19115 Oct.28-v.nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROTTI BUTTI (L.o 50 F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 18660 Oct.27-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F.o 526), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 18700 Oct 22-v dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo 55, Fo 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720 00 30|pub 18212 Oct.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 17623 Oct.8.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PFEIFF GUANI, (F 653), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $240 00 10|pub. 19426 Nov 3-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA STASINLAUTYTE o STASINLAITIS NISIKAITE de SAPRONAVICIUS, (F o 618), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19374 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA de ELISALDE (F. 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19214 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $480.00 20 pub. 16627 Set.27-v-oct.8. Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LEDESMA de NIETO o ISABEL LEDESMA GONZALEZ de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19584 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGELIO AIZCORBE o AIZCORBE MARRERO, (... 18 965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19378 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30 pub 18327 Oct 19 v nov 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANUBIO FAUSTINO TORT (F 416), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240 00 10 pub 18956 Oct.26-v nov 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CERCEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 19765 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PIANTIERI AVALLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub 19289 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TORRENS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19341 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA REMEDI SCAPASONI o SCAPAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 19165 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOFFA o BOFFA LAFFERA de BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19086 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30 pub. 19033 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GIMENEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18930 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30 pub. 17588 Oct.8-v.nov 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BAYGORRIA, (Lo. 61, Fo. 501), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19425 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DE CLERCK de GORDANO y JUAN BAUTISTA GORDANO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19266 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ MAITORENA o MAYTORENA (Lo. 61. Fo. 408) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 20 pub. 15827 Set.16-v.set.29. Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA IGLESIAS de MONTERO, (Lo. 61, Fo 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19130 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO SATRAGNO, (Lo. 57, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19111 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRERIA, (L.o 1, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19292 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BADHIA SAADE YASBEK, (L.o 1, F.o 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19281 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO WITZKE. (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19293 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LUISA LAURES de ROSSI (Lo. 1. Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19105 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO o BRAVO CUELLO, (Lo 1, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10 pub 19103 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ o SANCHEZ de GALETTI, (Lo. 1, Fo. 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19109 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN BERNABE o ESTEBAN B. CHOCHO ROBAINA, (L.o 1. F.o 165) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 18963 Oct 27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EDUARDO NUÑEZ, (109 - 65), emplazándose a los que se crean con derechos a adeudarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso,

con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 19737 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PATETTA de RATTO (137 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 19613 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARGANTINI de COSTA, (263 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 19426 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLAR de VIDAL, (211-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19342 Nov.1o-v nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 José Curi Zagia. Actuario.
1) $336.00 10 pub. 19077 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON INFANTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240 00 10 pub 19212 Oct 29-v.nov 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DIAZ VASALLO o VASSALLO o CARLOS DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19203 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o RAMONA GENOVESE de BRANDI, (Lo. 64, Fo 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19160 Oct.28-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAVELLI o CABELLI de BENCE o BENSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19079 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA A. o ADELINA ARMELINO o ARMELINO TRINCABELLI o TRINCABELLI de LOPEZ, (1 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19729 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CABANELAS LIMEROS, (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub 19731 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ GABARRET, (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
1) $240 00 10|pub. 19782 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA FRANCISCA SILVA o SILVA SCHULTZE de ESTEVEZ, (1 - 181), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19733 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN J. o JUAN JOSE GOMEZ LUCIO, (1 - 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19722 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA TERESA FUSSI PEYRIE de MARTORANO, (1 - 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19721 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PICCOLI de COSSARO o COSSARO, (1-271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19213 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO de NAVA o de NAVA SMITH, (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION ROSELLO o ROSSELLO ARANGUREN, (1 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19098 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso Juez L. de 1a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VIRGILIO o VIRGILIO FASANO (1|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19091 Oct.28-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERONA MARTINEZ, (62 - 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10|pub 19097 Oct 28-v.nov 11

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso Juez L. de 1a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA (1|258), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19092 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TERESA JOSEFA SUZENA o SUSENA ODERA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19093 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO HABERLI SCHIESSELIN (1|180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19094 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUMBERTO o ALEJANDRO HUMBERTO VICTOR o ALEJANDRO HUMBERTO VICTORIO CAUCI LUPI (1|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19095 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 18681 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIEZER ALJANATI URGEL, (Lo. 57, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19744 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO

CAFFERA, (Lo. 57, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19743 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASTIGLIONI, (Lo. 57, Fo. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19742 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MOREIRA de LOPEZ, (Lo. 56, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19741 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de MANUELA MARTINEZ de LAROCCA, (Lo. 57, Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19740 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAUREGUY MUJICA, (L.o 57, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19294 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PAZOS de ZUBIMENDI, (L.o 57, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19325 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIOVANO (Lo. 56, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19114 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO GARCIA (Lo. 57, Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19259 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GRABAN; ANGELA VISCONTI de GRABAN y ANGEL LORENZO GRABAN, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19039 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. 577), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19748 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA IRMA HERNANDEZ MARQUE de IVIGLIA, (F. 624), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19764 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN OSADECKY u OSADCHY u OSADCHIY RIBAK, (F. 591), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19760 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BERNARDO LECHARDOY, (F.o 459), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19323 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA DI RUSSO de SPINETTI, (F.o 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19371 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, (F.o 601), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19372 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PALLARES o PALLARES PEREZ, (F.o 613), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19373 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA CURCHO de RODRIGUEZ, (F.o 484), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19384 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO JUAN SASCO (F. 480/965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19198 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO GARCIA REPETTO, (F. 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19199 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VALETA (F. 25), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19200 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ o KOLENECH o COLECH (F. 493), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19201 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODOLFO PERPETUE (F. 458), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19206 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA DELFINA GARMENDIA de MARTINEZ y TORIBIO EUFRASIO o EUFRACIO MARTINEZ VARELA o BORELA (F. 359), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19202 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO-OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVACIO ALFREDO o JUAN o JUAN ALFREDO o JUAN EVACIO o JUAN EVASIO A. o JUAN EVASIO ALFREDO o JUAN ERASIO ALFREDO BAGNASCO o BAGNASCO MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965 (A 221). — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19495 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMICHELI o DEMICHELI VASALLO (A 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub 19215 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10 pub 18201 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub 18911 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION BERNARDO GARCIA (A. 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18912 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APOLONIA CABRERA de PEREZ. citándose a acreedores, herederos y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Dra. Asise Lavagnini. Actuaria suplente.
1) $ 240.00 10|pub. 19315 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18888 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18889 Oct 26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ECHEVERRIA GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19788 Nov.8-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALVAREZ GUERRA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19781 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GESTO o VICTORIO EUGENIO GESTO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19779 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ETANISLADA o ETERLINADA CLAVIJO MARTINEZ o ELVIRA CLAVIJO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19776 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echeverria, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18937 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA o FORTUNATO RIVERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18936 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ de PELUFFO MARIA ASELA o CELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965 — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18935 Oct 26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDARE VAZQUEZ o FUNDARENA CASIMIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Arturo F Echevarría. Actuario
1) $ 240 00 10 pub. 18934 Oct.26-v.nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18933 Oct.26-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS VALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19780 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Abril 5 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19778 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PINTOS de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 19777 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19249 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGGIO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10 pub 19250 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA PERDOMO VIÑOLY de FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19251 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NIMATEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19252 Oct 19-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PEDRO CLEMENTE RAGAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 21 de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19191 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BONINI de CIGLIUTTI (Lo. 3 Fo. 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19480 Nov.4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (Lo. [illegible] Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19481 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PEREZ de FAJARDO (Lo. 3 Fo. 311) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 8 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19482 Nov.4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA y VICTORIA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ de CABRERA, (L o 3, F o 420), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 18965 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SEGUNDINA PATRICIA HERNANDEZ de BERTORA, (L o 3, F o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18966 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BEYHAUT LAPITZ, (L o 3, F o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18967 Oct 27 v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORALES de ODERA, (L o 3, F o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18968 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO LUIS MAVERINO, (L o 3, F o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 2 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18969 Oct 27-v nov 10.

JUZGADO [illegible] INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO NOVO VIJANTE, citándose a los herederos, acreedores [illegible] que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mel[illegible] 26 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240 00 10|pub 19583 Nov 4 [illegible] 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO IZQUIER-

DO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19586 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19587 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA DEMARTINI o MARTINEZ de CORONEL, MANUEL CORONEL, DANIEL CORONEL DEMARTINI AURELIA CORONEL DEMARTINI de COSSE, MARIA CELINA o MARIA CELINA JUANA AGUILAR CORONEL ARENALES, ELMIRA REMIGIA o ELMIRA CORONEL DEMARTINI de PEDRINI, EDUARDO MARIA COSSE, FELIX GUALBERTO ARENARES, SARA CORONEL DEMARTINI de FONTAINE, ANTONIA CELINA o CELINA CORONEL DEMARTINI de AGUIAR CESAR BARTOLOME o BARTOLOMES COSSE CORONEL y MARIA ESTHER COSSE CORONEL de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Octubre 15 de 1965. — Dr Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub 19055 Oct 27-v nov 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS GIRIBONI SARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 2 de febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240 00 10|pub 19136 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ESMERALDA RAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19018 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL BUFFA GAUDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 18 de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19019 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGNOLO o VIGNOLO ODETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1965 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto
1) $ 240 00 10|pub 19020 Oct. 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BRUN o BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 10 de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18954 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Octubre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19435 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DANTE PEGAZZANO SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19138 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA PROTASIA GAREPE de SALABERU o SALABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 4 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19139 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSARIO ROSELLI FLORENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19140 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO CASTRO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 19141 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CANDELARIA ANDRIOLO de LOPEZ y JUAN BAUTISTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19144 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OCAMPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19142 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE VIGNOLO RAYMUNDO o JOSE GREGORIO VIGNOLO RAIMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19143 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AGUILAR RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19147 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALEJANDRO o TEODORO ALEJANDRINO FERNANDEZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19148 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BOCNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18977 Oct. 27-v.nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PILAR FORT de PUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 7 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18978 Oct 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORGANTI SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 18979 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CALLERI de EIJELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 18980 Oct 27 v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DECAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Marzo de 1965 — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18981 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ELSA de LEON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18982 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad Setiembre 24 de 1965 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18904 Oct 26 v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS QUIÑONES o QUIÑONEZ o CARLOS LEONCIO QUIÑONES FONSECA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad Setiembre 16 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18905 Oct.26-v.nov 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BITTENBINDER o BITENBINDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19530 Nov 4-v nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19531 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ANDREOLA VENTURA o ANDREOLI, ANDRIOLI o ANDRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19532 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RODRIGUEZ OLIVERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19533 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELLA POLLINGER de CAFFARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19534 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ABELARDO o ABELARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19535 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRAMBIDE de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.

1) $240.00 10|pub. 19537 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HECTOR BENTANCOR o CAMILO HECTOR BENTANCOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19536 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.

1) $240.00 10|pub. 19538 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19539 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub 19540 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EVARISTO o NICOMEDES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19541 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o ALBERTO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 1954? Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOVITA POPPITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19543 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA FEIJOO de ALMEIDA o AUREA FEIJOO PONTANILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19544 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de LAPORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19545 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19546 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19547 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO OSINAGA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19548 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEDRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19551 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA MARTINEZ de LALINDE o GREGORIA NIEVES MARTINEZ o GREGORIA MARTINEZ y ESTER LALINDE MARTINEZ o ESTHER LALINDE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19549 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA SANCHEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 19550 Nov.4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANACLETO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub 19195 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANTIZANI o CANTISANI o CANTISANO o CANTESIANO o CANTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19706 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SIERRA o SANTIAGO SIERRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

1) $240.00 10|pub. 19705 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MANUEL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19394 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19306 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LOPEZ o HIPOLITO LOPEZ BENTANCORT o HIPOLITO LOPEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19318 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ALVAREZ o PILAR ALVAREZ de LOPEZ o PILAR ALVAREZ CONCEPCION de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19319 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES FERNANDEZ TRIAS de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo Actuario

1) $ 240 00 10|pub 18960 Oct 26 v nov 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SILVANA MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 4 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo Actuario

1) $ 240 00 10|pub 1898? Oct 26 v nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLORENCIO MARTINEZ ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) $ 240 00 10|pub 19637 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO DE

LEON ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 25 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19638 Nov 5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA DELGADO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. Octubre 11 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19639 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o PILAR A. MAURENTE de BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 22 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19640 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 26 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19641 Nov.5-v.nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra Sará Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA ESPINO de MARTINEZ o MARIA GREGORIA DOLORES ESPINO GONZALEZ de MARTINEZ CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 5 de Junio de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19638 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AGUERO de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19232 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA WERNIG SORGO de MOEBIUS o MOBIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19233 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de Setiembre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19234 Oct 29-v.nov 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON GOMEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o de Setiembre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19235 Oct 29-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA o GUERRA GUZMAN de NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 16 de Agosto de 1965 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19236 Oct 29-v nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO ALONSO o ALONZO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 19237 Oct.29-v nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ELISEO ODIZZIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 21 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19238 Oct.29-v nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19231 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 18284 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERTO DONOSO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 17903 Oct 13-v.nov.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de PAUTHOUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19523 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO CARTAGENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19002 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Octubre de 1965 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19001 Oct.27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSARIO JUAN de CALUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 5 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10 pub. 19006 Oct 27-v nov 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA RIBEIRO o FERREIRA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 13524 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 19003 Oct 27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON MORENO LERON; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Octubre de 1965 — Jorge Pérez Scremini, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19004 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA CRESPO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19005 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES JUSTA PUIG o PUCH de PIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19007 Oct 27-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AFARICIO ANICETO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19579 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREIRA LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160.00 10|pub. 19578 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1965. — Hugo Wallusche, Actuario
1) $160.00 10|pub. 19577 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR ELLERMAN o ELLERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19576 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORUEZABAL o JOSE ORUEZABAL YUSTEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965 — Amelia L. Da Rosa; Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19571 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PIREZ o MARCO PIRIZ o MARCO PIREZ CAMPOS o PIRIZ CAMPOS o DO CAMPOS o DE CAMPOS. Sucesión (Lo. 47 Fo. 528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19573 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VIANNA ERMIDA o AMELIA ANTUNES VIANNA DE ERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19572 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILA MOTTA de VIERA, sucesión (Lo. 48 Fo 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19574 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965. Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 5213 Se 29-v nov 11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SELVA DE BERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19604 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19603 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDORA o DORA MALCHANOVA o MULCHANOVA o MANCHANOV de LITVINOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub 19602 Nov 5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 19601 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERTO MERNHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 19600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALQUIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub 19027 Oct 27 v nov 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32463 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32464 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CANABAL o FLORENCIO GARABAL o FLORENCIO AMARANTO GARABAL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19029 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUIZAHAR DE PEREZ o CATALINA JAUREGUISAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUIZAR o JAURREGUIZAR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 7 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19028 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 720.00 30|pub. 19030 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliatta, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19031 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO LUIS CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19593 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLID o MAURO OLID o MAURO FLORENTINO OLID MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19597 Nov 5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LABORDA TALAYER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19396 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19399 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO URIARTE QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19398 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 4 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 19397 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO MACHADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 18899 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 18900 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOCCA CRELIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 8 de 1965 — José R Luna Pradere Actuario Adjunto
1) $ 240 00 10|pub 18901 Oct.26 v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LECTICIA o LETICIA MARCONI de RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19709 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GEREZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 19708 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RAMOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19265 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOENINGHAUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 11 de Octubre de 1965 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Ajunto
1) $240 00 10|pub. 19167 Oct 28-v nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CONTI de COELHO o EMMA CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10 pub. 19707 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 19421 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO ORLANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Agosto 27 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19262. Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AGUSTO SCHUCH o VICTOR AGUSTO SCHUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 19263 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SAUTO o RUFINO SAUTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240 00 10|pub 19264 Oct 29-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LEGGIRE de GIACCHERO o DOMINGA FRANCISCA LEGGIRE de GIACCHERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 19166 Oct.28-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ODRIOZOLA de MENENDEZ o BLANCA o BLANCA NIEVES ODRIOZOLA LOUZAN de MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 19505 Nov.4-v.nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 19506 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ELISEO DAGNINO o DAGNINO CIGANDO o CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 30 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10'pub. 19507 Nov.4-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $240.0 10'pub 19508 Nov 4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19509 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELEON o VENTURA DELEON o DELEON DE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10,pub. 19150 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19151 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARDONA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19152 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL SIXTO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19153 Oct.28-v nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CARMEN o CARMEN MERCEDES o CARMEN BARRETO RODRIGUEZ de LEGARRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19169 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19154 Oct.28-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19155 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PAGANI TURCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19156 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ o CAMILO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19168 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSME MAÑAN PROTT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19308 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTANA PADIN ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10,pub. 19309 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMPANELA o CAMPANELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario
1) $ 240 00 10'pub 19311 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIO PEDRO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19312 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO COTDEMIEY CALCATERRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19313 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUILLAMA de ARAMBURU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19354 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 30 de 1965 — Horacio A Cazalás Escribano Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18955 Oct 26 v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura la sucesión de DANIEL ODORICO RIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria
1) $240 00 10|pub 19124 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SOSA PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 19310 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DAMIANA RUBIDO o RUBI de MENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elbio E. Bessonart, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19503 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de don ANIBAL LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19321 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) Res.20'4|55. 10|pub. 32862 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO SILVA o TORIBIO PEDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1965 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $240 00 10|pub. 19488 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CALDAS y GREGORIA LLANO de CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19519 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VALENTIN BATALLA y FILOMENA HAYDEE BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub 19208 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA AVILA de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D Goyenola, Actuario.

1) $ 240.00 10'pub. 18974 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19023 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ZARAGOZA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18975 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARAMENDI ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19024 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA SENOSIAIN o SENOSIAN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19025 Oct 27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO da COSTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub 19026 Oct.27-v.nov 10.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de la compra de los solares Nos.: 5, 6, 7 y 8, manzana 99, padrón No 6.964 y 11.697 m|á. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, prometido en venta por DIXO S. A., a JUAN ANGEL MUTIO y MANUEL MOLLON, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos. Banco del Interior, San José 914. — Montevideo.

2) $480.00 15|pub. 19560 Nov.4-v.nov.24.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 45 del bien Padrón 1353 m|á : Ramón Alejandro Bridaroli González

Balneario Punta Negra de Portezuelo sito en la 3a Sección Judicial de Maldonado, solar No 4 de la manzana 77, empadronado con el No 7814 m|á : Angel Odazzio Ferioli

Solar sito en la 1a Sección de Maldonado, señalado con el No 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal

Balneario Lomas de Solymar solar No 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Menaguetti

Solar sito en la 16a Sección Judicial de Canelones señalado con el No 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á.: María Sosima Zalaveta de Correa.

Solar sito en la 16a Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No 59 m|á Felicia Chavarro;

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á, señalado con el No 1 de la manzana 3: Cristóbal García

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á, señalado con el No 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No 12 de la manzana 5: Gerónimo Victor:

Villa "Los Nolitos" solar sito en la 6a Secciń Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á, señalado con el No 1 de la manzana No 4: Julio Omar Enrique Flebbe Moneeal o a sus sucesores por cualquier título Ley 9099, artículo 10, de 20 de setiembre de 1933

2) $ 1.440.00 15|pub. 18410 Oct 19-v nov 9.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No 5 129 m|á., don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.

Propietarios: Venancio P Rossi y Herminia Pasina de Rossi.

2) $360.00 15 pub. 19249 Oct 29-v nov.19

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:

Solar 128, Manzana 8, Manuel Núñez Pardiñas.

Solar 140. Manzana 9. Lucas Pedro Almada

Solar 15. Manzana 72. Modesto D Patrón.

Solar 16. Manzana 73. Zulema Querelazú de Jager.

Solar 8 Manzana 79 Pierre Debarre

Solar 6. Manzana 80 Aldo Toledo López

Solar 10. Manzana 80 Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.

Solar 3. Manzana 63 Ricardo Segovia.

Solar 11. Manzana 63. Gladys Lisandi Fabbio.

Solar 4. Manzana 69. José Chichet

Solar 5. Manzana 63 José Chichet.

Solar 19 Manzana 110 Isabel Sosa de Ferreira.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

2) $840.00 15 pub. 19254 Oct.29-v.nov.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra venta N.o 26.321 sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano realizado por el Agr. don Francisco Lasala e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Febrero de 1927, a saber: solar N.o 7, padrón 123 949, el que tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste, frente a la calle Menorca; al Noreste, con el solar 8; al Sudeste, con el solar 6 y al Noreste con los solares 4 y 5 Comprador: GREGORIO OCHOA. Se hace saber a su promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón — 27 de Octubre de 1965.

2) $ 960 00 15 pub 19422 Nov.3 v nov 23.

BANCO PAN DE AZUCAR

Caducidad de Promesas de Compraventa.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que, habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de la respectiva promesa de compraventa:

Alejandro R. San Martín: solar 241, manzana 16, plano del Agr. J. J. Comensoro Correa de marzo de 1953, departamento de Maldonado, promesa inscripta en el Reg General de Inhibiciones: No. 3592 Fo 1483 Lo. 64.

Ademar J. Valladares: solar 8 manzana ... plano del Agrimensor Asuaga Neuge de mayo de 1949, departamento de Maldonado: promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el No 1589 al Fo 561 del Lo 43.

Por los promitentes vendedores: Mario Figoli Guerra Escribano.

2) $720.00 15|pub. 19643 Nov.5-v.nov.25.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad de las operaciones de compra - venta pertinentes, a los promitentes compradores que se enumeran a continuación

Héctor Bartinguelli solar 5, manzana "A", "Villa Propia" 6a Sección Judicial de Canelones

Margalito Sosa solar 4 manzana "E" "Villa Propia", Sexta Sección Judicial de Canelones

María Ofelia y Rosa Muniz solar 2 manzana "B" 17a Sección Judicial de Canelones, Padrón No 3712 — Banco Español y Territorial.

2) $ 480 00 15|pub. 19719 Nov.8-v.nov.26

3-Convocatorias

Comerciales

FATESA S. A.

El Directorio de Fatesa S. A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre próximo a las 20 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 520, apto 3 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964; 2o) Designación de Síndico y suplente

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

3) $ 96 00 3|pub. 19769 Nov 8 v nov.10.

VILLA LOS MANZANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para considerar la siguiente orden del día:

1o) Designación del Directorio; 2o) Autorización para enajenar bien inmueble

Dicha asamblea se llevará a cabo el día 19 de noviembre a las 10 horas en la sede de la sociedad Avda Uruguay 1346 (entre piso)

Se previene que las acciones o certificados deberán depositarse con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad

3) $240.00 10 pub. 19715 No.8-v.nov.19.

LANDI Y LANDINI S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 en el local social calle General Flores s/n., a la hora 21, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/6/65; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta con un día de anticipación a la realización de la misma. — Colonia, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

MASSEILOT HNOS. S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 11 en el local social, calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/6/65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la sociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

MASSEILOT INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965 a la hora 13 en el local social, calle 18 de Julio y Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/6/65; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con tres días de anticipación en la sociedad, a la realización de la misma. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 19794 Nov.8-v.nov.8.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Noviembre de 1965 a las horas 18, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora y suplentes; 2o.) Elección de liquidadores.

El Art. 18 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. No 21. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 400.00 10|pub. 19409 Nov.3-v.nov.16.

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña" Sociedad Anónima, de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1965, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, avenida 18 de Julio No. 1038 piso 2, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1965; 2o.) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una Institución Bancaria que designe el Directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 19635 Nov.5-v.nov.9.

INTER TALKIE S. A.

De acuerdo con el artículo 11o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1965, a la hora 11 en el local social, Soriano No. 791 piso segundo para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3o.) Resolución de la asamblea respecto a la distribución de dividendos; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 19627 Nov.5-v.nov.11.

TEJEDURIA URUGUAYA S. A. MAROÑAS (T.U.S.A.M.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a la facultad conferida por el inciso G del artículo 27 y por el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la vigésimo segunda asamblea general ordinaria que será celebrada en el local de Camino Maldonado No 5058, el día 13 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 22 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1965 (artículo 27); 2o.) Lectura y consideración del informe del Síndico (artículo 28); 3o.) Renovación parcial del Directorio; designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes (artículo 19); 4o.) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 37).

Se advierte a los señores accionistas que, para intervenir en la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 19599 Nov.5-v.nov.9.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 horas, en la sede social calle Cerrito No. 507 piso 4, escritorio No. 48 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos escrutadores de votos; 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1965 con dictamen del Síndico; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

3) $576 00 8 pub. 19669 Nov.5-v.nov.16.

LAS CAMPERAS S. A.

Convócase a los accionistas de "Las Camperas S. A." para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 15 de Noviembre, hora 10 en Rincón 432 Esc. 6, Montevideo.

Orden del día: artículos 213 y siguientes de la ley No. 13.318.

3) $48.00 3|pub. 19699 Nov.5-v.nov.9.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "La Opera" S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez No 1332, segundo piso el día 19 de Noviembre a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965, así como el informe del Síndico; 2o.) Designación de los miembros titulares del directorio y del Síndico y su suplente; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Retribución al Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos la asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado. De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria de esta forma e iguales plazos y la asamblea quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 16 de Junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos para poder concurrir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $264 00 3|pub. 19673 Nov.5-v.nov.9.

4-Dirección de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, Francisco Guynot de Boismenu, Raimundo y Mónica Guynot de Boismenu; María Elena, María Margarita, Francisco Juan y Raymundo Juan Guynot de Boismenu Campisteguy, solicitando la expedición de un título duplicado del sepulcro 1227 del cementerio de Buceo por extravío del primitivo, a nombre de Francisco, Mónica y Raymundo Guynot de Boismenu y Elena Campisteguy de Guynot de Boismenu, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — La Dirección.

4) $ 320.00 10|pub. 19303 Nov.10.-v.nov.15.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3419 de agosto 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre: "ARMIDA AMANCIA VALENTI MASI DE ZARATE y FORTUNATO DE ZARATE PEYRE" (Lo. 62, Fo. 604), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 19761 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 550), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS TAMIS y ROSA BLANCA KROGER, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 19298 Nov.10.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7. Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19121 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo 66, Fo 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o. de la ley 10 783). — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640 00 20|pub. 18879 Oct 26-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR GONÇALVES y AURA NEFFER KRÖGER RUIBAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma de derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $832.00 20|pub. 18927 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSA ALBA con JUAN CARLOS DAMASCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V-163|965)", se hace saber que con fecha 26|4|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Damasco y Alba Rosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 19451 Nov 3-v.nov 30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V 165|1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20 pub 18581 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos, BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (ficha 444|1965) se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 800 00 20|pub 18123 Oct 14-v nov.11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo. (Ficha A No. 836|65), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CUOMANICH VERA y SARA o SARAH RAYOLA DI BIASE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montvideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 640.00 20 pub 19822 Nov.8-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ROSA BLANCA NUÑEZ CRADAMES MENENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub 19428 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CIPRIANA OFELIA u OFELIA C. URBAN de ALCANA y BENITO AURELIO o AURELIO ALCANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 60, Fo. 446), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub 19297 Nov 1o.-v.nov.29

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 62 Fo. 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 19120 Oct 28-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13 783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley No. 10 783. — Montevideo Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 640 00 20|pub 18685 Oct.22-v nov 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHINCA FAGOUAPE, LUIS DOMINGO y ELICHIRIBEHETY PELFORT, MARTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ficha F 485" se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Schinca Fagouapé y Marta Elichiribehety Pelfort.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. —
5) $640.00 20|pub. 19790 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA. Disolución y liquidación. (Ficha E 233|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No. 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub. 19216 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub 17943 Oct 13-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640 00 20|pub 18173 Oct 21 v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT. EDITH PERLA (Ficha E-284|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub 18913 Oct.26 v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN. Ficha E. 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub 17701 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEFF BEGA o ALJADEFF BEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadoff Begas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 800 00 20|pub 19046 Oct 27 v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-8|964) se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 800 00 20|pub 19036 Oct 27 v.nov.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos. BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha: V 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $800 00 20|pub 18592 Oct 21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS MORENO y ADELA ZAFFARONI. Disolu-

ción y liquidación de sociedad conyugal; (L.o 62, F.o 637)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 19427 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 56, Fo 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia. Actuario adjunto.
5) $800.00 20 pub. 18274 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. I, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLEVIERA y SERAFIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. I, Fo. 299), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN VIDELA y MARIA ANGELICA HOLDAWAY, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19704 Nov.8-v.Dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "MAROUKIAN, GARABED KEVORK y MARIA HASGUELIAN de MAROUKIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (63 - 331)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19746 Nov.8-v.dic.3

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 10, Fo. 59) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
$640.00 20 pub. 19119 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 10, Fo. 196), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20 pub. 18684 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18683 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F. 162|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10.807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20 pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA. (Ficha E. 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 18333 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEIRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 538) se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Peirón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRÓ SALDAÑA y JOAQUINA ABREU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 514), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18542 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia No. 10.784, de fecha 14 de Octubre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ulises Angel Epherre Budetti y Berta Engrasia Muñiz Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 19570 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19735 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO SOBOT y MARTHA FORETS, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o I, F.o 96, No 409), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 23 de Setiembre de 1965. — Esc. Ricardo Caribotti, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 19436 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7 o Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 29 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA DE GENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L.o 33 F.o 581); se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800.00 20 pub. 18540 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25, Fo. 24, No. 1363), se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 2 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $500.00 20|pub. 19000 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 14. Fo. 488, No. 314), se hace saber que con fecha 4 de junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de junio de 1965 - Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub. 18999 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G. y DIAZ MENDOZA de RUBIO IRMA E Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (21-1039-411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley N.o 10 783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL Disolución de la sociedad conyugal. Lo. 17: Fo. 403 No. 809", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Act.

5) $640 00 20|pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 17. Fo 601). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret.- Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965 — Isabel C Pedret. Actuaria. adjunta.

5) $640 00 20|pub 17958 Oct.13-v nov 10

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Saúl Edgardo Moller con ZULMA VIOLETA GAUTIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 35, Fo. 70), se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Saúl Edgardo Moller y Zulma Violeta Gauthier y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 8o de la Ley 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.

5) $ 960 00 20|pub. 19314 Nov.1o.-v.nov.29

6-Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283 Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.

6) $320 00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Casio Kruchik y Enrique Sassi, disolvieron la Sociedad "Agropecuaria Progreso" por documento privado de fecha 21 de mayo de 1965

6) $ 80.00 10|pub. 19052 Oct.27-v.nov.10.

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Machado S. C.". — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.

6) $ 320.00 20|pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

7-Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado. (25 de Mayo 523. 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E Real, Actuario

7) $ 720 00 30|pub. 18786 Oct.25-v dic 6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA Divorcio" (Lo 63, Fo 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 720 00 30|pub 18682 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56 Fo 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación. en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

7) $720 00 30|pub 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Luis Bolívar Vitancur contra GUADALUPE CARRERA Divorcio por causal" (Ficha D 198 año 1965), se cita, llama y emplaza a doña Guadalupe Carrera para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 199 año 1955) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 23 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) Res 20|4|55 10|pub. 32896 Nov 5-v.nov.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados RENEE MARIA AUSIMOUR c. DERLIS JUAN AVILA Divorcio. (Lo 62 Fo 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA Auxiliatoria, (Lo 62, Fo 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 24 de 1965. — Julio Mala. Actuario. adjunto

7) R.20|4|55 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA Divorcio" (10.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1o. - 24!), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TERESA MONTERO contra EDGAAR BARRANDINAR. Divorcio. por causal, (Lo. 14, Fo. 603, No. 716), se cita, llama y emplaza a don Edgar Barrandinar, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $960.00 30|pub. 19526 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "Raúl A. Pietrafesa contra CARMEN CARLOTA RETTORE. Conversión al divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "103 Salto, Julio 28 de 1965.

Vistos: para sentencia definitiva estos autos seguidos sobre conversión al divorcio por Raúl A. Pietrafesa contra Carmen Carlota Retore.

Resultando: I. Que a fs. 9 comparece el actor expresando: Que viene a solicitar la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos que mencionará, por los siguientes fundamentos: Según resulta del testimonio de la sentencia debidamente legalizada que acompaña está separado de cuerpo de su esposa Carmen Carlota Rettore. La sentencia que menciona fue dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, el día 8 de Junio de 1956. De conformidad con el artículo 185 del Código Civil procede si así viene a solicitar la conversión al divorcio de dicha sentencia. Ofrece prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien micilio real de la calle 8 de Octubre 1385 de esta ciudad: acredita también afincamiento acompañando dos recibos del Centro de Protección Choferes de Salto, institución a la que se encuentra vinculado desde enero del año 1964.

II Oído el señor Fiscal, este magistrado entiende que debe rendirse prueba complementaria de estar el gestionante domiciliado en el país (fs. 11 v. y 15 v.). Producida dicha pruba se oye nuevamente al señor Fiscal quien en su dictamen de fs. 20. aconseja acceder a las pretensiones del promotor de esta gestión.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los cónyuges, cuando hayan transcurridos tres años de una sentencia de separación personal. En el caso dichos extremos aparecen corroborados en la prueba testimonial (fs. 14 v. 18 v y 19) e instrumental de fs. 1 a 4.

Por tales fundamentos, Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos obtenida ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 de la capital de Paraná (República Argentina) por Raúl A. Pietrafesa y Carmén Carlota Rettore. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívense. — Luis Alberto Bon a — Pedro M Lorenzelli".

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación — Salto, Agosto 30 de 1965 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto

7) $4 080.00 30|pub. 19713 Nov.8-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Jesús María Rodríguez con ELENA VALENTINA GANDARA Divorcio por causal" (Lo 24, Fo 124) se hace saber que por resolución de este Juzgado dictada en fecha 15 del corriente se mandó citar y emplazar a doña Elena Valentina Gándara a estar a derecho en estos autos de divorcio den-

tro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante Jesús María Rodríguez ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 20 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32833 Nov.1o.-v.nov.15.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Consejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente, y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Artigas, Octubre 20 de 1965.
8) $ 1 440.00 30|pub. 18972 Oct.27-v.dic.9

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaría.
8) (C. C.) 30 pub. 32602 Oct.8-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL CIRILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 20 N.o 88, F.o 311)" se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo (Lo. 11 Fo. 190)" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días; citándolos a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1 200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs. de) Juicio Ejecutivo (L.o 11, F.o 189)" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1a. sección judicial de éste, empadronado con el N.o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1 200.00 30.pub. 18124 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión. (L.o 24, F.o 324, N.o 528)" se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
8) $ 720.00 30|pub. 16381 Oct.6-v.nov.18.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas contra LEANDRO TRABA y otros. Expropiación, (Lo. 20, Fo. 518), se hace saber que el Municipio de Artigas ha promovido juicio de expropiación contra Leandro Traba y otros, a fin de adquirir el dominio de la chacra padrón No. 694, ubicada en la manzana No. 77 de la planta suburbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, compuesta de una superficie de doce hectáreas, tres mil cincuenta metros, que linda: al Norte, calle Rivera; al Oeste, calle Oficial No. 8; al Sur, inmueble padrón No. 695 de Leandro Traba, al Este inmueble padrón No. 691 de Lorenzo Maciera.

En consecuencia se emplaza a Leandro Traba; a los sucesores a título universal o particular o presuntos herederos de Antonio Cresseri y de su cónyuge; a sus hijos legítimos Antonio, Benito, Margarita, Teresa, Rosa, Bartolo, Gerardo, Umberto y Leopoldo Cresseri; a Gabriel Martínez y Riciero Ramón Cervini o a los apoderados o representantes o sucesores a cualquier título de las personas nombradas, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos reales o personales al bien individualizado para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 20 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
9) $880.00 10|pub. 19219 Oct.29-v.nov.12.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MARCOS ESTEBAN LEIVA, Incapacidad (Lo. 59, Fo. 230), se hace saber que por resolución N.o 14.317, de fecha 23 de Diciembre de 1963, se declaró a don Marcos Esteban Leiva, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose a su madre legítima doña Sara Bacigaluz de Leiva curadora en forma definitiva por resolución No. 8 975 del 3 de Setiembre de 1964, a quien se le discierne el cargo auxiliándose de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 32768 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "REINO DE VEIGA, ELVIRA. Incapacidad. (Lo 66 Fo. 477), se hace saber que por auto del 8 de Octubre de 1965 se declaró incapaz a Elvira Reino de Veiga, designándose Curador de la misma a José Enrique Veiga Reino. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo T. Llugain, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 19116 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "LADISLADA LAPAZ de MESPOLET. Incapacidad (Lo. 51. Fo. 475), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a doña Ladislada Lapaz de Mespolet por resolución de fecha de 10 de Setiembre de 1965. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 19615 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza, (L.o 49, F.o 213)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 6897 de fecha 22 de Julio ppdo. se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez.

Se hace constar a los fines pertinentes que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 2919 de fecha 12 de Marzo de 1955. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 32849 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: CELIA IRIZAGA, *Incapacidad*, (Lo. 43, Fo. 452), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10 de Agosto de 1964, se designó curador legítimo de la incapaz Celia Irizaga a don Santiago Irizaga, a quien se le discernió el cargo en la precitada resolución. — Rivera, 19 de Febrero de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
10) $240.00 10|pub. 19575 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en los autos caratulados: "AMARO DA SILVEIRA, ESPERANZA. Incapacidad", (Lo. 21 Fo. 308) se hace saber que por resolución No. 7891 de fecha 24 de Diciembre de 1964, se designó curador de la incapaz Esperanza Amaro da Silveira, al doctor Joaquín Silva Nobre discerniéndose el cargo al mismo con igual fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Febrero de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
10) $320.00 10 pub. 19712 Nov.8-v.nov.19.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANDRES BARREIRA, con domicilio en Misiones 1361, escritorio 37, optando al título de Procurador solicita se interrogue a Francisco Sabelli y a Francisco Martínez sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Andrés Barreira Figueroa, Mario Barreto Gugelmeier, Abogado. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zaglia.
11) $320.00 10 pub. 19500 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LAMELA, VENUS S. Información de vida y costumbres (Lo. 63, Fo 211), se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Venus S. Lamela, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de Guillermo Vázquez y Milda Inzaurralde, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres morales Venus S. Lamela. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Fereira, Actuario.
11) $320.00 10 pub. 19258 Oct.29-v.nov 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Guillermo Blengio, domiciliado en Rincón 438, optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Daniel Paullier Puig domicilio en Avenida Brasil 2653 y Mario Restano Cantón, domiciliado en Juan Paullier 1276, sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Blengio. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 320.00 10|pub. 19037 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GRAZIELLA de la ROSA LAPETINA, domiciliada en Mercedes 1837, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Moreos Héctor Tagliaretti y Jaime Piperno, quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. Graziellas de la Rosa Lapetina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
11) $320.00 10 pub. 19501 Nov.4-v.nov.17.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 664
Primer Llamado

Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, Sala de Bombas en la Usina de Aguas Corrientes.

Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de agua a Montevideo y terminación de las obras de cuerpos existentes.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12 497 y 12 901, mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.

Precio del pliego: $270 00 Los planos: pesos 530 00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 10 de Diciembre de 1965 en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7 pub. 32816 Oct.29-v.nov.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION No 28,65
Pino Brasil

Apertura: 18 de Noviembre de 1965, a la hora 17. — Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes en el horario de 13 a 17. Informes por el teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32893 Nov.5.-v nov.18.

LICITACION Nº 15|65
Cables de acero

Apertura: 25 de Noviembre de 1965 a la hora 14. Precio del pliego: $ 10, (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 13 a 17. — Gerencia General

12) (C. C.) 10|pub. 32892 Nov.5.-v.nov.18.

LICITACION No 8|63
Segundo llamado

Una ambulancia.

Apertura: 22 de diciembre de 1965 a la hora nueve

Precio del Pliego $ 10 00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General

12) (C C) 10|pub 32773 Oct.26 v nov 9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LLAMADO A PRECIOS PARA ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CON VOLCADORA

Se llama a precios para el arrendamiento de camiones con volcadora para el transporte de 3 500 toneladas de carbón a granel, desde el Muelle de Escala, hasta el predio contiguo al Depósito 38.

Los precios se formularán por unidad, y por hora, debiendo establecerse el tonelaje que puede transportar cada vehículo.

Deberá ponerse a la orden, el número suficiente de camiones para transportar 150 toneladas por lo menos, por bodega, en 8 horas o más de labor, bajo rescisión de obligación en caso de incumplimiento.

Los trabajos se iniciarán aproximadamente el 20 del corriente mes, y tendrán una duración calculada en 10 días.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de Adquisiciones Rambla Franklin D Roosevelt No 160, tercer piso en sobre cerrado y lacrado, hasta el 10 del corriente mes a la hora 15 en que se efectuará la apertura de las mismas.

12) (C. C.) 3|pub. 32887 Nov.5.-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 70|20
Casa Central - Horno incinerador de billetes
Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a la Licitación del título, para el día 18 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas. El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el local de la calle Cerrito Nº 318, primer piso, en la fecha y hora mencionadas.

12) (C. C.) 5|pub. 32878 Nov.5.-v.nov.11.

LICITACION PUBLICA Nº 70|13
Sucursal Paysandú - Ampliación del actual edificio
Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a licitación para la obra señalada en el título para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del primer piso del edificio ubicado en Cerrito Nº 318.

El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de quienes deseen adquirirlos, en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq Sierra segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Paysandú, al precio de $ 180.00 (ciento ochenta pesos mln).

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Paysandú, deberán entregarlas con tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C. C.) 5|pub. 32879 Nov 5 -v nov.11.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se llama a licitación pública por segunda vez para realizar los trabajos de ampliación y reformas en la sede de la Agencia de la Caja en la ciudad de San José, con frente a la calle 25 de Mayo 465|67, entre las calles Asamblea y Dr Giganda

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Compras y Licitaciones del Organismo, calle Mercedes 1852, primer piso Montevideo

Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran a disposición de los interesados en la citada Oficina de Compras y Licitaciones o en la Agencia de San José en el horario de 13 a 18 horas, días hábiles

Los interesados podrán consultar los pliegos de la Sección Arquitectura y Obras, cuarto piso de Casa Central (calle Dante 1851), dentro del horario hábil de Oficina como asimismo los asesoramientos técnicos que se requieran

12) (C C) 10|pub 32784 Oct.26 v nov 9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Postergación de llamado

Se comunica a las firmas interesadas que por causas de pública notoriedad han quedado postergadas para la hora y fecha que se indica la apertura de propuestas de las siguientes licitaciones públicas:

No 19 — Artículos de almacén.
Segundo llamado hora 14. Pliegos $ 21.00.
No 22 — Planchas de material acrílico.
Primer llamado. hora 16 Pliego $ 31.00.

Fecha de apertura: día 18 de Noviembre de 1965, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.

12) (C. C.) 3|pub 32886 Nov.5 -v.nov.9.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso de la Avenida "Jacinto Ma Alvariza de San Carlos desde la calle "José P. Ramírez" hasta la calle "Virrey Pedro de Ceballos", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan en la Oficina del Concejo, previo pago de la suma de $ 45 00

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley acompañando además los recaudos pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran a la Oficina de este Concejo el día 26 de Noviembre de 1965 a las 14 horas — San Carlos, Octubre 28 de 1965. — Esc. Valentín Barrios, Presidente — Manuel H. Guadagna, Secretario Dtor. de Sec

12) $ 400 00 10|pub. 19642 Nov.5.-v.nov.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

El Concejo Departamental de Rivera, llama a licitación pública a los interesados a la explotación del abasto de carnes a la ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, en horas hábiles, previo pago de la suma de $ 200 00

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Concejo Departamental, en presencia de los interesados que deseen presenciarlo, el día 23 de noviembre próximo a la hora 9 y 30. — Rivera, 25 de octubre de 1965 .

12) (C. C.) 10|pub. 32827 Nov 10 -v.nov.15.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "DR. ROGELIO C. SOSA"
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Doctor Rogelio C. Sosa" llama a Licitación pública para el suministro de leche, carne, pan, y leña, en el período del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 Las propuestas en los sellados y timbres correspondientes se reciben en la Administración del Centro hasta el día 15 de Noviembre de 1965, hasta la hora 11, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, debiendo en ese momento presentar los justificativos de encontrarse al día con la Caja de Jubilaciones y Patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 1.o de 1965. — Dr. Emilio Altieri, Director — Juan F. Estévez, Intendente

12) (C. C.) 7|pub. 32880 Nov.5.-v.nov.15.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación Pública No. 35.

Impresión libretas quinielas.

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los departamentos del interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas:

El precio será neto. Apertura: 24 de Noviembre de 1965, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección (Sección Presupuesto) de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Lotería en presencia de los interesados. — La Dirección de Loterías y Quinielas.

12) (C.C.) 3|pub. 32910 Nov.8-v.nov.10.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H. C. No. 995 Leucoplasto, cuarto llamado, Cif o plaza.

Apertura: 12 de Noviembre de 1965, a la hora 10

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 32811 Oct.29-v.nov.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la instalación y funcionamiento de un bar y lugar de espera para pasajeros y de un kiosco para la venta de objetos de recuerdo del país, artículos de fantasía, cigarros cigarrillos, confituras, diarios, revistas, libros y números de lotería, en la Aeroestación Civil de la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna de Sauce.

La apertura de la misma se realizará el día 15 de noviembre de 1965 a las 10 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina.

El Pliego de Condiciones podrá retirarse del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A", 1er Piso) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Precio del ejemplar: $ 25.00.

12) (O. C.) 10|pub 32841 Nov.3-v.nov.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
"CENTRO DEPARTAMENTAL DE S. P. DE COLONIA"
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este centro Deptal. de Salud Pública por el período comprendido entre el 1o. de Enero de 1966, al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos: Leche, pan, carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la Oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina del Hospital local, el día 15 del corriente a la hora 10 — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub 32903 Nov.8-v.nov.10.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE "PAN DE AZUCAR"
Segundo Llamado

Llámase a pedido de precios para el suministro de: Leche, pan y carne al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar que comprenderá dicho suministro desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1965, a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas en pre-

sencia de los interesados que concurran al acto. — Dr. Andrés Accinelli, Director Interino — José A. Rovira, Auxiliar 1o.
12) (C.C.) 2|pub 32831 Nov.8-v.nov.9.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur.
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kgs); galleta harina (15 kgs.); leche (5.000 lts.); verduras de estación ($ 7.500 00); huevos (80 docenas); papas (2.500 kgs.); frutas de estación ($ 5.500.00); carne (2.000 kgs.); leña blanca en astillas (2.500 kgs.); leña negra en astillas (2.500 kgs.); fideos secos (300 kilogramos); pastines (100 kilogramos); artículos de higiene y limpieza ($2.000 00); artículos comestibles ($ 2.000 00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1o de enero al 31 de diciembre del año 1966, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y/o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 15 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día en sus aportes a las mismas, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de garantía de mantenimiento de la oferta; como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínimo, la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados; considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos, están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Octubre 27 de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 6 pub 32825 Nov.1o-v.nov.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22/965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para el "Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional N.o 9".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 15.30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub 32845 Nov.3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 23/965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de piedra destinada a la producción de gravilla para la obra Ruta 21, Tramo: Colonia-Carmelo".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 16.30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32846 Nov.3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 24/965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común a las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 15 de Noviembre de 1965 a las 16.30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub 32847 Nov.3-v.nov.11.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para la explotación de los servicios de Bar y Confitería en los Casinos del estado, Punta del Este y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas; Uruguay 1003, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 18 de noviembre de 1965 a la hora 16 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 32848 Nov.3-v.nov.16.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación Pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, Atlántida, Carmelo y Rivera, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Uruguay número 1003 en las horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1965 a las diez y seis horas (16 horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32804 Oct.28-v.nov.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 35
Primer llamado

Artículos: Una cabeza de máquina estilo 7.13 industrial grande marca Singer o similar para coser lonas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Noviembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 32875 Nov.4-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública No. 106. Primer llamado. Apertura: 2 de Diciembre de 1965 a la hora nueve.
Adquisición de: Una trilladora para lotes experimentales.
Una sembradora automotriz para siembras en líneas para cereales y forrajeras. Cotización Cif y/o plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 22 de Diciembre de 1965 a la misma hora.
Sírvase retirar pliegos de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32895 Nov.5-v.nov.9.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Primer llamado
Plaza

No. 5: Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1966.
Apertura: 19 de noviembre de 1965. Hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub 32834 Nov.1o.-v.nov.11.

U. T. E.
TRANSFERENCIA DE FECHA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ha resuelto transferir para el día 10 de Diciembre de 1965, a las 9 horas, la fecha de apertura de propuestas de la licitación 5730, de "transformadores de potencia y material de repuestos". — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32882 Nov.5.-v.nov.11.

No 5707/65: Contratar el suministro y la colocación de baldosas por el término de un año, en el departamento de Montevideo.
Apertura: 10 de noviembre de 1965, hora 16
Precio del ejemplar: $ 40.00
No. 5699/65: Suministro y puesta en funcionamiento de equipos de señalización a distancia y telemedida a instalarse en las Centrales Hidroeléctricas de Rincón del Bonete y Rincón de Baygorria y Sección Despacho de Carga.
Apertura: 11 de noviembre de 1965, hora 16 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 15.00
No. 5745/65: Una copiadora de películas de microfilmación de 35 y 16 mm
Apertura: 28 de diciembre de 1965, hora 10
Precio del ejemplar: $ 20.00
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 28 de Octubre de 1965 — Departamento Comercial
12) (C. C.) 10|pub. 32852 Nov.3-v.nov 16.

13-Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965 para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965 — "Río Verde S. A.".
13) $ 320 00 20 pub. 18788 Oct.25-v.nov.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Octubre de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

1a. Sección

VICTORIO GERPE GONZALEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1431, ap. B. p. 1. y EVA CONCEPCION MORATORIO RIVERO, 45 años, divorciada, fisioterapéutica, oriental, domiciliada Florida 1431 piso 1.o, apto. B.

RUFINO GONZALEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andes 1436 ap. 8 y VITALINA GODIN, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andes 1436 ap. 2.

DOMINGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Colonia 914 y GLORIA VALVERDE, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Colonia 914.

2a. Sección

VICTOR MOISES CAPELUTO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1421 ap. 6 y ELVIRA NIEVES SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1421 ap. 6.

4a. Sección

ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESKOTT, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Julio H y Obes 1308 y CLARA ISABEL REICHENBACH, 28 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada Julio H. y Obes 1308

7a. Sección

NESTOR BASCIANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1628 ap. 6 y MARIA ELIDA PAGOLA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1628 ap. 6.

HERIBERTO LORENZO PASSIO, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1636 e INES CRISTINA HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colonia 1636.

8a. Sección

CARLOS SALES ALBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2234 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 bis ap. 5

10a. Sección

HECTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2142 y CARMEN MAGORNO, 22 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2142.

JUAN CARLOS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4086 y MIRTA BAEZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Lallemand 1691.

HECTOR RAUL DOLDAN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1419 ap 3 y ALBA ROSA POPPITTI, 34 años, soltera, oriental; domiciliada Comercio 1419 ap. 3.

AGOP HAMPARTZUMIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3691 y LUCIA CHEMAVONIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3798.

EMILIO MANIN, 25 años, soltero, empleado e pañol, domiciliado Juan B. Morelli 3550 e INMACULADA LIGUORI, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Vitruvio 3687.

RAMON ALEJANDRO VASQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1489 y MARIA CRISTINA TRIAS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brenda 5379.

11a. Sección

RAMON ANGEL TAPIA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3364 y MARIA ESTHER PEREZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Horacio Areco 3364.

ISIDRO RAMON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 3938 y TERESA ADONA BARRETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3938 ap. 4.

JULIO CESAR RAMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2848 y OLGA BLANCA BEATRIZ AGUERRE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2848.

LUIS RUBEN CAVALLARO, 28 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Lutecia 3680 y NORMA ELIDA TRIPODI, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Malinas 3364

JULIO RUBEN AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 3481 y LILIA ESTHER TECHERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cruz del Sur 3481.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3627 y ALBA AMALIA BADIA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lacio 3785.

EXALTACION DE LA CRUZ GONZALEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos A. López 3891 y FLORENCIA TRASORRA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada A. Saravia 2447.

14.a Sección

JUAN RAMON MESA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 934 y MARIA ORFILIA NAZABAL, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 934.

DANIEL EDUARDO DEAGOSTINI, 25 años soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Suárez 2939 y MARIA ISABEL ESTRADA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Suárez 2937. (Por Poder).

15a. Sección

JORGE ALFREDO LEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1807 piso 5o. apto. 22 y ANA LIVIA SALAMANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 apto. 22.

17a. Sección

CARLOS ASCARATE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgueño 4690 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4690 ap. 2.

18.a Sección

DANIEL JULIO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1164 ap. 1 y GLADYS MONTEBELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1164

JOSE CARLOS BORDOLLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2367 y AMANDA LUCIA MARTINEZ, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2367.

SAUL TERCOFF, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Libertad 2651 y MARIA INES ROMERO, 27 años, viuda, argentina, domiciliada Libertad 2651 ap. 7.

RODOLFO JURGEN PECHEL FURST, 39 años, soltero, periodista, alemán, domiciliado Guaná 2229 y ROSEMARIE ZIESE, 25 años, soltera, técnico-radio, alemana, domiciliada J. Paullier 1530.

DOMINGO ANTONIO BENTANCOR, 18 años soltero, pescador, oriental, domiciliado S. García 2454 y ANA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. García 2454

MIGUEL SURCATOVSKY, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3425, ap. 301 y ESTHER SANCOVSKY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3425.

LUIS ALFREDO D'AGATA, 31 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Dr. Terra 1282 y OFELIA NELLY NIESTR 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1282.

FRANCISCO ELADIO FELA GONZALEZ, 41 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1260 y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1260.

CESAR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Viera 2510 ap. 18 y BLANCA ROSA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2603.

JULIAN ALEXANDRO ARZUA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bulevar España 2169 y LETICIA VILLALBA LISSITINI, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carapé 2185.

JULIO SANTIAGO VILLEGAS PIAGGIO, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Av. Soca 1553 y RAQUEL ECHEVARRIA LATOU, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. Berro 1178.

19.a Sección

MANUEL PAZOS, 61 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuita 2123 y ELIDA ROGELIA PLADA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2332.

20a Sección

ALFREDO LUIS MARIO FERRARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Osorio 3918 y NURIZA AZAPIAN, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3918.

IGNACIO FELIPE FARIÑAS, 26 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Emancipación 4781 y OLGA SAAVEDRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. de Guzmán 258.

JOSE WALDEMAR LOPEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cañas 247 y GLADYS NOHEMI COSIA, 32 años, soltera oriental, domiciliada Cañas 247.

HECTOR EDUARDO GAGLIARDI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 4531 y SILVIA JOSEFINA LACA, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Garzón 229.

JUAN JOSE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4125 y AMANDA GRISEL OLIVERA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Real 4125

WASHINGTON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 542 y ANA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5206

21a. Sección

AROLDO SANDIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4533 bis y GLADYS LOPEZ SILVA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Ganaderos 4538 bis.

CASTRICIO GOMEZ COELHO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5033 y MARIA MAGDALENA AGUIRRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5033 apto 6.

PEDRO CARMELO VEGA GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1324 y SONIA MARY DORNELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1334.

EMILIO CASAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Versalles 668 y JUANA BRISSON VILLALBA, 27 años, soltera, textil, española, domiciliada Versalles 666.

LUIS MAEZOA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 940 y ELENA ELSA REINA DE LOS CAMPOS, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 940.

RAMON CABALEIRO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4661 y JACINTA HERNANDEZ, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4661

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 533 y JUDITH KATTIE FRAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 533

22a. Sección

MARCOS GABRIEL GALLEGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2938 y JULIA HAYDEE CORCHS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Quichuas 2719 ap. 4.

JOSE PEDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Riflero 4317 y SARA IRIS LORENZO, 27 años, divorciada oriental, domiciliada Riflero 4317.

LEOPOLDO STASJENIUK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3030 y ELENA LILIA CASTILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3029.

CARLOS SCARCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3133 y NURIA GLADYS ARCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2789.

23.a Sección

RICHAR LUIS SERES, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Gilbert 2839 ap. 5 y NOEMI PLACIDO BRUZZONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2839 ap. 5.

24a. Sección

MIGUEL ANGEL CAMERA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio César 1365|2 y MARIA CRISTINA POLCINI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1365|8.

ENRIQUE VALDIVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3631 ap. 3 y ZULMA LILIAM SAGRADINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3637.

14) $6.00 3|pub. v. nov.10.

Montevideo, Noviembre 3 de 1965

1a. Sección

CARLOS ALBERTO DUILIO VARGAS, 28 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Río Branco 1371, 2o. piso y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1371.

4a. Sección

JUAN CARLOS ABATE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1182 y LIBIA ELSA FERNANDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1182.

5a. Sección

JAIME RICO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1196 y MABEL FUENTES CASAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1196

7.a Sección

LUIS ERNESTO TRUCCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1454 y MARIA ELENA PASCUAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1454.

EDUARDO DANIEL PIACENZA, 24 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Paysandú 1556 y RAQUEL ORFELIA TUSSO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paysandú 1556

8a. Sección

JACINTO RISOTTO SANABRIA, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado M. Sosa 2146 y GLADIS TOMASA GARAT, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2146.

9a. Sección

CARLOS WALTER PULITANO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1792 y NORMA LUZ BENEDETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2051.

GERVASIO FELIPE CANCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5481 y HERMINIA VARELA, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Vidiella 5425.

10a. Sección

MIGUEL ANGEL AYUSTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3559 y AMERICA FRUCTUOSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3559.

GUMERSINDO VILA, 63 años, viudo, jubilado, español (C. L.), domiciliado Vitruvio 3567 y MANUELA CAAMAÑO, 34 años, soltera, española, domiciliada Vitruvio 3567.

VITO SANTINELLI, 38 años, divorciado, empleado italiano, domiciliado Santander 2068 y AMANDA TERESA VIENES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Monzón 1856, Apto. 2.

JORGE JOSE SALGUEIRO, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Sanguinetti 2230 y DORILA MASTROGIOVANNI, 19 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Malbajar 3418.

JULIO CESAR ALBRIEUX, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado F. Laborde 2274, Apto. 5 y MARIA BLANCA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2268.

EDUARDO BIANCO, 25 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Aconcagua 5285, Apto. 7 y CELENE VENUS SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5285, Apto. 7.

11a. Sección

ARMANDO SOSA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y NORMA ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Tres 6438.

JOSE ROBERTO GUTTDS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3023 y ELODIA TAQUE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3023.

JOAQUIN HEBER MALNERO, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Saint Bois 4916 y ROSA REYES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4916.

12.a Sección

FRANCISCO GUALBERTO PRIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2516 y ELSA MARIA MARIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2516.

JOSE LUIS CASANOVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3425 y JUANA MARINA BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3425.

ROBERTO NELSON VIGLIETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2942 y ESTHER ANTONIA da FONSECA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3600.

13a. Sección

JUAN CARLOS CASTELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1568, Apto. 2 y MARIA INES PECOLLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.

EDUARDO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1814 e INES ANA BELLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 4865.

ANDRES GREGORIO MARIN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4231 y MARIA RAQUEL MESANZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4780.

14a. Sección

ENRIQUE JULIAN PEREZ ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3471 y SILVIA CASSARINO MORATORIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3471.

15a. Sección

ALBERTO AGUERREBERE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1296 y LAURA PEREIRA FERNANDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1296.

ELIAS JULIAN TURUBICH, 23 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Charrúa 1909, Apto. 2 y MABEL CUADRADO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 1909, Apto. 2.

16.a Sección

ANGEL MACIEL, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4674 y MARIA EMIR FERRAO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Real 4483.

YAMANDU RUBEN CALLEJAS, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Laureles 488 y ELEAZAR ALMADA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 438.

17a. Sección

HUGO ALFREDO ARREOLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4038, Apto. 2 y VICENTA TUOTO, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 4038.

JUAN JOSE SEOANE, 29 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Trípoli 3926 y MARIA ESTHER TIRONI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Trípoli 3926.

CARLOS SUAREZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Londres 3468 y NAHIR CELESTE URRUZOLA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3468.

18.a Sección

LUIS PABLO PANIZZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 469, Apto. 701 y NYBIA BENEDICTA MENDOZA BARRIOS, 32 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Maggiolo 469, Apto. 701.

19.a Sección

MANUEL GERSENOVICH, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2429 Apto. 1 y ANA RAQUEL MILSZTAIN, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Arenal Grande 2429, Apto. 1.

JAVIER JORDA, 40 años, soltero, chapista, español, domiciliado Justicia 2356, Apto. 5 y LIDIA IRIS PASTORINO, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Miguelete 2260, Apto. 1.

RAMIRO PALLAS, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ganaderos 4311 y MARIA MAÑANA, 22 años, soltera, española, domiciliada Arenal Grande

CARLOS LIBER PUÑALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3324 y ELENA UMPIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1930, bis, Apto. 3.

JUAN CARLOS SOMMARUGA, 57 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2189 y FRANCISCA PEREYRA, 47 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2189.

PETRONICO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones y LESLIE QUINTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1784, Apto 1.

20a. Sección

ROBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tres Cruces 231 y LUZ BRENDA SPURR, 23 años, soltera oriental, domiciliada Tres Cruces 227.

CARLOS ALBERTO SOMMARUGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 189 y STELLA MARY TABOAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4650.

CELESTINO CARLOS, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Calabuig 137 y ROMA DEFRANCESCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4165.

21a. Sección

JULIO ERNESTO ROLDAN PEREZ, 23 años, soltero, peón práctico, oriental, domiciliado Las Violetas 1058, bis y DINA NUÑEZ SILVA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1060.

CLELIO OLIVERA SILVA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4956 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LIMA, 21 soltera, oriental, domiciliada Santos 4952.

MIGUEL ANGEL BARRETO FONSECA, 21 años, soltero feriante, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 708 y NELLY GLADYS BARRETO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Ganaderos 4553.

22a. Sección

JUAN CARLOS FERREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2857, Apto. 10 y LILIAN DANAE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3022.

23.a Sección

JOSE ANTONIO ARIGALI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde 2646 y MARIA TERESA TALENTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2678, Apto. 2.

24.a Sección

ROBERTO BARREIRO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Bruto 1389 y ANA MARIA RADOVICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Bruto 1389.

Adjunta "C"

EDUARDO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2676 y MIRIAN CRISTINA BONINO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1585.

14) $6.00 3 pub. v.nov.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado 25 de Mayo No 523 6o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14 al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2 160 00 30 pub 17630 Oct.11-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77 429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 52 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427 y al Nord Oeste 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

16) R.20'415 30 pub. 32496 Set.30-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 F. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 has. 5176 mets. cuad. fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Bentancur; al Sur. Octavio Porciúncula y José Manuel Iguain; al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguain y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Devine G. de de Silveira. Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30 pub. 19054 Oct.27 v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo 40, Fo 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y/o sus causahabientes para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No 79, el que según el plano del Agrim. Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2 y se deslinda así: al norte una recta de 41,93 mts de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21,89 mts. de frente a la calle Gral Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32,56 mts. lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de

21,76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 2.160.00 30 pub. 18139 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA FAUSTINO JOSE Prescripción treintenaria" (Lo. 35. Fo 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a sección judicial de Durazno, padrón No 213 que es el solar No 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1 000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $1.680 00 30 pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ Prescripción adquisitiva" (Lo. 6. Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de, que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad. Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts. frente a calle Gral Flores: al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo Y a los efectos legales se hace esta publicación — Minas, noviembre 25 de 1964 — Dr. José Del Oueto Narbondo. Juez
16) $ 2 160 00 30 pub 17047 Oct.1o.-v nov 15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento en Villa Guichón teniendo un área total de 1 296 mts.; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro E Faglán o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $1.440.00 30 pub. 18099 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo 22, No 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts 60 cmts. también con dicha sucesión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30 pub. 17032 Oct.1o v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTICAS, a don DOROTEO PEREZ sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación ,para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento compuesta de una superficie de dos mil novecientos dieciete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados y está empadronado con el N o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965 — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $2 380 00 30 pub. 16612 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 240: el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N E Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánches, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S E. en 340 mts 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F Fernández y de Ramón Correa y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts 40 cmts , 172 mts 40 cmts., 366 mts 70 cmts , 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts y 380 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts , 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello — Rocha, 9 de Agosto de 1965 — José R Luna Pradere Actuario Adjunto.
16) $ 3 600 00 30 pub 17728 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Eris H Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO. MARIA IRENE — Prescripción — Lo 16, F.o 390" se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts. 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones — San José, Noviembre 14 962 — J Gualberto Vega, Escribano Actuario
16) $1.920 00 30 pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS Prescripción Adquisitiva, (Lo. 26, Fo. 233, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A Godoy de Serna a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2 433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.058 centímetros y mide metros 12 27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto); y metros 2 454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2 432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
16) R 20455 30 pub. 32709 Oct.21-v.dic 2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCOS OSCAR VELAZQUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Caña con agua"; "El milico"; "La rastrojera"; y "El arrorró" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub 18958 Oct 26-v nov.9.

JOSE CARLOS ALVAREZ y MARIO BENEDETTI, solicitan la inscripción del título "Al pie de las letras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub 18903 Oct.26-v.nov.9.

HUMBERTO CARROZZINO CAPANO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Corazón de hielo"; "Sentimentalismo" y "Amor del más allá" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub 18878 Oct 26-v.nov.9.

MARIA ROSA MASSEY de SBURLATI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Niebla y sol" y "Alborada", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub 19073 Oct 28-v.nov.11.

P. CIRILO MATEOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Batalla del Sauce" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 19260 Oct.29-v.nov.12.

WALTER MARQUEZ TORRES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo soy de Tupambaé" y "Río Tacuarí", con música de Nilza Souza de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 19274 Oct 29-v.nov.12.

HECTOR MARIO HUGO ROTH por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Legislación Impositiva, Comercial y Laboral 1965", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 19272 Oct.29-v.nov.12.

NORMA SUFFET BIANCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "José Enrique Rodó su vida, sus ideas, su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10 pub. 19752 Nov 8-v nov 19.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

TEMERALDA DUTREY: "Esmeralda". Album.

PEDRO AICARDI: "Lugareña Vanidosa", Paso D. con José Pagani y "Sin Querencia". Tango (. con Héctor Mondoutey.

ANTONIO CETI y ANTONIO FERNAS: "No le para ti un reproche". Shake.

Capa Blanca: "Juguemos al Actor". Título de Sketch.

EMILIO MADRIAGA: "Tambor". Album.

PEDRO E. BERTOLINI: "Roberto Fontana". Seudónimo.

C. ZAGNOLI y HECTOR BELLO: "Che ... Timbero". Tango.

LIBERTAD, MANTERO: "Cuentito Navideño" Canción.

JESUS RASO: "Falado". Album.

JUAN PIETRAFESA: "Cantando" (Al pasar). Bolero.

JORGE GONZALEZ y NORMA CASELLA: "Aventuras de Tranquete"; Título y libretos títeres.

JULIAN CARDOZO: "Rosal de Melodía No. 2", Album.

MARIO LORENZO: "Patos Cabreros". Libretos 1965

H. RACCIATTI y C. PODESTA: "Los Candomberos". Candombe.

O. SALGUERO y J. PIÑON: "Chacarera Melenuda". Chacarera.

DANTE MAGGI: "Circo y Vida". Versos.

DALTON ROSAS RIOLFO: "La Antesala de las Fiestas" (Tierra Gaucha) Título de Show

HEBER P. RODRIGUEZ: "Para vos Palermo". Letra de Tango.

J. C. CROCCIA y J. F. BLANCO: "Guruyú" (Viejo Barrio Guruyú). Tango.

BERABAT y P. NOLE: "Domingos Alegres" Marcha.

MAURICIO MERNIES: "Guitarra mía" Zamba y "Morena de Chirimoya" Zamba.

R. ROSELLO, P. PEREIRA y A. PONTON: "Brindis de la amistad". Album. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $400.00 10|pub. 19352 Nov.1o.-v.nov.15.

JUAN STOCCO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Cantemos con amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 19439 Nov.3-v.nov.18

PERCY PINTO RAA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Perú Querido", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 19434 Nov.3-v.nov.16.

PEDRO PEREZ MEDRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "El milagro de traer un hijo al mundo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 19408 Nov.3-v.nov.16.

FLOR DE LYS DIAZ de CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de agua" y el seudónimo "Silde Zadi" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 19583 Nov.4-v.nov.17.

MARIA ROSA MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Rosmart" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 19513 Nov.4-v.nov.17.

CRISTOBAL FRANCISCO ALVAREZ CARCOT, solicita la inscripción de los modelos de máscaras denominados "Fang": "Lulúa" y "Babinji", de los cuales se declara autor — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 19498 Nov.4-v.nov.17

CHOLA FERRER, solicita la inscripción del folleto titulado "Recetario para hacer helados", del cual se declara autora — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 19489 Nov.4-v.nov.17.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS Quiebra. (Lo. 25, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Pellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás Escribano, Actuario.

18) (G. J.) 20 pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32697 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: TOMAS FALERO y ARELIA COUTO. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 566), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde figura Arelia Couto como: brasileña, debe decir: oriental, por ser así lo que corresponde; tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20 4.55 15|pub. 32838 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA y FLOR DEL ALBA SANCHEZ Rectificacin de partida". (Lo. 61 Fo 550), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia" De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|955 15 pub 32694 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembrebre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|955 15 pub 32695 Oct 19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (Lo 66, Fo 542) nacimiento de Guillermo Talento Casilla, donde dice veintiuno de Junio actual: debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Idugain. Actuario.

19) $240 00 15 pub. 18680 Oct.22-v.nov 12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, la rectificación de partida de Nac. de BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con los nombres de Balcardine Uberfil, debe decir: Balcardine Uberfil, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R.20|4.55 15 pub. 32854 Nov.3-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIO PAZ y SARA SOLIS solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la segunda compareciente figura como Sara Martermendia, debe decir SARA SOLIS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos tramitan auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

19) Res. 20|4|955. 15|pub. 32902 Nov.8-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR MARIA MUSCAR y LIDIA ESTHER LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hija MARIA NANET MUSCAR LOPEZ, pues en ambas donde la segunda compareciente figura como Lidia Esther Silva, debe decir "LIDIA ESTHER LOPEZ SILVA", por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1955. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32901 Nov.8-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Lobato, estableciéndose que en donde en la misma figura como casado con Teodosia Franco, debe decir: Teodosia Silvera.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo. Octubre 26 de 1965. — José Curt Zagia. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32840 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GOLDSTEIN JUNIO, SYLVIA AMELIA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 130), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma dice "Goldstain", debe decir "Goldstein". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 360.00 15|pub. 19663 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSAS, ESTEBAN RAUL y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 63, Fo 207), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Rosas, en el sentido de que donde en la misma, su madre figura como Albertina Abreu, debe decir: Tomasa Abreu, por así corresponder — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32820 Nov.1.o-v.nov.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Ratto Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R 20|4 55 15 pub. 32748 Oct 22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos María del Carmen, Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas dice: Wilson Ventura Denis, debe decir Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos: Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaven-

tura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20.4|55 15|pub. 32747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tania María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noelia Perera Dutra, debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4 55 15 pub. 32734 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues, donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360 00 15 pub. 18547 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F 499|965) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $360.00 15 pub. 18996 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK, JORGE LORENZO" Rectificación de Partida (Ficha F 457|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomes, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y donde el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $720 00 15|pub. 18336 Oct.19-v.nov.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS Rectificación de partida, (F 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32712 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Primer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Luis Alberto Orges con Luisa Teodora Ubiedo, en el sentido de que donde se expresa como fecha de nacimiento de Luis Alberto Orges, el once de Octubre de 1926 y ser hijo de Rafaela Orges, debe decir 11 de Agosto de 1926 y que es hijo de padres desconocidos, por ser ello como corresponde, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32822 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 19230 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (Libro 1, Folio 243), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA, donde dice "Julia P. de Andrés" debe decir "Julia Picabea de Andrés" obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32899 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (Libro 1. Folio 148), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUFINO COUÑAGO y ESTRELLA PENEDO, donde dice Rufino Couñado debe decir "Rufino Couñago". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32900 Nov.8.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 56 F.o 581), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE de URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $600.00 15|pub. 18602 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HEIDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRASNA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de octubre de 1910; B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HEIDUK, pues en donde figura "Juan Bern Ardao Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) $600 00 15|pub. 19035 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F 386|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza; 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20|4.955. 15|pub. 32790 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1955 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Brun 26 años, oriental, soltera, debe decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32795 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LEONEL MENESES IRIGARAY. Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18541 Oct.25-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BERTOLOTTI CABRERA, en el sentido que donde dice: Juan debe decir: Juana, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
19) $360.00 15|pub. 19393 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI. pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 19247 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
19) $360.00 15|pub 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo — Melo, Agosto 18 de 1965 — Mario V Ventimiglia Actuario.
19) $480 00 15|pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino. que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) $360.00 15|pub 18409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido REYNA CANFORA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pedro Puch Cánfora, en razón de que en la misma fueron erróneamente escriturados los apellidos paterno y materno como "Puche y Cámpora" en lugar de Puch y Cámpora que es lo verdadero
Se hace constar, que la gestionante obtuvo para este trámite, auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 8314, de fecha 23 de Agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub 32874 Nov.4-v nov 24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doc-

tor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO Rectificación de Partida" (Lo. 44 Fo. 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Setiembre 10 de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $360.00 15|pub. 18983 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira" donde dice "María Esther Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir "de Fernando Ferreira" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $360 00 15 pub 18973 Oct.27-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarueta y nieto de Pedro Villarueta" debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta" Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) Res 20|4|955 15|pub 32787 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CECILIA VIGNOLO. Rectificación de partida. (Lo. 33, Fo. 534), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Cecilia Vignolo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número dieciseis al folio ocho vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos tres, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Vignolo Cecilio como del sexo masculino, como legítimo y como Cecilio debe decir: Vignolo Cecilia, sexo femenino, legítima y Cecilia, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación, con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Octubre 21 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo Actuario
19) R.20|4|55 15|pub 32537 Nov.1o.-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ Rectificación de partida. (Lo 33, Fo 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $600 00 15|pub 14166 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO [illegible] RA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: "Año 1965 GREGORIA ESTEFANIA BUSSON Rectificación partida de defunción y DOLORES BUSSON. Rectificación partida de nacimiento" (Lo 22 No. 846. Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación: a) De la partida de defunción de Gregoria Estefanía Bussón por figurar con el nombre y apellido Estefanía Buezón de Maciandrea en lugar de Gregoria Estefanía Bussón que es el verdadero y b) La de nacimiento de Dolores Bussón por figurar hija natural, en lugar de legítima. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 5 de 1965 — [illegible] Barcelo de Quagliata Actuaria Adjunta.
19) $ 400 00 15|pub. 19605 Nov 5-v nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIA DOMINGA DALTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, en el sentido de que donde en la primera dice "Dalton" debe decir "Dalto" y en la segunda donde en la misma dice "Cecilia Dalto" debe decir "Cecilia Dominga Dalto". Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Salto, Octubre 25 de 1965. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32838 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROQUE ARTIGAS SICA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Angel Roque Sica, en el sentido de que donde en la misma dice: "femenino" debe decir "masculino". — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub 19710 Nov.8.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FAUSTINA MAGALLANES. Rectificación de partida. (Lo. 36. Fo. 3), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Faustina Macallanes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido como: Magallan en lugar de Magallanes que es el que corresponde
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32828 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: NELSON DEFFILIPPO: Rectificación de partida. (Lo 35. Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Difilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Felippo, en lugar de Diffilippo que es el que corresponde.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.
19) R.20 4 55 15 pub. 32829 Nov.1o.-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EDUARDO BAUTISTA DEMASI Rectificación de partidas. (Lo 35. Fo. 463), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Bautista Demasi solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo pues en ambas partidas aparece el apellido del gestionante como Tabarez en lugar de Demasi que es lo que corresponde
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 15 de 1965. — Horacio A Cazalás. Escribano. actuario.
19) R.20 4 55 15|pub 32832 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA Rectificación de Partida (Lo 30 Fo 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o) De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes Octubre 4 de 1965 — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
19) Res.20 4|55 15|pub 32704 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alejandrina López y María Ramona López solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir: de estado soltero, donde dice de profesión jornalero debe decir: de profesión jubilado y donde dice hijo de María López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R|20|4|55 15 pub. 32835 Nov.1o.-v.nov.22.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elena Reneé Gesto Paredes y Rosa Gladis Gesto Paredes y Néstor Walter Cerqueiro con MANUEL VAZQUEZ ESCUDERO y NANCY GONZALEZ OTERO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-250|965), se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le accedan, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 19131, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño del 7 de junio de 1962, inscripto el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el No. 43.443 y consta de un área de 440 mts. 83 dmts. que se deslindan así 8 mts 70 cmts de frente al Oeste a la calle Martín C. Martínez 2274 entre las calles Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 38 mts 91 cmts de la esquina formada con esta última calle; 51 mts 87 cmts al Norte, lindando con padrón No. 19 132; 50 mts. 48 cmts. al Sur, lindando con padrones Nos. 19.125, 19.126 y 19.130; y 8 mts. 69 cmts. de fondo al Este confinando con padrón No. 19 124.
Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del remate serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.800.00 15|pub 19633 Nov.5-v.nov.25.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Bosenblun c|EUGENIO SOSA. Ejecución de Prenda, (Ficha C-919, año 1963)", se hace saber que el día 19 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas y en el local de la calle Larrañaga 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "Commer", empadronado con el número 72843, matriculado con el N.o 451800, motor N.o 184665 de 27 H. P.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
20) $ 480 00 10|pub 18928 Oct 26-v.nov.9.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación judicial" (Libro 60. Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras NO 318, se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim Alberto Devyt de Diciembre de 1917, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293 fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1948 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio: igual medida al S. E. lindando con el número 20 45 metros 60 centímetros al N. E. con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano, y 2o) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la

10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Bor.ani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; por el S. E línea recta de 435 metros por medio con la fracción N.o 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 163 metros 5(centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Rurik Falco; y por el Oeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma, por medio, con terreno de la Sucesión Francisco o Francisco Antonio Techera Castro hoy de El Estado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. - Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $4.048.00 23|pub. 19082 Oct.28-v.nov.30.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23.334.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1 224 00 17|pub 18591 Oct 21-v.nov.15.

JUAN SIMIONI

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN BRODZKY de KLINGERMAN Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 22.234 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) señalado como solar No 2 en la manzana No. 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario, empadronado con el No 11 128, con una superficie de 667 mts cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts de frente al S.E a la Rambla Costanera: 23 mts. de fondo al N.O. con solar No. 3; 29 mts. al S.O con solar No. 1 y 29 mts. al N.E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador del 2 o|o más el 2 o'o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a Sección Judicial de Canelones, ambos a cargo del adjudicatario, así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda colector y conexión, arrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $ 1.904.00 17|pub. 19207 Oct 29-v noc.23.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capelan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 65 Fo. 242) se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón número 123 001 padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario E. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiseis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 28 de Agosto siguiente en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J Freire, compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor Este, sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos III) Que los títulos del bien descripto así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Aída Liporetz, Actuaria Adjunta

20) $1 860 00 15|pub 19122 Oct.28-v.nov.18.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados "Nissin Rouso y Julia Abouaf contra FERNANDO MARIA ECHEVERRY CAMIO Ejecución de hipoteca" (Libro 64, Fo 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural) empadronada con el número veintitrés mil, ciento cuarenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo de mil novecientos cincuenta, según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros, lindando: por el Norte en 1 876 mts 50 cmts. con Ramón Fierro y otros, por el Noreste 397 mts. 50 cmts., por el Sur 1 919 mts 40 cmts y por el Oeste 314 mts 70 cmts con la fracción dos de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1 768 00 17|pub. 19217 Oct.29-v.nov.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. Lo 1 F° 26, se hace saber al público que el día 26 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140.768 (antes en mayor área con el número 62 705 señalada con el No .6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929, compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No. 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímertos de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7; 12 metros al noreste con el padrón No 140.778 y con parte del 140.779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5, hoy padrón 140 767.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C de P. Civil. 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo No. 523. 5o piso — Montevideo, Agosto 11 de 1965 — Jos Curi Zagia, Actuario.

20) $1 800 00 15|pub. 18965 Oct.27-v.nov.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo 61 Fo 550) se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A Durán Burgueño se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101 800 00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble: padrón número 63 836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a Sección de Montevideo señalado con el No 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931 inscrinto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados que se deslinda: 10 mts. 30 cmts de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios por 34 mts 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No 73 según título

Se previene 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador; 2o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 5o — Montevideo Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1 560 00 15|pub 18810 Oct.25-v.nov.15.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Paseyro, Antonio Nereo contra SARKIS EOKSIZIAN y otra Ejecución de hipoteca" (Libro 63 Folio 11), se hace público que el día 10 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero, don Luis María Casares Sienra, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 28 367, el que según plano del Ingeniero Luis Caselli de Julio de 1923, se encuentra señalado con la letra O y se compone de una superficie de setenta y dos metros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle José Pedro Varela formando esquina con la de Marcos Bruto, al Este en 8 metros de frente a la nombrada calle Marcos Bruto, con puerta de entrada No 1497, igual extensión en el Oeste con la fracción C del plano de Juan Mier terrenos que fueron de Francisco Piria, y al Sur en 9 metros con el solar letra P del plano de Caselli antes referido

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma 2º) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador así como el Impuesto Municipal 3º) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador lo mismo que los certificados registros y demás, y 4º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No 523,

sexto ... Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
Informes Gaboto 1521 Teléfono 40.04.19.
20) $ 1 680.00 15|pub. 19818 Nov.8-v.nov.26

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARDOSO SOSA DIAS AGUSTIN Incapacidad Libro 54. Folio 498" se hace saber que el día 1.o de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1º) Sobre la base de $ 32 731.32 Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7481 que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 50.580 el 24 del mismo mes y año, consta de una superficie de 84 metros 65 decímetros, teniendo 7 metros 92 centímetros de frente al Oeste, a la calle Yí, edificio N.o 1558. 2º) Sobre la base de $ 37 946 66 Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13 633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 50 709 el 15 del mismo mes, consta de una superficie de 108 metros 33 decímetros, teniendo 6 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Isidoro de María, edificio N.o 1741. 3º) Sobre la base de $ 34 780 00 Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con el número 53 544 que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 99 metros 58 decímetros, teniendo 9 metros 40 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande edificio N.o 2167; y 4º) Sobre la base de $ 60.073 66 Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con los números 13 634 y 53.543, que según el plano últimamente citado consta de una superficie de 161 metros 44 decímetros, teniendo 8 metros 69 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande edificio N.o 2163 y 14 metros 48 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle Isidoro de María, edificios números 1745 y 1749 siendo esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de los propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub 19749 Nov 8-v.nov 26.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en autos: Banco de La Paz contra CARLOS A. PEREZ, Ejecución de prenda. (Lo. 55 Fo. 531), sin base, el 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, al lado de Ruta 5, (altura Maltería Nacional): caja, chassis y motor incompleto y desarmado de camión Fordson Thames matrícula M 13 224. Seña 20 o|o Informes Gaboto 1521 teléfono 40 04 19. — Montevideo 29 de Octubre de 1965.
20) $240.00 10|pub 19456 Nov.3-v nov.16

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia Luisa y otros contra MARABOTTO PAULA y Otro. Ejecución de hipoteca Ficha B 452|65" se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo empadronado con el No 15 384 compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos) deslindados así: 10 metros 73 cmts. de frente al Este a la calle Defensa puerta No 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros ... centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur linda en parte con el solar 1 y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste, confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48 390, el 9 de los mismos, tienen una superficie de 500 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr. Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No 1283; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 33 centímetros lindando con padrón No. 15 411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No 15 403 y 46 metros 10 centímetros al Sur lindando con inmueble No. 15.385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o'o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $1 800.00 15|pub. 18997 Oct.27-v.nov.17.

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AVEDIS CHAKERIAN contra ERNESTO KANN, ejecución prendaria (A. 1.348|62), se hace saber que el próximo día 25 de Noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charrúa 2573, esquina B. del Pino, se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli, al remate sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas:

1o.) Una máquina para carpintería, espigadora moldurera, combinada Teichert Fama Gegr 1845 TS con motor acoplado No 221.107.

2o.) Una máquina para carpintería, caladora Guilliet Egre y Cía No. 78.815.

3o.) Una máquina para carpintería, trompo doble Kirchner No. 31.246 sin motor.

4o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet y Fils Auxerre France, sin motor, completa No. 84 932.

5.o) Una máquina para carpintería, espigadora, Framag combinada, en tipo de contra moldura, sin motor No. 114 002.6.

6o.) Una máquina para carpintería, espigadora, Nobel, de procedencia alemana con contra moldura, sin motor No 50 732 7.

7o.) Una máquina para carpintería, espigadora automática, The Egan Co Cin. U. S. A. sin motor completa. No. 44.787

Los números 1, 2, 3, 4 y 7, verlas en el local de Pedro Ricaldoni 3570. Seña 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta; más informes en Mercedes 1784|86.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Octubre de 1965. — Rodolfo Bia Spinelli.
20) $800.00 10|pub. 19299 Nov.1o.-v.nov.15.

LUIS ALBERTO GAZZANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha D 494|62), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Sáizar y autorizada por el Ingeniero Agrimensor don Armando Aresti, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 4 de mayo de 1928 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo, el 24 de abril de 1927 por resolución recaída en el expediente No 28 240, con los padrones áreas y deslindes que a continuación se expresan

Fracción No. 1: De forma triangular está empadronado con el No 60 206, se compone de una superficie de 8363 mts que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente al Camino Carlomagno No 3750 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado): 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón y 156 metros 90 centímetros al Sureste por donde confina con la fracción dos del mismo plano que se deslinda a continuación:

Fracción No 2: Está empadronada con el No 125 074, se compone de una superficie de 9 738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímetros al Noroeste con fracción No. 1; al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden: 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon; y por la segunda con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste, 211 metros con 10 centímetros, con la fracción tres del citado plano.

Fracción No. 3: Está empadronada con el No. 125.075, se compone de una extención superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado, 211 metros 10 centímetros al Noroeste, con fracción dos, antes descripta, al Noreste 50 metros, con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste, con lote No. 4.

Fracción No. 4: Está empadronada con el No 125.076; con una superficie de una hectárea, 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3; al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco.

Fracción No. 5: Empadronada con el No. 125 077, con una superficie de una hectárea 570 metros, limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No. 4; 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 19145 Oct.28-v.nov.18.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: "Enrique Acusta Uribe con LYDA SANTOS GARCIA. Partición judicial" (Ficha V-359|964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas y, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea $ 31 060 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 138 447, registrado en la Dirección de Catastro con el No. 6862, siendo el solar No 13 con frente a la calle Oficial 15 (hoy calle Rafael Barradas), con una superficie de 465 mts. 90 cmts. cuadrados, que se deslindan así: frente 12 mts. al N E a la calle Rafael Barradas; fondo: 13 mts. 29 al S O. y en sus lindes: mts. 35.95 y 41 70 respectivamente, encontrándose su punto medio a una distancia de mts. 82.20 con la Avda. Gral Rivera (antes calle Dayman), y mts. 39 50 de la esquina norte a calle Oficial

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1o., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 19502 Nov.4-v.nov.24.

ROMAN VIZINTIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Richieri, Ernesto contra PEREZ GARCIA, Inmobiliaria Agrícola Ganadera Comercial e Industrial. Sociedad en Comandita por acciones Ejecución de hipoteca (Lo. 1 Fo 5), se hace saber que el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Román Vizintín con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 8 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, de Octubre de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de Junio de 1936 con el No 573, tiene una superficie de 3 hectáreas 7.766 metros, deslindada así: 336 metros 40 centímetros lindando al Noreste con las fracciones 2 y 7: 336 metros 60 centímetros al Suroeste con Ramón y Pedro Díaz, el ancho de una calle de 20 metros y nuevamente con Ramón y Pedro Díaz; 112 metros 60 centímetros al Sureste con los mismos Ramón y Pedro Díaz,

y 112 metros al Noroeste con la fracción 1. Está empadronado con el No 155 912
Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento, debiendo continuar el remate en caso de que se negare a ello: 2o.) Serán de cargo de comprador el pago de la comisión así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad, así como los autos en los que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
20) $1.560.00 15|pub. 19461 Nov.3-v.nov.23.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno en autos: "Clericetti y Barrella S. A contra REYES GARCIA, MANUEL. Medidas preparatorias" (Libro 65. Folio 687), se hace saber que el día 23 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras N.o 318 por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 4 000 00 (2|3 de la tasación de folio 31) de: Un equipo Multiplicador para motores, marca "King", modelo M. T. Serie número 3233; y un Equipo probador y analizador de distribuidores marca "King" modelo D 7 serie N.o 54.179. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 400.00 10|pub. 19747 Nov.8-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Weitzman Bernardo contra PINTO DE LIZASO ESTER Ejecución de prenda, (Lo. 1. Fo. 116), el 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Paraguay 1321, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor y en un solo lote:
Las instalaciones, máquinas y enseres del Restaurant Lizaso que se detallan en la prenda.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario
20) $320.00 10 pub. 19440 Nov.3-v.nov.16

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Domínguez Custodia Martina contra SEJA MARIANO. Juicio alimentos, (Lo. 65. Fo. 122), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, cuyas bases equivalen a 2|3 de su tasación:
Una máquina de escribir Underwood, 180 espacios (base $ 1.200.00); Televisor Philips, 23 pulgadas (base $ 2.400.00). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $320.00 10 pub. 19431 Nov.3-v.nov.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Ferschtman, Germán contra DA SILVEIRA, CARLOS IVO. Juicio ejecutivo. (Lo. 61, Fo. 181), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 1.000.00 (equivalente a los 2|3 de su tasación), de la motoneta Lambretta matrícula 6.115, de Montevideo. (totalmente desarmada). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $320.00 10|pub. 19430 Nov.3-v.nov.16

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra Ejecución de hipoteca, (Lo. 1. Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón N.o 19 057 ubicado en la 13a sección judicial de Montevideo, con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el N.o 52 351 de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068: 35 metros 83 centímetros al Este lindando con padrón 19 058; 9 metros 95 centímetros al Sur limita con padrones 19 070 y 19 071 y 34 metros 20 centímetros al Oeste lindando con padrón 19 056.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, vereda, y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U 965, Serie C 1947), a disposición de los interesados.
A efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
20) $ 1 800 00 15|pub 18518 Oct 22-v.nov.12.

JULIO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335.86; fracción 203, 7 335 mts. 86; fracción 164, 2 731 mts. 72; fracción 196, 7 570 mts. $ 670; fracción 197, 7 378 mts 81; fracción 198, 5 192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 3 965 mts. 85 cms., fracción 192, 6 919 mts. y otra fracción sin de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 19 620 mts 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital; al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortiz; al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julio Techera Bonilla. Actuaria Adjunta
20) $3 472 00 31 pub. 18093 Oct.14-v.nov.26

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gómez Morales, Julio César contra SILVERA, CARLOS RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca FA 881|65; se hace saber que el próximo 23 de Noviembre de 1965 a la hora 16 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H Benech, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de:
A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta sobre una fracción de terreno, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 192 927 señalado con el No 6 de la manzana A según plano del agrimensor Roberto Taruco, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 13 metros al Oeste de frente a Camino Cibils, al Norte 38 metros 50 centímetros, al Este 13 metros y al Sur 38 metros 50 centímetros. B) Los edificios y mejoras emplazados en dicho solar.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que fuera el acreedor hipotecario; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, certificados de los Registros, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón medianerías y demás mejoras; 3o) Que la promesa de compra venta referida y los antecedentes del juicio se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5o, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $1.440.00 15 pub. 19433 Nov.3-v.nov.23.

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63 661 y 63 662 en mayor área, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7342 cmts que se deslindan así: 19 mts 46 cmts. de frente al Sur Este a la calle Mones Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No 6563; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts. de frente a la calle Jamaica formando esquina una ambos vientos, una ochava de 5 mts orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No 2 del mismo plano y al Sur Oeste 24 mts. limitando con parte del padrón 63 660
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o piso — Montevideo octubre 18 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
20) $ 1 440 00 15|pub 18824 Oct.25-v.nov.15.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en los autos: "Pivap Uruguaya S A contra ORIBE A RODRIGUEZ DOS SANTOS Ejecución de Prenda" (Lo 62, Fo 488) se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951 con volcadora, motor número F6Y1EG23214, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada — Montevideo Octubre 5 de 1965
20) $760 00 19|pub 17837 Oct 13-v.nov 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos "Viviendas Veranegas S. A., hoy Acrópolis S. A. contra CURCI PRADO RENE MARIO RAUL y otra Ejecución de hipoteca", (Lo60, F.o 112), se hace público que el día 30 del actual mes de Noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz asistido del Oficial-Aguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: La Unidad o Departamento número 105 padrón individual N.o 321 105, correspondiente al edificio de Propiedad Horizontal, construido en un solar de terreno situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje denominado Atlántida, padrón matriz N.o 321, manzana letra "F" del Balneario Atlántida, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.390 se compone de una superficie de 547 metros con 9 679 centímetros que se deslinda así: 49 metros 52 centímetros de frente al Sur a la Diagonal Este, 42 metros 49 centímetros de frente al Nod-Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 metros la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada y 23 metros 39 centímetros de frente al Nord-Este a la calle Número Cinco, teniendo también 5 metros las ochavas existentes en los confluencias de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra, con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: La entrada en la planta baja tiene una superficie de 4 metros 5 100 centímetros y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord-Oeste,

con apartamento 002, y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta Alta se deslinda así; por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104. Tiene una superficie de 57 metros con 5 913 centímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza F-uno.

Se previene: 1.o) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad, en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados, y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la tralasación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatorio fuera el propio acreedor ejecutante: 4.o) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5.o) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 19590 Nov.4-v.nov.26.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "Raúl Federico Abadie Alcardi contra ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRAXELL y otra Ejecución de hipoteca" (A. 715|964), se hace saber que: el día 10 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Ariel Leoncini, Asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo, con edificio y mejoras, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Canelones paraje Toledo Chico, padrón N.o 41 855, antes en mayor área con el número 1.487, que según plano del Agrimensor José A. Souza de 12 de Agosto de 1957, inscripto en la D. G. de Catastro el quince de los mismos mes y año con el número 9 745, tiene un área de 12 Há 8 716 metros 708 centímetros que se deslindan así: 392 metros 60 centímetros al S. E. en parte con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho y en parte lindando con la fracción B del mismo plano: al N. E. tres rectas de 560 metros 77 centímetros, 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N. O.: 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón N.o 1 476 y al S. O., una poligonal de rectas que miden: 151 metros 40 cms. 78 metros: 250 metros 50 centímetros y 114 ms. 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919. C. P. C.) II) Que serán de cargo del comprador los certificados gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor III) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, constituida en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras el 16 de Octubre de 1958, por el Esc. Walter Mario Presa Testa cuya 1.a copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número 2 222 al folio 257 del libro 199 IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Montevideo 10 de Noviembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 2 176 00 17|pub 19789 Nov.8.-v.nov 30

RUBEN H. BENECH

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Salaberry de Cópola, Lidia y otros contra AUGUSTO ARGANTIE STEFANOLI. Ejecución de Hipoteca (C. 473 65), se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado Cerrito 586 se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras sita en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 141 935 y anteriormente en mayor área con el No 80 694, está señalado con el No. 12 de la manzana F. del plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo), de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 369 metros 70 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste con frente a la calle Burgues, donde las puertas de acceso al edificio se señala con los Nos. 3.539 y 3.541, entre las de Erlich y Doc. Roberto Kock, distando el punto medio 33 metros de la esquina formada con esta última 37 metros 8 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 13, hoy padrón No. 176.869; 10 metros al Noroeste con parte al solar 7, hoy padrón No. 141 930; y 36 metros 86 centímetros al Nor Este lindando con los solares 8 y 11, hoy padrones 141.931 y 141.934.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Urbana No. 229, serie B. 59. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 19432 Nov.3-v.nov.23.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI Cesación de condominio" (A 1395|962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123 800 00), del siguiente bien inmueble solar con edificio y demás mejoras. Padrón No. 69.257, sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O con el 328 y al N O con el 316

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C P. C.) II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo. Octubre 5 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

20) $ 1 320 00 15|pub 18486 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROCA ZUNINO de CABRERA ANA MARIA Venta" (Ficha: F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, y en el hall del Juzgado calle Cerrito 586 planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado, Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado se procederá la venta en subasta pública al mejor postor sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No 12.045, ubicada en la 8a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts 44 dms cuadrados y según plano trazado por el Agr Eduardo Govret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49 224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts 30 cmts de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada distando su punto medio 56 mts 5 cmts de la última y estando señalada sus puertas de entrada con los Nos 2072 y 2074: por 30 m's 83 cmts de fondo lindando: al Norte con el Padrón No 12 044: y al Sur con el Padrón No 12 046 y al Este con el Padrón No 12 034

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que ésta sea aceptada en garantía y a cuenta del precio: 2o) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo Octubre 18 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

20) $ 1 680 00 15 pub 18787 Oct.25-v.nov.15.

MANUEL A. AGUIAR
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, Dr. Luis A. Galagorri, dictada en autos caratulados: "Sposto Barizo, Héctor Juan con MARIA LUISA MILLAULT ARMAND. Ejecución de prenda" (Ficha C-518|965), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1965 a las 18 horas y en el local calle Colonia 2091, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler sedan 4 puertas, padrón 68.908 y matrícula 150.699, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada. Exhibición días 10 y 11. Informes Colonia 2091.

20) $ 400.00 10|pub. 19245 Oct.29-v.nov.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18. Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS y Otro. Cobro Ejec. de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 26 de noviembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cosna 182", característica CX-AVZ, que fue asentado en el Registro General de Aeronaves con el No. 4 folio 2 v. del libro 19 con la base de $ 253.333.33 (2|3 tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; b) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150 000.00 según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado, y d) Que la comisión del Rematador, será del 7 o|o, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

20) $1.080.00 15|pub. 19132 Nov.4-v.nov.24.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, Pando, en autos: FRANCISCO DEANA contra JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda, (Lo. 28, Fo. 249), se hace saber al público que el 18 de Noviembre, a las 15 horas, en Avda. Centenario 4171, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor O. R. T. No. 640.378

20) $240.00 10|pub. 19307 Nov.1o.-v.nov.15.

DARIO BETANCOUR FUICA

Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO BARREGUY y MARIANA ESTER VELEZ Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiseis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz de los Inm., Pad. 264 que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Abilio F Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte con la fracción No 9 y parte de los padrones 265 9067 y 6092; al Oeste y Noreste con el Arroyo de la Polonia; al Este y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia: al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas B) Fracción No 9 el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos 265, 9067 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo en este Juzgado y a disposición de los interesados: B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada: C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según correspondiere — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

20) $ 1.440 00 15|pub. 19173 Oct.28-v.nov.18.

WALTER SAUL MIGUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, dictada en los autos: "Reboledo de Walddobler Irma con FRANCISCO WALDDOBLER. Divorcio unilateral" (Lo. 34, Fo. 461), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día treinta de noviembre próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el Martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles embargados: 1 bomba para trasegar vino, con caballete, base $ 300.00; 2 máquinas incompletas de sulfatar marca "Vermorell", base $ 53.40; 1 báscula para 250 kgs. marca "Artigas", base $ 166.80; 1 arado marca "Oliver", base $ 33.40, y 1 camioneta "Fort T", modelo 1925, base $ 1.467.00.

Se previene: 1o.) Que las ventas serán al contado; 2o.) Serán de cargo del o los compradores la comisión del rematador e impuestos municipales que graven la venta, y 3o.) Que los antecedentes se encuentran en las Oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Octubre 14 de 1965. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $ 640.00 10|pub. 19553 Nov.4-v.nov.17.

AMERICO R. PERDOMO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, en autos: "LECAROZ JOSE MARTIN, ELISBURO LECAROZ AGUSTIN, ELISBURU AGUSTIN, LECAROZ DE ELISBURU ANTONIA, ELISBURU JOSE LECAROZ JOSE, GOROSTERRAZU de LECAROZ, JOSEFA. Sucesiones. Remates de bienes" (Lo. 35, Fo. 376), se hace saber al público que el día quince de diciembre próximo a las diez y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, el Martillero don Américo R. Perdomo en diligencia que presidirá el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, comisionado en estos autos y debidamente asistido, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente al ausente (11.111 o|o) de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 42 de esta ciudad, empadronado en mayor área con el No. 314, lote No. 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el No. 2476 con fecha 26 de marzo de 1963, con una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con treinta y dos decímetros, así deslindado: diez y ocho metros con noventa y ocho centímetros con la fracción No. 1; once metros con noventa y ocho centímetros con el Padrón No. 313 de la Suc. Miguel Belza; once metros con noventa y ocho centímetros, con calle Ildemaro Rivas y diez y ocho metros con noventa y siete centímetros, con la fracción No. 3, con la base de ochenta pesos el metro cuadrado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2o.) La comisión legal del rematador y gastos de escrituración en cuanto corresponda, será de cuenta del adquirente, y 3o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 21 de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

20) $ 1.560.00 15|pub. 19552 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alberto Peirano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini Venta y Subasta" (Lo 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n.) la quinta parte (1|5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4502 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No 63 el 8 de Mayo de 1929.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaría de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $1 200.00 15|pub. 18386 Oct.19-v.nov.9.

NESTOR LAPAZ
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 16, Lo. 22), se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21.000.00 importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene empadronado con el N.o 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2.657 metros cuadrados de los cuales 800 metros cuadrados están edificados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.

20) D.21:7:24 15 pub. 32814 Noc.22-v.nov.19.

CESAR A. PERAZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Fiscal Letrado con DE LEON FERNANDO. Cobro de multa" (Lo. 17, Fo. 268), se hace saber que en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres 643, el día 1o. de diciembre de 1965, a las 10 horas, el Rematador don César A. Peraza, debidamente asistido, procederá a la venta en pública subasta y con la base de diez mil pesos, de un camión marca Chevrolet modelo 1942, empadronado con el No. 22.408 y matriculado M-22.022 en el estado en que se encuentra.

Se hace constar: 1o.) Que dicho vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico del señor Mario Miguel Grasso Machín, ubicado en calle Mariscal Foch 235 de esta ciudad, donde podrá ser visto; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 40 o|o de la misma; 3o.) Que la comisión legal y los gastos de transferencia son de cuenta del adquirente. — San José, Octubre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 640.00 10|pub. 19512 Nov.4-v.nov.17.

JULIO CESAR REAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "AMELIO HUMBERTO NAZABAY. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 507), se hace saber: que el día 21 de Noviembre próximo de nueve a doce horas continuando los días subsiguientes hasta su total terminación desde las 20 a las 23 horas, el martillero señor Julio César Real, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base y al mejor postor de todas las mercaderías del nombrado fallido. Dicho remate se efectuará en el local ubicado en calles Buenos Aires entre Giménez y Paysandú. Se hace constar que se han habilitado el día señalado y horas ya expresadas. — Mercedes, Octubre de 1965. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.

20) (G.J.) 10|pub. 32905 Nov.8-v.nov.19.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "GABRIELLA REDA de FRACASSI. Segunda Copia", (Ficha V-306, año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA REDA de FRACASSI, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que se refería al siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.459, que según el plano del agrimensor Manuel Avilés de 30 de Diciembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Febrero de 1919, solar N.o 13, se compone de una superficie de 300 metros 29 decímetros que se deslindan así: 18 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 210; 23 metros 56 centímetros al Norte lindando con solar 12; 27 metros 56 centímetros al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Ramón Fernández; y 6 metros por el Sur en la ochava que forma el Bulevar Artigas y la calle Ramón Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de efectuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19767 Nov.8-v.nov.19.

PRESCRIPCION TREINTAÑAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 56, Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90.233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3.956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N.o 161.071, con padrón 161.076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161.041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana B. de Muracciolí y a los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Mamberto A. Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 3.120.00 30|pub. 19123 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VANDA GRANDI, IRIDE y NORMA" Segundas copias" (Ficha F-460|965), se hace saber que se han presentado Iride Dalia y Norma Vanda Grandi, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 18 de Diciembre de 1964, autorizó el Escribano J. Antonio Prunell, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, en representación de los señores Gastón Máspoli e Irene Estramil enajenó a Iride y Norma Vanda Grandi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno y demás accesorios empadronado actualmente con el N.o 188 y anteriormente con los números 34 406, 36 246, y en mayor area con el número 6 732 sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Pinamar" señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre siguiente con el número 8 060, el cual según título de propiedad tiene una superficie de 841 metros con 72 decímetros que se deslindan así: 19 metros al Noreste de frente al Park Way; 41 metros con 21 centímetros al sureste lindando con el solar N.o 3; 19 metros con 98 centímetros al suroeste confinando con el solar número 27; y 47 metros 39 centímetros al Noroeste, limítrofe con solar 1 del mismo plano. Dicha primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, recibiendo entrada con el número 003 de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión de expedición de segunda copia de escritura, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.040.00 10|pub. 19343 Nov.5.-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MAXIMO AYALA. Segunda copia de escritura, (Lo. 36, Fo. 22), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Ayala, solicitando expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos cuya primera copia se expidiera la que se otorgara por ante el Escribano Carlos Pitamiglio en esta ciudad, el 19 de Ene-

ro de 1898 entre Ceferino Aquino como cedente, y don Pedro Curat en calidad de cesionario. Por la misma se cedieron todos los derechos hereditarios que por su mitad de gananciales le correspondían al cedente con su matrimonio con doña Isabel Santana en una fracción de terreno sita en la Colonia Díaz, Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 14 Hás., setenta y cinco áreas setenta y seis centiáreas y dos centímetros cuadrados lindando por el Norte con Desiderio Sciavi por el Sur con doña Modesta Torres de Ayala, por el Este, con calle Real que conduce de la mencionada Colonia Díaz a "Las Maulas" y por el Oeste con doña Ana Díaz de Péndola.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19355 Nov.1o.-v.nov.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORONILLA DEL ESTE LTDA.

En documento privado de fecha 18 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 488, al folio 1716 del libro 1 de Contratos, el socio Lázaro Redín Bula cedió a Ana María Figueira Rodríguez el 2.33 o|o del capital social, manteniendo el señor Redín el 66 o|o del mismo.

22) $ 160.00 10|pub. 19183 Oct.28-v.nov.11.

W. R. ANDRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 30|9|965 inscripto Registro Público y General de Comercio No 941, folio 1725, libro 1. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa; José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10 Sala: 1|10. Sosa 1|10. Domicilio Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.

22) $ 240.00 10|pub. 19232 Nov.1o-v.nov.15

LABORATORIOS LIOFIL LIMITADA

Por escritura de 29 de Setiembre de 1965 ante el Escribano Jaime Monestier el doctor Luis Alberto Bravo Correa, cedió a los señores Francisco Rodríguez Icart y Jorge Carlos Rodríguez Baldrich su cuota social en la Sociedad "Laboratorios Liofil Limitada" razón social "F. Rodríguez Icart, Bravo Limitada".

22) $ 150.00 10|pub. 19300 Nov.1o-v.nov.15.

SU AUTO LTDA.

Por instrumento privado del 24 de Febrero próximo pasado se constituyó Su Auto Ltda., inscripto en el Registro de Comercio con el número 174 al folio 593 del libro número 1 de Contratos.

Objeto: Importación, compra y venta de automotores, accesorios y repuestos para los mismos, por cuenta propia o de terceros Capital: $ 100.000.00 aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Mutio Passadore: pesos 40.000.00; José Octavio Damiani, Danilo Costanzi de Lorenzi y Hugo Arancibia Brussone: $ 20.000.00 cada uno Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de los señores Arancibia y Damiani actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas. Plazo: 5 años prorrogable por períodos consecutivos de dos años. Cierre del ejercicio: Será determinado por los socios Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva: 30 o|o para los administradores y el resto en proporción al capital.

22) $. 400.00 10|pub. 19320 Nov.1o-v.nov.15

EXPORTADORA AGRICOLA COLON LIMITADA

Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada el 31 de agosto de 1965, integrada por los señores Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Objeto: exportación de productos agrícolas pudiendo realizar todos los actos y contratos conexos con ese objeto principal. Denominación: Exportadora Agrícola Colón Ltda. Capital: $ 100.000.00. Plazo: cuatro años prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de cuatro años. Administradores: Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: queda fijado en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como fuera de él. Este contrato se inscribió en el Registro de Comercio el día 2 de setiembre de 1965 con el No 220 al Fo. 790 del Libro No 2 de Contratos.

22) $ 480.00 10|pub. 19582 Nov.4-v.nov.17.

INDUSTRIALES DE LA MADERA UNIDOS LIMITADA

Por contrato privado de fecha 18 de octubre de 1965, inscripto el día 22 de octubre de 1965, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el No. 27 del folio 103 al 109 vta. del libro XXXVI, los señores don Roque Alcides Pagano, Felipe Domingo Episcopo, Vicente Raúl Francolino, José Feijoo, Juan José Panucci, José Eusebio Destrello, Natalio Juan Guazzoni, Alcides Felipe Guazzoni, Eduardo Juan Episcopo, Ruben Gianoni, Alberto Lázaro Destrello, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Industriales de la Madera Unidos Ltda.": A) Objeto. 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importar, exportar, representaciones, comisones y consignaciones; B) Domicilio. Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él. C) Plazo, cinco años, prorrogables automáticamente en períodos de cinco años. D) Capital. $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, integrado por partes iguales. E) Administración y uso de la firma. A cargo del señor Roque Alcides Pagano. F) Balance. 30 de junio de cada año, pudiendo modificar la fecha. G) Distribución de utilidades. 5 o|o para fondo de Reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del Cr. Juan A. Cerniechiaro Tricarico.

22) $720.00 10|pub. 19525 Nov.4-v.nov.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.054. — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $520.00 10|pub. 19493 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.036. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. —. Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

FIBER 40

para la clase 4 s|d Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 240.00 10|pub. 19652 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.078. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Esjalta S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DELASIL", para distinguir artículos de la clase 9 (té medicinal para adelgazar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19687 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 107.970. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer. Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "RETINGAN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub 18882 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 107.971. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania solicita registrar la marca "MOLSOR" para los artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub 18883 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 107.972. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ELMYCIN" para los artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub 18884 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 107.973. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper. por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "FABIL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub 18885 Oct 26-v nov 9.

ACTA No. 108.027. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Brand y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "A 1." para distinguir artículos de la clase 1 (Salsas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19270 Oct.29 v.nov.12.

ACTA No. 108.028. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BONSOIR" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. —. La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19269. Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 108.021. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PILLIN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub 19229 Oct 29 v nov.12.

ACTA No. 108.003. — Montevideo 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Reynolds Metals Company de E U de A, ha solicitado el registro de la marca "TAPPER" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19049 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.002. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACALECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19051 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.001. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACONLECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19050 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.023. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RUDEMIN C" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19227 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No 107.952. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Con esta fecha P. Dubourg por In 3 Diez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 19179 Oct 28.-v nov.11.

ACTA No. 108.022. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "GIULIANA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19228 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 108.006. — Montevideo, Octubre 26 de 1965 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Publicaciones Latino Americanas Ltd. (Bahamas) ha solicitado el registro de la marca "ROMANCES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19226 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.049 — Montevideo, Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca MIRA, para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19472 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.048 — Montevideo Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca FRIT, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19471 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.964. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "TONOSOL", para la clase 10 (aceite filtrante de los rayos solares (preparación para broncear). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19071 Oct.28.-c.nov.11.

ACTA Nº 107.968. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limite (Inglaterra), solicita la marca "MIRIC" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19070 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.967. — Montevideo, Octpbre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "MELROSE", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19069 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.966. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DELIPAN", para las clases 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19068 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.965. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "ACLARIGEL", para la clase 10 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19072 Oct.20.-v.nov.11.

ACTA N.o 107.974. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de WM. Wrigley Jr. Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

ORBIT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub 18924 Oct 26-v.nov.9.

ACTA No. 108.040. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "OVRAL", para distinguir artículos de la clase 9 (s d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19414 Nov.3-v.nov 16.

ACTA No. 108.041. — Montevideo Octubre 27 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactures de Produits Chimiques du Mord, Etablissements Kuhlmann de Francia ha solicitado la renovación de la marca "SYNEKTAN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19413 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.016. — Montevideo, Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIARGE para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19569 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.017 — Montevideo Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina. solicitan la marca POLIAR, para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19568 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.053 — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BITTERBON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19492 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.984. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCOLAX-DOSS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19364 Nov.19-v.nov.15.

ACTA N.o 107.985. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, Ariel Da Cruz y Jacinto Sánchez, Uruguay, han solicitado la marca "MOTO SERVICE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10,pub. 18931 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 108.018. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Con esta fecha Sucesores de Edificación Martirena Sociedad en Comandita, Durazno, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LA GUAYREÑA", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19185 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA N.o 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "LORNAP" para los artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18881 Oct.26-v.nov 9.

ACTA Nº 108.033. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de lla y Cía. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19366 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No. 108.047 — Montevideo Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca AERIO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19470 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.038. — Montevideo Octubre 28 de 1965, con esta fecha el señor Ricardo Roberto Roca, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "D-VAC-M", para distinguir artículos de la clase 9, (productos veterinarios). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19415 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.058. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Saldarini y Cía., de Montevideo, solicita la marca "ANDREA DORIA", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10,pub. 19609 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.059. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "SURREY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19608 Nov.5-v nov.18.

ACTA N.o 107.923. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18588 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.055. — Montevideo, Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



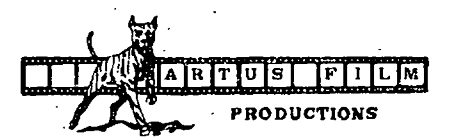
para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 19494 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 107.995. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por Calzados Sassi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUMITA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18991 Oct.27-v.nov.10

ACTA No. 107.989. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VAMAX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 988. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co S. A (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18989 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 895 — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Con esta fecha el señor Bautista Bordino Landro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 400 00 10|pub. 18862 Oct 27 v.nov.10

ACTA No. 107 953 — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca, "NORAVERD" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18860 Oct.27-v.nov.10

ACTA No. 107.987. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por M. C. de Casabo S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 18988 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.986. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot por Denmark S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "KOMOK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18987 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 108.?9. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "CORSARIO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19180 Oct.28.-v.nov.11

ACTA Nº 107 916. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Nixon S. A., de Montevideo, solicita la marca "NIXON", para distinguir la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10,pub 19178 Oct 28 v.nov.11.

ACTA Nº 108.008. — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — Con esta fecha Les Laboratoires Dausse, de Francia, solicita la marca "ATURGYL" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub 19161 Oct 28.- nov 11.

ACTA Nº 108.009. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Urtrade S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "L. RA" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19128 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.063. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POCHER", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19682 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.044. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca



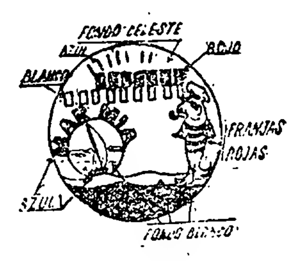
para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 19606 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.037. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

AVRIL

para la clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 19653 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.064. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor José Cochon Casalderrey, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub 19683 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.043. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk - Gulden Lomberg, Chemische Fabrik GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19630 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.074. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TERLURAN", para distinguir artículos de la clase 6, 7 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19626 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.073. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "NEO-SORBIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19635 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.072. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOCHOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19634 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No 108.045. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca "CO-PYSTENCIL", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19607 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.062. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MORELIA", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19681 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.061. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GABBIANO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19680 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.060. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALCIONE", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19679 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.052. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Laboratorio Fome S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRANPLUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19678 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.087. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — Con esta fecha Iade Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "IADE", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19672 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.083. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha María Raquel Rubano de Gubba e Inés Fink de Falero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CENDRILLON" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19661 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.067. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HERIDIL", para la clase 9a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19650 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.069. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TIMPAX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 19649 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.068. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "UTERIL", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19648. Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.070. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIARRENEX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19646 Nov 5-v.nov.18

ACTA No. 108.071. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "DISOFEN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19647 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.065. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SabroCe", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19625 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.076. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca "YO - YO", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 19611 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.075. — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca "TA - TE - TI", para distinguir las clases 4a y 5a. — publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 19610 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 107.941. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Casa Gifconi S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18892. Oct.26-v nov.9.

ACTA N.o 107.961. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Germor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), ha solicitado el registro de la marca "GERMOR" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18898 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 107.951. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha Gropper S. A., (Montevideo), solicita la marca "GROPPER" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 18921 Oct.26-v nov 9.

ACTA No. 107 866 — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha Chic Frances S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 18442 Oct 22-v nov 5

ACTA Nº 108.026. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Ariel Noriega Lazcano de Montevideo, solicita la marca "MAYFLOWER" para la clase 10.a — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19335 Nov.1o-v.nov.15.

ACTA Nº 106.753. — Montevideo, 2 de Julio de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Uruguay solicita la marca "POSTRECOL" para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19334 Nov.1o-v nov.15.

ACTA Nº 108.025. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha McNeil Laboratories Incorporated, de E. U. de América, solicita registrar la marca "DIPIPERAL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19333 Nov.1o-v.nov.15.

ACTA N.o 107.896. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Con esta fecha Cie. Dr. Bertrand S. A., (Uruguay), solicita la marca "FLORES DE MALAGA" para la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18920 Oct.26-v nov.9.

ACTA Nº 107.999. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.) solicita la marca "MARY POPPINS", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19067 Oct.28-v nov.11.

ACTA No. 108.034. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Manuel Agatián, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19412 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108 030. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Societe Des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, Francia, ha solicitado el registro de la marca "ZOLUNASE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19441 Nov.3-v nov.16.

ACTA No. 108.039. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tufic Acle S. A. de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BARBIZON", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19416 Nov.2-v.nov.16.

ACTA N.o 107.991. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "KIDIRA" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18886 Oct.26-v.nov.9.

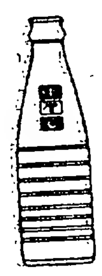
ACTA N.o 107.948. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORAMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18897 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.947. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ATOVERM" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18896 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.946. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDIMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18895 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.945. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CORALVA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18894 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.943. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Coca-Cola Export Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clases 2 y 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520 00 10|pub. 18893 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.973. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THANLOX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18925 Oct.26-v.nov.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.807. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 18495 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 15.602. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de ruedas de aplicación para el traslado de muebles u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19177 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.601. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en anclajes de regatones sostenedores de ruedas direccionales de aplicación para el traslado de muebles metálicos u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240.00 10|pub. 19176 Oct.28-v.nov 11.

ACTA N.o 15.616. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano de Montevideo, solicita patente para "Medios de sujeción de cordones para sostén de elementos" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 160 00 10|pub 18918 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 15.613 — Montevideo, Octubre 19 de 1965 — Con esta fecha, Eduardo Giannarelli, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para Una pretina mejorada" y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo H Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 160 00 10|pub 18917 Oct 26-v nov 9

ACTA N.o 15.614. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha, la firma Be-em S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva junta para caños empotrados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub 18922 Oct.26-v nov 9.

ACTA N.o 15.596. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Antonio Garragnani y Aquiles Gavagnin, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sandalias gimnásticas y para baño" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub 18923 Oct 26-v nov 9.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Cía., S. R. L., Capital $ 20:000 000 00, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PLEGABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19048 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 15.610. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en dispositivos para la inseminación artificial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19175 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.609. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacacorcho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19174 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.620. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por René Nordmann, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para tratar una longitud continua de tela textil sintética con la finalidad de hacer el material más suave, menos brillante y más voluminoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19163 Oct.28-v nov.11.

ACTA No. 15.624. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Humberto García Barrios y Richard Fry, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN CEPILLOS PARA DIENTES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 19267 Oct.29-v.nov 12.

ACTA No. 9.570. — Montevideo, Marzo 9 de 1953, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira, por Alexander Keet And Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN O RELACIONADAS A UN PROCESO PARA TRATAR FIBRAS DE VIDRIO Y APARATO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19220 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 15.623. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha el señor Raúl Villamarín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MAQUINA DE CONTABILIDAD" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 19268 Oct.29-v.nov 12.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19225 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 15.293. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO PENTACOSAPEPTURO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 15.268. — Montevideo, 25 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19223 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.267. — Montevideo, 22 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19222 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 12 411. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1958, con esta fecha los señores Sterling Drug Inc. de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para PREPARACION DE NUEVAS ARILO MONOCARBOXILICO-CARBAMILO-ALQUILO INFERIOR AMINAS y SALES DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19221 Oct.29-v.nov 12

ACTA No. 15.621. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A., por Sacem S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptador para el acoplamiento a quita y pon de aparatos de uso doméstico a un mecanismo impulsor de sus componentes móviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19162 Oct.28-v nov 11

ACTA No. 15.625: — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha el señor Ricardo José Cosentino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCESO PARA PRODUCIR UN TIPO DE ASFALTO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
12). $240.00 10 pub. 19218 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 15.628. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965, con esta fecha "Jones y Cía., S. A., por Petrus Adam Inklaar, de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Proceso de Moldeado y Productos así Preparados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24). $240.00 10 pub. 19651 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, Febrero 11 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de Obtención de nuevas sulfamidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 19626 Nov.5-v.nov.18.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Vittorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande No 2709, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480 00 20 pub 18727 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 9|X|1965 a Esther Carmen Alvarez Da Cunha la Farmacia El Tigre, ubicada en Avda. Garibaldi 2667 de esta ciudad habiendo tomado posesión el mismo día. Acreedores presentarse en el mismo negocio Plazo legal. — ANSELMO ODIZZIO. — MARIA FOLLE de ODIZZIO. — EUSEBIO TARDUGNO. — VIOLETA ZANELLI de TARDUGNO.
25) $320.00 20|pub. 19423 Nov.3-v.nov.30.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160 00 20 pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

He prometido vender el Taller de Niquelados y Cromados sito en la calle Concepción Arenal N.o 1920 (bis), a "Recarte, Topico y Cammarano", Soc. Com. Acreedores presentarse a Escribanía Laichter, (Constituyente 1944 apartamento 502). Ley 26.9|1904. — ANTONIO MINISTERI.
25) $320.00 20 pub. 19750 Nov.8-v.dic.3.

(Ley de 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que "COSENTINO Y CIA SOC. ANON." prometió vender al señor Ramón Medaglia Bernotti el comercio en ramo de Taller de Mecánica Automotriz, instalado en Tacuarembó 1329. Acreedores presentarse en Escribanía Nervi, Bmé. Mitre 1514.
25) $320.00 20 pub. 19720 Nov.8-v.dic.3.

Prometimos vender a Celestino y Rosalía Carnero, la Panadería ubicada en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones). Acreedores en 25 de Mayo 707, escritorio 6 (Montevideo). — Las Piedras, Setiembre de 1965. — CARLOS ALBERTO MOROY. — ZULEMA NIEVES.
25) $320.00 20|pub. 19702 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a José López, Enrique Díaz y Luis Santamarina, el Bar sito en 25 de Mayo 381 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — MANUEL PEREZ.
25) $320.00 20 pub. 19826 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Juan Díaz, la Provisión sita en Ganaderos 4330. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1965. — SANTOS LOPEZ.
25) $320 00 20 pub 19?27 Nov.8-v.dic.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1407|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358, (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA. — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320 00 20|pub. 17143 Oct.19-v.oct.29

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tula Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sita en Hocquart N.o 2095. Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320 00 20|pub. 18340 Oct.19-v.nov.16

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17187 Oct.4-v.nov.1o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No. 3330. Acreedores presentarse en Escribano Callander, Misiones 1475 P. 3 esc. 2. — CASTRO Y Cía.
25) $320.00 20|pub. 19246 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26.9|1904. Por intermedio de Pazos y Cía. Cerrito 685 esc. 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furst. quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — ALMA IVONNE LOPEZ
25) $320 00 20|pub. 19240 Oct.29-v.nov.26.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Yannuzzi, sito en Avenida Italia 3825. Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904. —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO
25) $320.00 20|pub. 18302 Oct.19-v.nov.16

Ley 26.9.904 Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5693. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320 00 20|pub. 17489 Oct.7-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores el Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $480 00 20|pub. 17999 Oct.14-v.nov.11

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de julio de 1965
25) $320 00 20|pub 18131 Oct.15-v.nov.12.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Canton 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal. — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER.
25) $ 480.00 20|pub. 19376 Nov.19-v.nov.29.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114 Ley 26|IX|1904. Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965 — CARMEN POSE de GAUTHIER
25) $320 00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc. 5 y 8 — DORZA LIMITADA
25) $ 160 00 20|pub. 17?13 Oct.10-v.oct.29

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11
25) $320.00 20|pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320 00 20|pub 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20|pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320.00 20|pub 17731 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751 Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108 — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160 00 20|pub. 18231 Oct.18-v.nov.15.

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercializacin de productos lácteos, siendo su domicilio en Príamo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — ASPALIM S A. — ITAFA S. A.
25) $480 00 20|pub 18494 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncal 1395 3er. piso. Escs 30 y 31, Escribano Oscar Bonet. Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — LEONARDO MAZZONI
25) $ 480 00 20|pub 18492 Oct.20-v.nov 17

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Galipolo y Eduardo Rey Esquibel Galipolo Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvalo en Gral Pallejas 2480. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI — LUCIA M PENNONE — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.
25) $ 800.00 20|pub 18130 Oct 15 v nov.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 14 de 1965 — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ. — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480 00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Hemos prometido vender a "Hilón Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio. Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — BLANCA GULIANO DE FLEITAS. — RITA PONCE DE FLEITAS.
25) $320 00 20|pub. 19190 Oct.28-v.nov.25

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725
Acreedores en Treinta y Tres 1312. Esc. 12. Plazo de Ley 26.IX|1904 — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN
25) $320 00 20|pub 18235 Oct.18-v.nov 15.

Prometi vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496 — DOMINGO VIETTI AIROLA
25) $320.00 20|pub 17897 Oct 13-v nov.10

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct 13-v nov. 10

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320 00 20|pub 17825 Oct.13-v.nov.10.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791 Acreedores presentarse en la misma Plazo Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160 00 20|pub. 17925 Oct 13-v nov.10.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos ender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651. de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo Acreedores en oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965 — DOLORES BARRAL BAVIO — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480 00 20|pub 17899 Oct 13-v nov.10.

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750 Acreedores Bvr. Artigas 3755, Apto. 4 — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub. 16479 Oct.26-v.nov 23.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores Abella 2147 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $ 160 00 20|pub. 17695 Oct.14-v.nov.11.

Hé prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. — WILLAN RAMON REY.
25) $ 320 00 20|pub. 19324 Nov.19-v nov.29.

Se comunica a los acreedores que la Pensión Uruguay España, cerró. Se ruega presentarse a los mismos en Paysandú 1766. — LUCIA MONTAÑEZ.
25) $160.00 20|pub. 19497 Nov.4-v.dic.1o.

Prometi vender a Alba Renée Trezza Gordillo, el comercio que gira en el ramo de Peluquería para Damas en la calle Alejandro Chucarro 1175.
Acreedores en Misiones 1422, piso 1o., escritorio 3. — MARIA JULIA VILLALBA.
25) $320.00 20 pub 19444 Nov.3-v.nov.30.

Ley 20|9|904. Prometimos vender a los señores Ramón Bello Deus y Ramón Bello Lanza, el comercio que en el ramo de panadería gira con el nombre de Maracaibo, sito en la calle Asamblea 4589.
Acreedores presentarse al escribano Ramiro Llano en 8 de Octubre 3694 bis. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — MANUEL GARCIA MUIÑO y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 19443 Nov.3-v.nov.30.

Prometi vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9|1904. — DEMETRIO DI CANDIA.
25) $160.00 20|pub. 18846 Oct 25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida Continúa el giro el señor Juan José Elizalde Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.
25) $320.00 20 pub. 18805 Oct.25-v.nov.22

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometi vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714 Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160 00 20|pub 18530 Oct 21-v nov.18

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Ranalin, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651, Capital Tomando posesión en Montevideo a 29|9|1965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480 00 20|pub 18726 Oct 22-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre No 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480 00 20|pub. 18724 Oct 22.-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Bolsonade el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas No 3005, Capital, Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20|pub 18725 Oct.22.-v nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — TEODORO TOMAS RICON LAGO. — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480 00 20|pub. 18723 Oct.22-v.nov.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Albert Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Venta de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo, Berna 1267, en dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965 — AGUSTIN A. SANCHEZ
25) $640 00 20|pub 17997 Oct.14-v.nov.11

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A. (En formación) Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, Estudio Cr. León Buka. — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320 00 20|pub. 18948 Oct 26-v.nov 23.

TERESA C HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esq. 101.
25) $320 00 20|pub. 19010 Oct.27-v.nov.24.

Ley de 26 de Setiembre de 1904 Prometi vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149 Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v nov.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometi vender al señor Maximino Coya el comercio de panadería La Estanzuela, ubicado en la calle Durazno 2244, de esta ciudad.
Acreedores presentarse escribano Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo 1o. de Noviembre de 1965. — FRANCISCO GONZALEZ AÑON.
25) $320.00 20|pub. 19634 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Francisco Disio y Blanca Esther Reyes, prometieron vender a Martín Gerardo González Figueroa, el comercio que en el ramo de gomería está instalado en el local ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Larrañaga
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, 27 de Agosto de 1965. — MARTIN G. GONZALEZ — FRANCISCO DISIO. — BLANCA R. de DISIO.
25) $480 00 20 pub. 19510 Nov.4-v.dic.1o.

Ley 26|9|1904. Prometi vender a Jorge Cataldi el comercio de peluquería sito en la calle Avda. Brasil 2456. — Montevideo Noviembre 1o. de 1965. — ALBERTO CALVIN.
25) $160 00 20 pub. 19479 Nov 4-v dic.1o.

Comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compra venta, en que prometí vender al señor José Flores de León el comercio de Comestibles, frutas, verduras, y fermentadas, sito en la calle García de Zúñiga 3751, de esta ciudad. Prometiéndolo en la misma fecha en venta al señor Walter Ramírez Sánchez.
Acreedores de José Flores de León y Nelly Renée Baubeta en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904 — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — HORACIO SANCHEZ BALSA.
25) $480 00 20 pub. 19618 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor Pascuale Ceperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420
Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108 — BENIAMINO LANZOTTI — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI
25) $160 00 20|pub 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A Fons, Pca de Perfumes y Arts de Tocador, ubicada en Oficial I No. 8067.
Acreedores en la misma Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $160 00 20 pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349
Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965 — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub 18162 Oct 18-v.nov.15.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub 17960 Oct 13-v.nov 10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034 Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap 405 (9 a 12 horas) Ley 26|9|1904
25) $320 00 20|pub 18277 Oct 19-v nov.16

Ley 26|IX|904. Prometi vender a Cesar Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca" Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965 — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320 00 20|pub. 18423 Oct.22-v.nov.17

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Quelljo a Mirta L de Quelljo. Acreedores Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — ROSARIO RUBEN ITALIANO — NORMA PERDOMO de ITALIANO.
25) $320 00 20|pub. 18429 Oct.21-v.nov.17.

Prometí vender a doña Dolores Navarro de Fulgueral, la Farmacia Donadío, ubicada en la Avda. San Martín 2320, de esta ciudad, quien tomó posesión del comercio el 3 de Agosto de 1964.
Acreedores presentarse al comercio. Plazo y efectos: ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Octubre 23 de 1965. — MANUEL DONADIO FURTADO.
25) $480.00 20|pub. 19478 Nov.4-v.dic.1o.

Prometimos vender a Q. F. María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 150 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc. 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub. 18569 Oct.21-v.nov.18.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender a Manuel Silva Casal la Provisión sita en Eduardo Pondal número 1102. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — EDUARDO COLLAZO.
25) $320.00 20 pub. 19828 Nov 8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Ana Szklarkiewiocz. la Provisión sita en Durazno 1749. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — JOSE MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 19829 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Ceferino y Laurentino Martínez, el Almacén y Barsito en Comercio 1427. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — TOMAS BLANCO. — ROSAURO BELLOMO.
25) $320 00 20|pub. 19830 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Villamil y Aquilino Sánchez el almacén y bar sito en Carmelo N.o 1478 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Julio de 1965. — MANUEL REGO.
25) $320.00 20'pub. 19831 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Manuel Rego el almacén y bar sito en José A. Possolo No 4145. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — PEDRO BARREIRO. — AGUSTIN FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 19832 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Elsa García la pizzería sita en Carlos Roxlo 1435. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — ANTIDIO GARCIA.
25) $320.00 20'pub. 19825 Nov.8-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José y Jacinto Varela Abelenda y Luis Leites, el comercio de panadería ubicado en la calle Espronceda No. 2245, denominado "Espronceda" Acreedores presentarse escr. Castro. Misiones 1475 piso 3. esc. 2. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — REGINO POLVORA. — BARON ELIZONDO.
25) $320.00 20|pub. 19791 Nov.8-v.dic.3.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio No. 17, ubicado entre las calles Camino Carlos A. López y Camino Fernando Menck, que se halla abierto el período de inscripción a partir del 1o. de noviembre hasta el 30 del mismo mes.

Un porcentaje de viviendas se sorteará entre los interesados que reúnan los requisitos legales y otro entre los que además de reunir las condiciones exigidas por la Ley, se domicilien dentro de los siguientes límites: Arroyo Miguelete por el Este; Vía Férrea, hasta Camino Antonio Rubio y Camino Antonio Rubio hasta Camino Melilla por el Sur: Camino Melilla hasta Camino Las Tararíras por el Oeste y por el Norte Camino Las Tararíras, Camino La Paz en el Departamento de Canelones hasta Arroyo de Las Piedras, Arroyo de Las Piedras hasta Paso Calpino y Camino de Las Tropas (de La Paz a Toledo) hasta el Arroyo Miguelete.

Por informes e inscripciones: Oficina Central de I.N.V.E. Agraciada 1409 piso 2o.

Horario de 8 a 12 horas. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Departamento de Administración de la Vivienda.
27) (C. C.) 10 pub. 32850 Nov.3-v.nov.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LICITACION Nº 119

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo "I-7" que constará de 40 viviendas en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y CHAMSEC.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Colonia a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Departamento Secretaría General.
27) (C. C.) 10'pub. 32796 Oct.28.-v.nov.11.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE". Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón No 78.141 Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8,50 de frente al N O a la calle Mansavillagra, distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47,25 al N E lindando con el Padrón número 172 599 9.472 al E. lindando con padrón N.o 143 858, y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102.380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carrauza, prometió en venta a Alejandro Docheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio — Montevideo. Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
27) $ 2 380 30 pub 18335 Oct.19.-v.nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio". (Ficha 325|1965). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro), 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B, (hoy padrón 176.455): 12 metros 60 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 176.457

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descritpo y en especial a Olga Ana, Ella, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y/o a sus sucesores o causahabientes, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2 880 00 30|pub. 17293 Oct.5-v.nov.17

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banco de Producción y Consumo S. A. Moratoria" Ficha B 88|965, se convoca a todos los acreedores del Banco de Producción y Consumo S. A. para la reunión que se realizará en este Juzgado, Cerrito 586, Piso 2o., el día 10 de Noviembre próximo a las 14 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $400.00 10.pub. 18577 Oct.26-v nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados. "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) Ley 13.209 30|pub 32499 Set.30.-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo 20, Fo. 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30 pub. 32598 Oct 8-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ABEL CLAVIJO y a doña BLANCA NIEVES PEREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pietro Emilio Héctor y R. de Di Pietro Maribа con Clavijo Alfredo Abel y Pereira Blanca Nieves. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B No. 353), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209: 30|pub. 32861 Nov.4-v.dic.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha B 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe — Rafael Renau, Actuario
27) (L.13.209) 30|pub. 32616 Oct 8-v nov.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: García Regino y Diccianni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B Pérdidas de la Patria Potestad, Ficha B N.o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario
27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct.25-v dic 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Robustiana y Julia Salvatierra. C. Contribución, (Lo. C,

Fo. 107), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Robustiana y Julia Salvatierra y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 5.933, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle José Pedro Varela, para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32863 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Atalivio de los Santos. C. Contribución, (Lo. C, Fo. 101), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Atalivio M. de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.925 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Catalán, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965 — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15.pub. 32867 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Mamerta González. C. Contribución, (Lo. 9, Fo. 374), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Mamerta González y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.819, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Solari y Boicuá, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965 — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32866 Nov.4-v.nov.24

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan C. da Costa Porto de Umpierri, Cobro Contribución, (Lo. 7, Fo. 50), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Juana C. Da Costa Porto de Umpierri y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 7.865, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Artigas 2278, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7 34 15|pub. 32865 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Dora Castro. Cobro Contribución. (Lo. 9, Fo. 187), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Dora Castro y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No 7 564, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento calle 25 de Mayo entre Latorre y Figueroa para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21.7|34 15|pub. 32864 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan Montes. Cobro Contribución. (Lo. C, Fo. 55), y a solicitud del señor Fiscal se emplaza a Juan Montes y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la calle Yatay 549 de esta Sección, empadronado con el No. 7.078, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965 — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15 pub. 32863 Nov.4-v.nov.24.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SUCESION DE JUAN MORALES Concurso (Lo. 35, Fo 334) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández intimándose a todos los que tengan bienes, libros y papeles del nombrado concursado los entreguen al nombrado Síndico (artículo 976 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario

27) (G. J.) 10|pub. 32771 Oct.26-v.nov.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDISON NOE TEJERA, propietario y Aldrovando Vard Martínez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel Agra Iglesias, José Armando González y Alfonso Porto Nodar Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lola I. Olazábal en Río Branco

27) $320.00 20|pub. 19053 Oct.27-v.nov.24.

CESION DE DERECHOS

Comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones, relacionados con la promesa de compra del comercio de Café y Bar, sito en la calle Yacó 1455, de esta ciudad, al señor Francisco Rodríguez Angeriz. Acreedores en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904.— Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — MANUEL ABEL GARCIA PEREZ.

27) $320 00 20|pub. 19619 Nov.5-v.dic.2.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se solicita a los comercios de la localidad a proponer precios para el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, para el suministro de pan, carne y leña. Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la administración de este Centro. Se recibirán estos precios hasta el día 11 de Noviembre de 1965 a la hora 10. — Dolores, Noviembre 3 de 1965. — La Dirección.

27) (C. C.) 2|pub. 32904 Nov.8-v.nov.9.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las leyes 10.761 y 12.179 el Estatuto y el Reglamento de la Sociedad, se convoca a los señores Asociados Habilitados, a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo (6 titulares y 12 suplentes) y para la renovación total de la Comisión Fiscal (3 titulares y 6 suplentes), a celebrarse el día viernes 19 de noviembre de 1965.

Los interesados deberán solicitar registro de Número, Lema y Sublema (este último facultativo), venciendo el plazo para ello, el jueves 4 de noviembre de 1965, acompañando la solicitud con las firmas de 10 socios habilitados para votar.

Una vez concedido el registro, deberán presentar la Lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de un total de 30 asociados habilitados para votar, incluso la de todos los candidatos. Dichas Listas deberán ser presentadas a más tardar el día Martes 9 de Noviembre de 1965 (inclusive).

Conjuntamente con la Lista mencionada en el párrafo anterior, deberá establecerse el nombre de un delegado titular y dos delegados suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los socios que deseen formar parte de las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución (2.o piso). — Montevideo, 19 de octubre de 1965. — Antonio Iliescas, Presidente. — José Lorenzo, Secretario.

27) $400.00 5.pub. 19782 Nov.8-v.nov.12.

ETCHEGARAY AGROPECUARIA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 15 de diciembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 195 al F.o 673 del L.o 1 de contratos, los sucesores de Carlos Etchegaray Etchepareborda: MARIA ANGELICA REQUENA DE ETCHEGARAY, MARIA ANGELICA ETCHEGRAY DE BRAGA, RENEE ETCHEGARAY DE SURRACO y PEDRO ETCHEGARAY REQUEN, cedieron a "La Montonera S. en C" la totalidad de las cuotas sociales que el causante poseía en Etchegaray Agropecuaria Limitada. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.

27) $240.00 10|pub. 19820 Nov.8-v.nov.19.

Extravióse Libreta de Caja de Ahorro N.o 5599 del Banco Transatlántico del Uruguay (Dependencia N.o 17), a nombre de JOSE DOMINGUEZ y ROSA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ, la que se dejan nula y sin efecto alguno.

27) $48.00 3|pub. 19808 Nov.8-v.nov.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA SARAVI de LINARES, (L.o 61, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19833 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR PRADERE, (L.o 61, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19834 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FONT de ROCCO, (414|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 19921 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE TEIJEIRA, (444|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 19923 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO PEDRO ANTONIO TASTAS NOGUES, (F.o 668), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. - Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19835 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA RAMONA OLIVERA SANCHEZ (F.o 926), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 19918 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX PERA o PERA SARTORI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta

1) $ 240.00 10|pub. 19838 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALLEGRETTE o ALLEGRETTE MILANO de ALDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19836 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FRANCISCO GOTUZZO o GOTUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19928 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA TARULLO de TORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19920 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTEANO BRUNO, (L.o 61, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19903 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA CABALLERO de SILVEYRA o SILVEIRA, (279-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19922 Nov.9-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO o PALERMO BUENO, (1-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19942 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNANDO o ERNANDO LUIS GALEAZZI o GALEAZZI ROTELLI, (F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Martos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19919 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD COUSILLAS de PAZOS, (A 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 19837 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE LUZARDO o LUSARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19850 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PIO FRANCO PELUFFO o PABLO PIO FRANCO o PABLO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19929 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VALENTIN o VALENTIN COZZI o COUZZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 23 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19842 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BELEN o JUAN BAUTISTA GOROSPE o GOROSPE LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominetti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19855 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CALVELO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19899 Nov.9-v.nov.22.

3—Convocatorias Comerciales

MACACHI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Macachi S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1965, en el local de la calle 8 de Octubre 4199, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1964 y 31 de Agosto de 1965; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de nuevo Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones hasta dos horas antes de la Asamblea, (Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad) — El Directorio.
3) $40.00 1|pub. 19916 Nov.9-v.nov.9

TUBOMETAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 1965, a la hora 10, en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, Apto. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado el 31|12|964; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la Asamblea, deberán depositar en el domicilio de la Asamblea las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de tres días. — El Directorio.
3) $40.00 1|pub. 19914 Nov.9-v.nov.9.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la vigésima primera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Soriano 791, segundo piso, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964, y resolución respecto al superávit existente; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de reunión.
3) $240 00 5 pub. 19908 Nov.9-v.nov.15.

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1965 a las 18 horas, en Bulevard Artigas 4678|80, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria anual del Directorio; 2o.) Consideración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio; 3o.) Elección de un nuevo Directorio; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, que para sesionar requiere por lo menos la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas, (Art. 27.). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Abel E. Pelacchi.
3) $144.00 3|pub. 19897 Nov.9-v.nov.11.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas en Bulevard Artigas 4678|80, para considerar el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, y que, para sesionar, se requiere por lo menos la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas, (Art. 27.). — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Abel E. Pelacchi.
3) $144.00 3|pub. 19898 Nov.9-v.nov.11.

PAYCUEROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S. A., Paycueros, para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el jueves 25 de Noviembre de 1965 hora 15, en nuestro local de la calle Cerrito 533, en la ciudad de Montevideo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea: 2o.) Aumento del capital y modificación de los estatutos; 3o.) Consideración del balancete de saldos al 30 de Junio de 1965; 4o.) Asuntos varios.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 43 del estatuto social, los accionistas deberán registrar sus acciones en la caja social en Montevideo, calle Cerrito 533, o en Paysandú, calle Misiones esquina Salto, antes del día 22 de Noviembre de 1965, recibiendo el certificado de ese depósito expedido por la Sociedad donde constará la cantidad y número de las acciones y votos a que tienen derecho. — El Directorio.
3) $56.00 1 pub. 19888 Nov.9-v.nov.9.

BARREIROS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por resolución de fecha 14 de Octubre se ha resuelto convocar a la asamblea general ordinaria anual en cumplimiento del artículo 21 de los estatutos sociales y que se efectuará el día 11 de Noviembre de 1965 a las 18 horas en la sede social, Magallanes 1682 de esta capital en donde se tratará el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1965 y cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias del 1o. de Julio de 1964 hasta el 30 de Junio de 1965 puesto a consideración por el Directorio; 2o.) Retribución del actual Directorio por el 4o. ejercicio cerrado el 30|6|65; 3o.) Nombramiento de los integrantes del Directorio por el quinto ejercicio económico de la Sociedad en cumplimiento del artículo 21 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, para participar en la Asamblea,

deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad antes de las 48 horas de efectuarse dicha Asamblea. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.
3) $64.00 1|pub. 19877 Nov.9-v.nov.9.

TA — TA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 del mes de Noviembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local social ubicado en la Avda. 18 de Julio 1593, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para presidir la Asamblea en el caso de no concurrir el titular; 2o.) Designación de un accionista para suscribir el acta respectiva, (Art. 18.); 3o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 30 de Junio de 1965; 4o.) Consideración del informe del Síndico; 5o.) Consideración del proyecto de distribución de utilidades (artículo 22.); 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico por el desempeño de sus tareas, (Art. 13.); 7o.) Nombramiento de 4 (cuatro) miembros titulares del Directorio, (Art. 6o.); 8o.) Designación del Síndico titular con su respectivo suplente, (Art. 13.).

Nota: Se previene que para asistir a la Asamblea deberá procederse como lo dispone el artículo 25 de los estatutos, (depositar con tres días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito).

La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras oficinas, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondiente. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $80.00 1 pub. 19857 Nov.9-v.nov.9.

De acuerdo a resolución del Directorio, se convoca a asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 19 de Noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local social ubicado en la Avda. 18 de Julio 1593, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para presidir la Asamblea en caso de no concurrir el titular; 2o.) Designación de un accionista para suscribir el acta respectiva; 3o.) Autorizar al Directorio a efectuar la emisión de nuevas acciones, hasta el monto autorizado por el Poder Ejecutivo, correspondiente al pago de dividendos.

Nota: Se previene que para asistir a la Asamblea, deberá procederse como lo dispone el artículo 25 de los estatutos sociales, (depositar con tres días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito).

La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras oficinas donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondiente. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $56.00 1 pub. 19856 Nov.9-v.nov.9.

REFRIGERACION COATES S. A.
SEGUNDA CITACION

Se cita por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre a las 14 horas, en la sede social, Tristán Narvaja 1811, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas; 3o.) Elección del Síndico.

Los accionistas que deseen participar en esta Asamblea deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.
3) $160.00 5|pub. 19843 Nov.9-v.nov.15.

DINER S. A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1965, a las 10 horas en el domicilio social, Plaza Independencia 811, piso 1o., escritorio 4, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación de la memoria del Directorio y los estados contables al 30|11|62, 30|11|63 y 30|11'64; 2o.) Designación del Directorio; 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sede social, las acciones o, en su defecto, certificados bancarios o de casas financieras, permaneciendo el Registro de Accionistas abierto desde el día 15 de Noviembre hasta el acto de iniciación de la Asamblea. — El Directorio.
3) $40.00 1|pub. 19840 Nov.9-v.nov.9.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NESSI LUIS A. y PULEO ZULMA N. (Ficha E. 305|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
5) $640.00 20|pub. 19839 Nov.9-v.dic.6.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Div. por causal, (Ficha E. 221|965) y en SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 161), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jaime Patricio De Guzmán, para que comparezca, en estos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
7) R.20|4 55 30|pub. 32918 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: FOSALBA, RAQUEL contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio, se cita y emplaza a don Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32919 Nov.9-v.dic.21.

12—Licitaciones Públicas

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 17|1965
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 del corriente mes a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32912 Nov.9-v.nov.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 9 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906)

4a. Sección

ISAAC MARGULIES, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Andes 1185 y REBECA GERSZONOWICZ, 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Andes 1185.

5a. Sección

JESUS MARIA RODRIGUEZ, 45 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Ibicuy 1125 e ISABEL VELOZO, 32 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cuareim 1274.

6a. Sección

HORACIO GARCIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1175 apto. 5 y SYLVIA MARIA DEL HUERTO FEBEACUA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1175.

7a. Sección

ELADIO LUIS RIVERO, 34 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Magallanes 1769 apto. 2 y MARIA HORTENSIA MARQUEZ, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Magallanes 1769 apto. 2.

8a. Sección

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. C. y Riqué 1327 y ANA MARIA BOUZAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. C. y Riqué 1327.

RICARDO JUAN ROCHA IMAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1274 y MARIA ROSA NERA RAUCHERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 1274.

CARLOS SALES ALBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2234 y MARIA SUSANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 (bis) ap. 5.

HECTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2142 y CARMEN MACORNO, 22 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2142.

9a. Sección

JORGE ARTURO VILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5728 y ROSA BLANCA GONELLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Alvarez 5770.

ALFREDO LAGUZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5557 y MARTA CAMPI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 1927.

10a. Sección

ROGELIO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado T. Aparicio 3666 y ROSA ARGUDIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3666.

ROLANDO VICENTE GIAMPIETRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle G 4792 y NILDA ROYANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4729.

11a. Sección

JOSEPH SAMAN, 22 años, soltero, industrial, sirio, domiciliado Garay 4734 y MIRIAM CRISTINA GRANT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4734.

RAMON PEDRO VILLAGRAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Shaw 4925 apto. 3 y MARIA TERESA BALSAMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4925 apto. 2.

JUAN CARLOS LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3010 y DELIA AMALIA ROSELLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Areguatí 3153.

12a. Sección

RIVERA SARAVIA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guadalupe 1791 y ANABEL FRAND, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1791.

MARIO ALBERTO ROMERO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2740 y BLANCA EMILIA RODAO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2740.

13.a Sección

JUAN CARLOS ANCHETA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1979 y LUZ MARINA ALBARENQUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2066.

CARLOS DOUGLAS OLIVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 1852 y MARIA HILDA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1852.

16.a Sección

SANTO ADEL GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5516 y MARIA PIEDRAHITA, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Calle 1, 8670.

YAMIL WALLACE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6096 y GABRIELA MARGARITA ZANELLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6065.

17a. Sección

EDUARDO PIÑEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3839 y ELENA GAMBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3839.

18.a Sección

JOSE CHMEL, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1133 y MARIA SZURMAN, 24 años, divorciada, comercio, argentina, domiciliada A. Díaz 1133.

CHEUNG KOON YIM CHI, 28 años, soltero, arquitecto, chino C. L., domiciliado Rivera 2516 apto. 2 y OFELIA SUSANA LEONE PIRIZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Rivera 2516.

FLORENCIO ALBERICO NICOLICH, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Terra 1535 apto. 8 y EDITH PREVETTONI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1535 apto. 6.

20a. Sección

NARIO DARIO ESCOBAR, 30 años, soltero, moldeador, oriental, domiciliado Ibirocay 4187 y OLGA MARIA CACERES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada M. Gómez 1552.

DIONISIO AMILCAR OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 271 y ANA MARIA FABRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5251.

21a. Sección

MOISES CHAKERIAN CHEKMEIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 852 y DAMIANA TERESA FERNANDEZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Clara 4529.

JUAN ANTONIO SANGUINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 753 y NELIDA ESTER NIEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 1023 apto. 4.

FERMIN PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5290 y BLANCA LUISA MAYA FREITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1196.

22a. Sección

IVAN LUDOVIQUE SILVEIRA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado B. Juarez 3438 y MARTTA CANEPA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Juarez 3438.

RAMIRO FREIRE, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corrales 2979 y ELBAS MARY RIVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2979.

JUAN CARLOS FAGUNDEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Francisco Plá 3985 y GRISELDA MARICHAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3985.

23.a Sección

LEON CHERTKOFF, 40 años, soltero, médico, ruso, domiciliado Carlos Anaya 2762 bis y MARGARITA CAROLINA BERGELL, 35 años, divorciada, instrumentista quirúrgica, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2762 bis.

HECTOR DE ARMAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2354 y SARA PEREIRA, 25 años, soltera, española, domiciliada Dante 2354.

JOSE ULISES ACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2322 y SARA DEL CARMEN MONTAÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 2322.

CARLOS LIMA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ibirapitá 2780 y BLANCA AURORA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2963 apto. 9.

24.a Sección

URUGUAY SERGIO OCAMPO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 apto. 2 y LIDA MARTINA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1425 apto. 2.

ARIEL TITAN VACCA, 34 años, soltero, Ing. industrial, oriental, domiciliado Buxareo 1233 apto. 11 y SYRA NELLY TAROCCO, 32 años soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Buxareo 1233.

JESUS BERMUDEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Prim 3151 y NORMA LILIAN FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3171.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALBERTO NUÑEZ TURNE, solicita la inscripción del modelo de lámpara denominado "Princesita" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $30.00 10|pub. 19879 Nov.9-v.nov.22.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: BANCO INDUSTRIAL S. A., Liquidación Judicial, (Ficha S. 202, año 1963), se hace saber que el día 7 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compra venta del siguiente bien:

Un solar de terreno y las construcciones que le acceden sito en la zona urbana, de la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 62.045, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Mayo de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el No. 29.184 el 31 de Agosto de 1954, se compone de una superficie de 463 metros 6.426 centímetros cuadrados, los cuales se deslindan así: 18 metros, 35 centímetros de frente al S. O. a la calle Dr. Capdehourat; 17 metros, 945 mm. al N. O. dan también de frente a la calle Mateo Cortés, que con la anterior forma esquina, y uniendo ambas líneas, una ochava de 5 metros con frente a la intersección de ambas calles; 21 metros, 88 centímetros al N. E. lindando con padrón No. 62.046; y 21 metros 475 mm. al S. E., confinando con la fracción 2 del referido plano del agrimensor Calviño.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, impuestos, tributos que graven la venta, salvo los que la ley pone a cargo del enagenante, la comisión del rematador y lo que se adeudare por medianerías y otras cargas; 2o.) Que los antecedentes relativos a la titulación están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 19915 Nov.9-v.nov.29.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Juan Simioni contra LUIS HECTOR CAVOUR y otros. Juicio Ejecutivo, (Ficha C. 770|64), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 2.973.33, una balanza, un motor a nafta, una máquina de tapar botellas, dos trasegadoras y 62 damajuanas. Seña 20 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965.

20) $320.00 10|pub. 19912 Nov.9-v.nov.22.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Cecchini c| HECTOR GUTIERREZ. Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C. 3|526), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de los 2|3 partes de su tasación, una balanza Bernel ($ 400.00), una picadora de carne, ($ 300.00), una sierra de carnicería ($ 1.666.66) y una heladera para carnicería ($ 4.000.00). Seña 20 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965.

20) $320.00 10|pub. 19913 Nov.9-v.nov.22.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Salvo Debenedetti María o María Paula Salvo Debenedetti, (Ficha 357|65), Sucesión testamentaria, se hace saber al público que por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate sin base y al mejor postor el miércoles 24 de Noviembre a las 8 y 30 y 14 y 30 horas en la residencia de la calle Zufriategui 990 de: Un auto Buick 8 cilindros matrícula 180.320, modelo 1936, padrón 76.728 y todos los muebles, porcelanas, platina, adornos y demás inventariados en autos en fjs. 17 y 18. Más informes: Piedras 318, teléfono: 9. 22. 33.

20) $400.00 10|pub. 19924 Nov.9-v.nov.22.

JUAN A. MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Valz de Vera (Juan Mario). Incapaz. Pieza mandada formar sobre remate judicial, (Lo. 17, Fo. 560), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el 2 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá al remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de $ 15.750.00 de la mitad indivisa de un terreno con sus construcciones ubicado en Barrio Gral. Flores, 23a. Sección Judicial de Montevideo, que forma parte del solar No. 12 de la manzana F, padrón No. 25.721, con un área según plano del agrimensor José M. Teijeiro, de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.444 el 26 VII|63 de 77 metros, 76 decímetros cuadrados que lindan: al NO. en 7 metros 68 centímetros de frente a calle Tuyutí 2712, distando su punto más próximo de la esquina formada por la citada calle y la de Garibaldi, 20 metros 60 centímetros; al NE., con 9 metros 96 centímetros, con Ricardo Zás; al SE., en 7 metros 92 centímetros con Suc. Romeo Elena; y al SO. en 9 metros 99 centímetros con León Zarotti. Remate que efectuará el rematador don Juan A. Martínez, debidamente asistido.

Se previene: 1o.) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados; 2o.) El bien actualmente está ocupado; 3o.) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4o.) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal y los gastos de escritura. — San José, Noviembre 1o. de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

20) $1.632.00 17|pub. 19901 Nov.9-v.dic.1o

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GADIBRAN Ltda.

Contrato privado de 18 de Octubre de 1965, inscripción Registro Público de Comercio, 1o de Noviembre de 1965, con N.o 524, F.o 855, L.o N.o 1 de Contratos. Objeto: Amplio; Domicilio: Montevideo; Socios: JORGE M. BRANSBURG, RICARDO GALLINO, MARIO F. DI BRANA; Capital: $ 25.000.00; Integrado: Jorge M. Bransburg, $ 12.500.00, Ricardo Gallino y Mario F. Di Brana, $ 6.250.00 cada uno; Plazo: 5 años, prórroga automática; Administración: A cargo de los 3 socios.

22) $ 240.00 10|pub. 19907 Nov.9-v.nov.22

BECO LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta ciudad el 26 de Octubre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Roberto Cristobo Troncoso e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 513 al F.o 817 del libro N.o 1 de Contratos, don JOSE VICENTE MOTTA MORA y don NICOLAS JORGE COPOLA GIUSEFFI, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Beco Limitada". Objeto: Explotación del comercio en el ramo de "Taller Metalúrgico Industrial"; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales; Capital: $ 50.000.00; integrado: 50 o|o; Administración: Los 2 socios actuando conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre de cada año; Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.

22) $ 400.00 10|pub. 19893 Nov.9-v.nov.22.

OLICONT S. R. L.

Por documento privado suscrito en esta ciudad, el día 6 de Octubre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 517 al F.o 830 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Olicont S. R. L.; Socios: RAMON MARIO BARREIRA MARTIN, SARA ANGELA BLANCO y BENJAMIN ISAAC BENADERET; Objeto: I) Continuar con las operaciones realizadas por Olicont S. A. en formación, por lo que Olicont S. R. L. se retrotrae al 18 de Noviembre de 1964, asumiendo las obligaciones contraídas por Olicont S. A. en formación y quedando en su beneficio todos los derechos adquiridos por la misma; II) Importar, expor-

tar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación; III) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la Sociedad tendrá como objeto principal compra-venta de máquinas y|o equipos contables, así como máquinas de oficina en general, servicios mecánicos y prestación de servicios técnicos en materia contable; Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente; Capital: trescientos mil pesos ($ 300.000.00) moneda nacional uruguaya, dividido en 300 (trescientas) cuotas de mil pesos cada una ($ 1.000.00). Integrado el 50 o|o del capital; Administración: Será administrada por el socio Ramón Mario Barreira Martín; Balance: 30 de Junio de cada año.

22) $ 800.00 10|pub. 19844 Nov.9-v.nov.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 103.259. — Montevideo, Julio 9 de 1964. — Con esta fecha, Swamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYFOM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19892 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.100. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OP-ART" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19941 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 108.099. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

PARCO

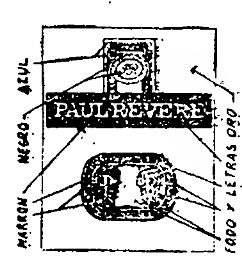
para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19940 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 108.098. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DUREZ" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19939 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.093. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s.d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 520.00 10|pub. 19938 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.033. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ilia y Cía., S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19937 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.109. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "RADIOGRAFIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.108. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "DACOMID" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19909 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.086. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "ANIMALITOS" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19854 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.085. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "SINEONIA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19853 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.051. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca "ATLANTICO SUR" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 19852 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.050. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda (Uruguay), solicita la marca "SOUTH ATLANTIC" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 19851 Nov.9-v.nov.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.629. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 19891 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 15.630. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para impregnar o estampar fibras de acetato de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 19890 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 15.395. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Velsicol Chemical Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de ácido 2-metoxi-3, 6-diclorobenzoico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 19889 Nov.9-v.nov.22.

25—Ventas de Comercio

JUAN CARLOS BEBERTE. — JULIO EDISON MARMOLEJO, cesaron 14|12|964, giro "Boston Automóviles", Constituyente 1321. — Acreedores presentarse: Misiones 1361, Esc. 37 (Ley 1904).

25) $ 160.00 20|pub. 19911 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a María Antonia Coronel de Pérez la Zapatería San Miguel en los Cerrillos frente a Plaza pública. Ac. mismo comercio 14 de Octubre de 1965.

25) $ 160.0 20|pub. 19349 Nov.9-v.dic.6.

27—Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) No. 2779.944 (modificada por Res. (D) Nos 3263|944 y 1007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, promociones y concursos que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio podrán interponer sus reglamaciones durante un plazo de 10 días en la Capital y de 20 días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio ANCAP, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 18 de noviembre de 1965 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 28 de noviembre del mismo para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

Designaciones

Trasante, Carlos Alberto, Peón, $ 90.00 Res. (D) 4242|8|65, con destino al Departamento de Combustibles.
Delucca, Juan, Vigilante, $ 104.40. Res. (D) 2970|6|65.
Mederos, Miguel, Pañolero, $ 104.40. Res. (D) 2742|6|65.
Abergo, Eduardo, Herrero medio Oficial, pesos 114.40. Res. (D) 3131|6|65.
Sorio, Miguel, Operador Refinería 3a. pesos 114.40. Res. (D) 2965|6|65.
Gorsky, Nolie, Peón, $ 92.00. Res. (D) 2475|5|65, con destino P. Paysandú.
Maguno, Horacio, Peón, $ 92.00. Res. (D) 2478|5|65, con destino Paysandú.
Cumellas, Francisco, Peón, $ 92.00. Res. (D) 1570|4|65.
Pereyra, Isidoro, Vigilante, $ 104.40. Res. (D) 2479|5|65.
Pereyra, Agustín, Vigilante, $ 104.40. Res. (D) 2476|5|65.
Morales, Juan, Peón, $ 92.00. Res. (D) 1650|4|65.
Abate, Luis, Aprendiz, $ 79.60. Res. (D) 2484|5|65.
Dos Santos, Orlando, Peón, $ 92.00, Res. (D) 1873|4|65.
Pérez, Adelino, Vigilante, $ 104.40. Res. (D) 3130|6|65.
Cabot, Alfredo, Auxiliar 3a., $ 2.300.00. Res. (D) 2749|6|65.
Penny, Eduardo, Aprendiz, $ 79.60.
Moreira, Altamir, Chofer 2a. $ 114.40 Res. (D) 2963|6|65.
Crescio, Júpiter, Peón $ 92.00. Res. (D) 2968|6|65.
Santini, Raúl, Médico $ 3.740.00. Res. (D) 3129|6|65.
Ferreira, Heriberto, Portero $ 98.40. Res. (D) 2482|5|65.
Skorodynski, Andrés, Cadete, $ 72.00. Res. (D) 2004|4|65.
Carreño, Francisco, Peón, $ 92.60. Res. (D) 2967|6|65.
Mederos, José, Peón, $ 92.00, Res. (D) 5600|10|65 con destino al Departamento de Combustibles.
Carminatti Bonilla, Rosendo, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5608|10|65.
Terminiello, Elvira, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5612|10|65.
Cáceres, César Edison, Vigilante, $ 104.40. Res. (D) 5613|10|65 con destino a Planta Paysandú.
Padrón Morales, Guadalupe, Vigilante $ 104.40 Res. (D) 5614|10|65.
Cambón, Delia Isabel, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5620|10|65.
Núñez, Sergio, Químico $ 5.130.00 con destino al Departamento de Combustibles. Res. (D) 5621|10|65.
Delfino, Marta, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5720|10|65 (Concurso externo).
Piñeyro, Ricardo, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5720|10|65 (Concurso externo).
Barale Jover, Juan A., Operador Refinería 5a. $ 114.40. Res. (D) 5627|10|65 con destino al Sector Elaboración del Departamento de Combustibles.
Martínez, María L., Operaria, $ 92.00 Res. (D) 5629|10|65, con destino al Archivo Central y Despacho.
Bartaburu, Luis A., Inspector Interior 2a. $ 3.510.00 Res. (D) 5690|10|65 con destino al Departamento Comercial.
Delfino, Margarita, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5770|10|65 con destino al Departamento Personal.
Martínez, Sol, Auxiliar 3a. $ 2.300.00. Res. (D) 5736|10|65.
Soggetti, Ana María, Ayudante 3a. $ 1.990.00. Res. (D) 5769|10|65 con destino al Departamento Técnico.
Capricho, Luis A., Operario Fábrica C. pesos $ 114.40. Res. (D) 5396|10|65 con destino al Departamento de Portland.
Casal, Carlos, Practicante, $ 3.290.00 Res. (D) 5619|10|65.
Sosa, Ruben, Portero, $ 98.40 con destino al Departamento de Alcoholes, Res. (D) 5626|10|65.

Promociones

Fonseca, Julio César, Inspector de Flota pesos 35.10 a cargo 4-118 Inspector Interior 2a. $ 3.510.00 con destino al Departamento Comercial, Res. (D) 5609|10|65.

Concursos

Llamado a aspirantes para proveer cuatro cargos de "Jefe 4a. A" (Programador).

Llámase a concurso interno de méritos y oposición para proveer 4 (cuatro) cargos de "Jefe 4a. A" (Programador), abierto a todos los funcionarios sin limitación de niveles jerárquicos, con asignación de $ 3.960.00 y con destino al Departamento de Sistemas y Mecanización.

De acuerdo con lo que establecen las Bases respectivas, los aspirantes deben presentar en el momento de la inscripción el certificado de capacitación de la Serie 300 T.I. y curso GAMA 300, extendido por la escuela de capacitación BULL.

Establecer que los funcionarios ganadores percibirán una compensación equivalente a la diferencia entre su asignación mensual y la de las funciones que asumirán, hasta su oportuna regularización presupuestal.

27) (C. C.) 1|pub. 32915 Nov.9-v.nov.9.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de oposición

Se comunica a los Maestros inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros en Clases Jardineras de Montevideo y del Litoral e Interior del país, año 1963, que las pruebas del mismo darán comienzo el día 15 de Noviembre corriente, a las 13 horas, en el local de esta Oficina, Andes 1273. — Oficina, Noviembre 4 de 1965.

27) (C.C.) 1|pub. 32017 Nov.9-v.nov.9.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Concurso de Oposición

Maestros de Primer Grado, Año 1966

Se pone en conocimiento de los interesados, que de acuerdo a la nueva reglamentación para la provisión de cargos de Maestros de Primer Grado en Escuelas comunes, se encuentra abierto el período de inscripción del Concurso del año 1966, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Las solicitudes, extendidas en papel simple y con los timbres de ley (valor $ 2.00), acompañadas de Credencial Cívica o Cédula de Identidad, Carnet de Salud, la constancia de poseer título de Maestro y el voto del Delegado que los represente en el Tribunal, se recibirán en esta Oficina, Andes 1273, en horario habitual.

Nota. — Los estudiantes que obtengan el título de Maestro con posterioridad al 31 de Diciembre y hasta el día de la iniciación de pruebas, podrán anotarse —en forma condicional— hasta esta última fecha, presentando la documentación referida. — Oficina, Noviembre 4 de 1965.

27) (C.C.) 1|pub. 32916 Nov.9-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Resoluciones del 22 de Octubre de 1965.
Sección No. 785.

Exp. 1334. Ord. 19.571: Por unanimidad de presentes —7 votos— designar a los señores Julio Navarro Arana y Nelson Gutiérrez Cazet, Ayudantes del ICE, con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1965.

Designar a la señora Fanny Tallce de Parodi, Ayudante del ICE con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1965.

Exp. 726. Ord. 19.455: Encargar, por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Profesor Adjunto Arq. Uruguay Herrán la tarea de dirección del Taller de Proyectos de Arquitectura, durante la licencia que fuera concedida al Profesor Titular Arq. Luis Isern, con retroactividad al 29 de agosto de 1965.

A propuesta de la Delegación Estudiantil, dadas las condiciones de anormalidad en que se han producido los cursos de Economía y Sociología II y el consiguiente desplazamiento del Censo y el examen de Economía y Sociología I.

El Consejo por unanimidad de presentes —7 votos— resuelve, con carácter de excepcionalidad permitir la continuación y terminación del curso de Economía y Sociología II, condicionando su aprobación definitiva a la aprobación del examen de Economía y Sociología I en los períodos anteriores al año lectivo 1966.

Exp. 998. Ord. 18.301: Por unanimidad de presentes —7 votos— tomar conocimiento del planteamiento efectuado por el señor Consejero Bach. Carlos Altezor, informando sobre la necesidad urgente de proveer instrumental científico al Servicio de Climatología Aplicada.

Autorizar la realización de las gestiones pertinentes a fin de que el dinero adjudicado para la edificación de la oficina de dicho Servicio, se destine a la compra de instrumental científico para el mismo y a la construcción del local para ubicarlo.

Exp. 144. Ord. 19.642: Aprobar lo actuado por el señor Decano Interino dando cuenta que el señor Arq. Hugo Baracchini subrogará al señor Profesor Arq. Aurelio Lucchini en el curso de Historia de la Arquitectura 2o., 3o., y en el curso de Seminario, de acuerdo a lo ajustado con el Profesor Titular oportunamente.

Exp. 527. Ord. 19.674: Aprobar lo actuado por el señor Decano Interino dando cuenta que ha resuelto subrogar al Ing. Adolfo Cutinella, en uso de licencia en el cargo de Asistente de Taller (Acondicionamiento Sanitario), por el Arq. J. P. Argone, mediante ampliación de 5 horas semanales.

Exp. 686. Ord. 19.439: Confirmar, por unanimidad de presentes —7 votos— a la señora Arq. Felicia Gilboa de Reverditó en el cargo No. 51, Profesor Adjunto de Estabilidad de las Construcciones 3o., por el término reglamentario de 5 años a partir del 19 de noviembre de 1965.

Exp. 984. Ord. 19.490: Reelegir por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, en el cargo No. 126, Asistente del Instituto de Historia de la Arquitectura, por el término reglamentario de 2 años a partir del 23 de noviembre de 1965.

Exp. 219. Ord. 19.491: Reelegir, por unanimidad de presentes —7 votos— a la señora Arq. Livia Bocchiardo de Quintela en el cargo No. 127, Asistente del Instituto de Historia de la Arquitectura por el término reglamentario de dos años a partir del 24 de noviembre de 1965.

Exp. 230. Ord. 19.496: Reelegir, por unanimidad de presentes —7 votos— a la señora Arq. Adriana Zinelli en el cargo No. 185, Asistente del Instituto de Historia de la Arquitectura por el término reglamentario de dos años a partir del 31 de diciembre de 1965.

Exp. 1535. Ord. 19.613: Designar por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Arq. Walter Bonilla, Asistente del ICE (Departamento de Procedimientos) con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1965.

Exp. 700. Ord. 19.754: Por unanimidad de presentes —7 votos— conceder la licencia solicitada por el señor Ing. Henyk Weitzenfeld en el cargo de Asistente del Taller de Arq. R. Dufau por el término comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 1965.

Otorgar dicha licencia sin goce de sueldo por el carácter interino del cargo que desempeña.

Exp. 207. Ord. 19.445: Disponer por unanimidad de presentes —7 votos— efectuar un llamado a aspirantes con carácter urgente para la provisión interina del cargo No. 116, Jefe de Sección de ITU (suplencia del Arq. Luis A. Basil).

Exp. 1204. Ord. 18.673: Por unanimidad de presentes —7 votos— fijar el período especial de examenes sustitutivo, de julio y octubre, para desarrollarse a partir del día 1o. de noviembre próximo.

Determinar la realización de tres períodos de examenes a distribuirse entre el 24 de enero y el 31 de marzo de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 32913 Nov.9-v.nov.9.

U. T. E.
Transferencia de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha resuelto transferir para el día 1.o de Diciembre de 1965, a las 9 horas, la fecha de apertura de propuestas de la licitación N.o 5699, por "Equipos de señalización a distancia y telemedida". — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Departamento Comercial, (Sección Licitaciones).

27) (C C.) 5|pub. 32922 Nov.9-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fusco Villa, Rogelio y Arias Medeiros de Fusco, Eugenia con CABRERA de VILLABOA, MARIA MATILDE. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 20, No. 1160, Fo. 385), se cita, llama y emplaza a doña María Matilde Cabrera de Vilaboa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Pub. gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963. No. 13.209. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.

27) (L.13.209) 30|pub. 32914 Nov.9-v.dic.21.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE Cía BAO
ASAMBLEA GENERAL ANUAL
Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo cita a los señores afiliados a la asamblea general ordinaria para considerar la memoria y balance anual e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1964|1965.

Convocatoria: Día 17 de Noviembre de 1965. Hora 17. Local de la Unión Obrera Bao, calle Laureles 528. Quorum mínimo: 10 o|o de los afiliados inscriptos.

Orden del día:

1.o) Memoria y balance anual e informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio 1964|1965; 2.o) Elección de la Comisión Electoral; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Consejo Directivo.

27) $ 64.00 2|pub. 19944 Nov.9-v nov 10.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A. F. E.
XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A. F. E., (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los delegados designados a la XIX asamblea general ordinaria de delegados que tendrá lugar el domingo 28 de Noviembre de 1965, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso, Estación Central José Artigas, Montevideo. Orden del Día:

1o.) Memoria y balance anuales; 2o.) Distribución de utilidades, ejercicio 1964|65; 3o.) Proyecto de presupuesto de gastos ejercicio 1965|66; 4o.) Ractificación del acto eleccionario; 5o.) Aumento de aportes y cuotas de capitalización.

Nota: Se recomienda a los señores delegados concurrir munidos de sus respectivos documentos de identidad y de los poderes que en oportunidad les fueran entregados.

Cabe señalar que conforme a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, de no concurrir los delegados representantes del 50 o|o de los afiliados inscriptos, se reiterará la convocatoria con 15 días de anticipación, previniéndose que luego las resoluciones de la Asamblea constituída en segunda convocatoria se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $72.00 1 pub. 19930 Nov.9-v.nov.9.

MUTUA MILITAR URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria se realizará el día sábado 4 de Diciembre a la hora 16, en la sede de la Institución, Avda. Uruguay 1580, y en la que se tratará la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2o.) Informe sobre el estado de las gestiones realizadas de acuerdo al mandato de la Asamblea anterior; 3o.) Recomendación a la Asamblea sobre el futuro de la Institución. — General Juan F. Miguez. Presidente. — Tte. Cnel. Manuel J. Núñez. Secretario.

27) $32.00 2|pub. 19880 Nov.9-v.nov.10.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ferrosmalt S. A. — Carpeta N.o 865|1965|164. —. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Controles automáticos de vástago, sus partes y repuestos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 5 días del mes de Noviembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

25) $ 160.00 20|pub. 19849 Nov.9-v.dic.6.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Resyplast S. A. — Carpeta N.o 865|1965|166 — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Naftalina destinada a la fabricación de anhidrido ftálico".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 5 días del mes de Noviembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 32920 Nov.9-v.nov.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MARCOLAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCOLAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo, y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada MARCOLAN S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designan el señor Osvaldo Cruz y las señoritas Rosa González Guichón y Nidia Cristóbal Iglesias. — Firmado en Guaviyú 2719 ap. 1, el 19 de Julio de 1963. — Ariel Alzugaray. — M. O. T. de Alzugaray.

Certifico: que las firmas precedentes son del señor Ariel Alzugaray y la señora María Ofelia Tirelli de Alzugaray, orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 12 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el Sr. Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "Marcolan S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por MARCOLAN S. A. expte. 1800|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias. C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 395 al folio 1820 del libro 1 de Estatutos. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 963.00. — 1 pub. — 18771.

COMPAÑIA OMECA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que "COMPAÑIA OMECA S. A.", ha solicitado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo séptimo, denominada "COMPAÑIA OMECA SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2 Su objeto será: I) En el exterior, realizar y/o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5 El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, serán de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12 La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art 15 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribir certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19 Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos

designen y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1965. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1965. — Esther Reitzes, Escribana.

2.931. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318 artículos 206 y siguientes, se Resuelve: Aprobar los estatutos de "COMPAÑIA OMECA SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios $ 500.00. — Frigerio. — Campodónico.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 151 al N.o 674 del libro 3 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$741.00 1|pub.—18772.

TERLY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERLY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatutos.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada TERLY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultado sobtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta. o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón: Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de TERLY SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones efectuadas a Fs 6 y 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por TERLY SOCIEDAD ANONIMA, expediente 1353|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Alba Nidia Cristóbal Iglesis, C. I. 849.469.

Fojas 8. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares de Costa, por TERLY SOCIEDAD ANONIMA, expediente N.o 1353|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y teniendo en cuenta la opinión de Fiscalía Primer Turno, comunica que: 1) Queda sin efecto por imperio legal el inciso B) del artículo 1, por lo que los actuales incisos C), D), E) y F) pasan a ser, en el texto definitivo los incisos B), C), D) y E) respectivamente; 2) La cláusula primera del artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le salude atte, C. I. 835.525. — Nélida Linares de Costa.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 364 al Fo. 1686 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.111.00 1|pub. 18773.

MODEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MODEX S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente

Estatutos

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada MODEX S. A.

Art. 2o. Su objeto será: a) Indusrtialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6o. La asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 c|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10 El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud: si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17 La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18 Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo: b) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20 Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962 — H. Vignoli Laffitte — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffite, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel F. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "MODEX S. A." con las modificaciones efectuadas, fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No. 393 al Fo. 1814 del libro 1 de estatutos. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.284.00 — 1|pub. — 18774.

FIREX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FIREX SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "FIREX S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios, especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $. 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8 El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10 El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11 El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de vtos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "FIREX S. A.", con las modificaciones efectuadas a Fs. 6, fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00); estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese.. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por "FIREX SOCIEDAD ANONIMA" expediente 1395|63, en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13 318 comunica que el artículo 5 o del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al

portador de mil pesos cada una, será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00)".
Le saluda atentamente: Alba Nidia Cristóbal Iglesias. — Alba Cristóbal (C.I. 849.469).
Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Mayo de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 391 al Fo. 1803 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.
$1.019.00 1|pub. 18775.

YARLIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YARLIN S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada YARLIN S. A.
Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas de, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y sub sidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel imprenta joyería, juegos, públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.
Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.
Art. 6o. La asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o/o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea pudrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.
Art. 8o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.
Art. 9o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro, Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.
Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A Vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.
Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.
Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 9; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.
Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.
Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.
Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.
Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.
Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente; tendrán las facultades del mismo.
Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, Noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. — Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy Fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

Copia — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de YARLIN S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 7 y 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la Ley 2.230 de 2 de Junio de 1893.
Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro Luis Alberto Helguera. Director General Interino.
Fojas 7 y 9. — Montevideo, Febrero 3|965. Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias por YARLIN S. A. Expte. 654|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley No. 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)".
Le saluda atte. Alba Cristóbal. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias: C. I. 849.469. — Montevideo, Mayo 28|965. Señor Ministro: Nélida Linares, por YARLIN S. A. Expte. 654|63, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley No. 13 318 y de acuerdo a lo exigido por la Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicho, de la Ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893, comunica que: 1. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente. 2. La cláusula 1a. del artículo 5 del estatuto quedará redactada así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)".
Le saluda atte. C. I. 835.525. N. Linares de Costa. — Nélida Linares.
Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Julio de 1965. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 358 al Fo. 1.659 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

$1.111.00 — 1|pub. — 18776.

PANAMERICAN HOTELS INV. CORP.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Dólares	U$S	2.951.45
Deudores varios	"	15.066.17
Pérdidas a amortizar .	"	1.645.52
Pérdidas del ejercicio .	"	336.86
Acciones a emitir	"	180.000.00
	U$S	200.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	U$S	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
Capital autorizado ...	"	180.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|62 - 31|3|63

Debe —

Gastos generales	U$S	326.17
Impuestos	"	10.69
	U$S	336.86

Haber —

De pérdida del ejercicio	U$S	336.86
	U$S	336.86

La Asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|6|59 y anotado con el número 2851 a fs. 127 del libro 8.

$ 280.00. — 1|pub. — 13882.

PANAMERICAN HOTELS INV. CORP.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Dólares	U$S	2.951.45
Accionistas	"	15.000.00
A.Y.A.S.A.	"	4.39
Pérdidas a amortizar .	"	1.982.38
Pérdida del ejercicio ..	"	61.78
Acciones a emitir ...	"	180.000.00
	U$S	200.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	U$S	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizad ..	"	180.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|63 - 31|3|64

Debe —

Gastos generales ...	U$S	25.77
Impuestos	"	8.05
Diferencia de cambio .	"	27.93
	U$S	61.78

Haber —

Pérdida del ejercicio	U$S	61.78
	U$S	61.78

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se hallan copiados a fs 22 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1959 y anotado con el número 2851 a fs. 127 del libro 8.

$ 296.00. — 1|pub. — 13883.

PANAMERICAN HOTELS INV. CORP.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Dólares	U$S	2.941.24
Accionistas	"	15.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	2.044.16
Pérdidas del ejercicio .	"	55.71
Acciones a emitir	"	180.000.00
	U$S	200.041.11

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	U$S	41.11
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado ...	"	180.000.00
	U$S	200.041.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|64 - 31|3|65

Debe —

Impuestos	U$S	4.11
Gastos generales	"	51.60
	U$S	55.71

Haber —

De pérdida del ejercicio	U$S	55.71
	U$S	55.71

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1959 y anotado con el número 2851 a fs. 137 del libro 8.

$280.00. — 1|pub. — 13884.

CHELIN S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	27.653.91
Banco del Este	"	8.75
Promitentes compradores	"	299.215.88
Inmuebles	"	128.365.47
Impuestos a reliquidar	"	342.00
Partidas a liquidar ..	"	12.861.43
Pérdidas del ejercicio 1961|62	"	8.826.15
Gastos de constitución	"	310.89
	$	477.584.48

Pasivo —

Cuotas a pagar	$	4.953.47
Cuentas a pagar	"	891.48
Acreedores varios ...	"	207.398.23
Utilidad venta inm. a vencer	"	209.571.09
Capital integrado ...	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio 1962|63	"	4.770.21
	$	477.584.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|11|62 - 31|10|63

Debe —

Amortizaciones	$	310.89
Intereses	"	55.102.65
Gastos generales	"	18.210.13
Impuestos	"	2.378.17
Utilidad del ejercicio	"	4.770.21
	$	80.772.05

Haber —

Alquileres	$	28.609.90
Utilidad venta inmuebles	"	52.162.15
	$	80.772.05

La Asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|11|57 y anotado con el N.o 4377 a fs 122 del libro 7.

$ 360.00. — 1|pub. — 13889.

INMOBILIARIA MASCOTA S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja	$	15.283.39
Banco del Este	"	81.11
Accionistas	"	10.000.00
Mobiliario e inst.	"	112.32
Gastos de constitución	"	1.959.20
Pérdidas a amortizar ..	"	11.413.20
Pérdidas ejer. 1961 ..	"	1 150.78
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	10.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|60 - 30|11|61

Debe —

Amortizaciones	$	992.08
Impuestos	"	57.60
Gastos generales	"	101.10
	$	1.150.78

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	1.150.78
	$	1.150.78

La Asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1958 y anotado con el N.o 1131 a fs. 1 del libro 8.

$ 304.00. — 1|pub. — 13886.

INMOBILIARIA MASCOTA S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	$	14.610.00
Banco del Este	"	81.11
Accionistas	"	10.000.00
Mobiliario e instalaciones	"	99.84
Gastos de constitución	"	979.60
Pérdidas a amortizar .	"	11.413.20
Pérdidas ejer. 1961 ..	"	1.150.78
Pérdidas ejer. 19.2 ..	"	1.665 47
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	10.000.00
Capital integrado ...	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000 00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|61 - 30|11|62

Debe —

Amortizaciones	$	992.08
Impuestos	"	673.39
	$	1.665.47

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	1.665.47
	$	1.665.47

La Asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|3|58 y anotado con el N.o 1131 a fs. 1 del libro 8.

$ 304.00. — 1|pub. — 13885.

INMOBILIARIA MASCOTA S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	4.733.10
Banco del Este	"	81.11
Madera	"	28.655.80
Mobiliario e instalaciones	"	67.39
Pérdidas a amortizar .	"	11.413.20
Pérdidas ejerc. 1961 ..	"	1.150.78
Pérdidas ejerc. 1962 .	"	1.665 47
Pérdidas ejerc. 1963 ..	"	1.388.95
Acciones a emitir	"	154.500.00
	$	203 655.80

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	3.655.80
Capital integrado ...	"	45.500.00
Capital autorizado ...	"	154.500.00
	$	203.655.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|62 — 30|11|63

Debe —

Amortizaciones	$	1.012.05
Gastos generales	"	348.10
Impuestos	"	28 80
	$	1.388.95

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	1.388.95
	$	1.388.95

La Asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|3|58 y anotado con el N.o 1131 a fs. 1 del libro 8.

$ 320.00. — 1|pub. — 13887.

FINANCIERA MARINA S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja	$	250 00
Moneda argentina ...	"	201.490 93
Gastos de constitución	"	580.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.960.59
	$	205.281.52

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2.834.73
Cuenta nueva	"	2.446.79
Capital integrado	"	200.000.00
	$	205.281.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|2|63 - 31|1|64

Debe —

Amortizaciones	$	580.00
Gastos generales	"	1.773.24
Impuestos	"	607.35
	$	2.960.59

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	2.960.59
	$	2.960.59

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el número 3576 a fs. 131 del libro 8.

$ 280.00. — 1|pub. — 13891.

Harisa S. A. Holding Argentina Israel

Estado de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja y Bancos	U$S	1.887.13
Deudores varios	"	202.333.28
Terreno en cond. con Lahav	"	17.636.20
Pérdidas a amortizar	"	737.31
Pérdidas del ejercicio	"	5.522.50
Acciones a emitir	"	773.100.00
	U$S	1.001.216.42

Pasivo —

Cuentas a pagar ..	U$S	1.216.42
Capital suscrito	"	136.557.00
Capital integrado ...	"	90.343.00
Capital autorizado ..	"	773.100.00
	U$S	1.001.216.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|2|63. — 31|1|64

Debe —

Gastos generales ...	U$S	6.265 38
Impuestos	"	119.74
	U$S	6.385.12

Haber —

Intereses activos ...	U$S	862 62
Pérdida del ejercicio	"	5.522.50
	U$S	6.385.12

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|8|62 y anotado con el N.o 7131 F.o 3 del libro 12.

$ 312.00. — 1|pub. — 13888.

Planta Forca S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja	$	905.23
A.Y.A.S.A.	"	8.63
Deudores hipotecarios .	"	21.200.00
Inmuebles	"	99.923.48
Muebles y útiles	"	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.943.35
Gastos de constitución	"	2.236.02
	$	141.216.71

Pasivo —

Intereses a pagar	$	9.600.00
Obligaciones	"	80.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Cuenta nueva	"	1.616.71
	$	141.216.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|2|64 — 31|1|65

Debe —

Intereses	$	7.056.00
Impuestos	"	3.934.95
Gastos generales	"	2.352.40
	$	13.343.35

Haber —

Alquileres	$	8.400.00
Pérdida del ejercicio	"	4.943.35
	$	13.343.35

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador de Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|2|62 y anotado con el N.o 1440 a fs. 72 del libro 40.

$ 320.00. — 1|pub. — 13892.

Glamour Sociedad Anónima

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	2.66
Dólares	"	2.352.00
A.Y.A.S.A.	"	118.55
Pérdidas a liquidar ...	"	2.185 34
Pérdidas del ejercicio	"	341.45
Acciones a emitir	"	5 000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|4|64 — 31|3|65

Debe —

Gastos generales	$	336.00
Impuestos	"	5.45
	$	341.45

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	341.45

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador de Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|6|58 y anotado con el N.o 2764 a fs. 292 del libro 6.

$ 280.00 . — 1|Pub. — 13890.

KASLO CORPORATION S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Dólares	U$S	706.06
Caja Baires	"	39.154.39
Alquileres a cobrar	"	372.01
Documentos a cobrar	"	31.569.19
Inmuebles	"	16.715.12
Gastos de constitución	"	328.78
Pérdidas a amortizar	"	411.84
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	167.257.39

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	U$S	17.51
Utilidad del ejercicio	"	67.239.88
Capital integrado	"	22.000.00
Capital autorizado	"	78.000.00
	U$S	167.257.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|3|64 - 28|2 65

Debe —

Amortizaciones	U$S	82.20
Gastos generales	"	54.61
Gastos inmuebles	"	2.085.79
Impuestos	"	3.394.63
Utilidad del ejercicio	"	67.239.88
	U$S	72.857.11

Haber —

Alquileres	U$S	1.157.60
Utilidad venta inmuebles	"	66.883.87
Intereses	"	4.815.64
	U$S	72.857.11

Distribución de utilidades

Dividendo	U$S	60.000.00
Pérdidas a amortizar	"	411.84
A cuenta nueva	"	6.828.04
	U$S	67.239.88

Aprobado por la Asamblea realizada el 24|6|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 62 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20|3|63 y anotado con el N.o 1874 a fs. 308 del libro 12.

$ 384.00. — 1 pub. — 13894.

PICK INTERNATIONAL S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	777.48
Dólares	"	132.072.50
Accionistas	"	450.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.773.37
Pérdidas a amortizar	"	12.376.65
Acciones a emitir	"	2.400.000.00
	$	3.000.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	450.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	2.400.000.00
	$	3.000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 3|64 - 28|2 65

Debe —

Amortizaciones	$	2.000.00
Gastos generales	"	1.083.00
Impuestos	"	412.87
	$	3.495.87

Haber —

Diferencia de cambio	$	722.50
Pérdida del ejercicio	"	2.773.34
	$	3.495.87

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2702 a fs. 197 del libro 11.

$ 312.00. — 1 pub. — 13893.

SACARELO SOCIEDAD EN COMANDITA

Balance al 31-12-1964

Activo —

Mercaderías	$	182.092.43
Deudores varios	"	270.471.49
Caja y Bancos	"	3.115.54
Utiles y enseres	"	5.070.60
Gastos de constitución	"	2.127.66
	$	462.877.72

Pasivo —

Capital comanditario	$	190.000.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
Capital integrado	$	100.000.00
Capital solidario	"	10.000.00
Varios Acreedores	"	320.724.97
Pérdidas y ganancias	"	32.152.75
	$	462.877.72

Cuentas de resultados

Debe —

Amortizaciones	$	1.095.32
Intereses y Descuentos	"	58.210.41
Gastos Varios	"	104.757.89
Utilidad Ejercicio	"	29.259.83

Haber —

Mercaderías	$	193.323.45

Proyecto de distribución de utilidades

Para dividendo	$	29.000.00
Para socio solidario	"	2.900.—
A cuenta nueva	"	252.75
Saldo cuenta pérdidas y ganancias	$	32.152.75
	$	193.323.45

No corresponde realizar Asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan al F.o 3 del Libro Copiador de Cartas, Certificado en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el No. 1620 al F.o 282 del Libro No. 13.

$ 320.00 — 1|pub. — 14272.

SURAN S.A.

Balance al 30|9|63

Activo —

Acciones a emitir	$	40.000.00
Suscriptores de acciones	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
Caja	"	1.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	"	40.000.00
Capital suscripto	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00

Se deja constancia que no hubo actividad.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3703 al F.o 32 del Libro 12.

$ 248.00. — 1|pub. — 14296.

SUPAN S. A.

Balance al 30|9|64

Activo —

Caja	$	1.495.25
Inmuebles	"	166.354.75
Gastos de constitución	"	1.500.00
	$	173.850.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	115.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades ejerc. 63|64	"	4.350.00
	$	173.850.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	6.000.00
Intereses	"	2.850.00
	$	8.850.00

Pérdidas —

Honorarios	$	4.500.00
Utilidades ejerc. 63|64	"	4.350.00
	$	8.850.00

(Las Utilidades quedan en Cuenta).

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fos. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1962 y anotado con el número 3703, al folio 32 del libro 12.

$ 280.00. — 1 pub. — 14297.

MIKOU S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	4.065.40
Banco de Cobranzas loc. y anticipos	"	18.814.87
Inmuebles	"	502.956.00
Varios deudores	"	115.129.08
U. T. E. garantía cuenta luz	"	206.28
	$	641.171.63

Pasivo —

Capital integrado	$	416.000.00
Reserva estatutaria	"	3.352.85
Banco Hipotecario del Uruguay	"	201.454.24
Utilidades del ejercicio	"	20.364.54
	$	641.171.63

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Arrendamientos	$	134.282.72
	$	134.282.72

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	42.404.15
Luz eléctrica, teléfono, agua, gastos de conservación de los locales, etc.	"	21.758.56
Gastos judiciales, timbres, sellados, honorarios profesionales	"	26.168.61
Comisiones bancarias	"	5.282.48
Intereses y descuentos	"	2.206.33
Seguros	"	1.748.58
Amortizaciones	"	11.413.27
Gastos generales	"	2.946.20
Utilidad del ejercicio	"	20.364.54
	$	134.282.72

Distribución de utilidades

Dividendos en acciones a la par	$	19.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	1.364.54
	$	20.364.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 84 y 85 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de diciembre de 1952 y anotado con el N.o 5475 al folio 170 del libro respectivo.

$ 576.00. — 1|pub. — 14289.

PIEDRAS INMOBILIARIA S. A.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	972.66
Seguros a vencer	"	630.74
Gastos de constitución	"	478.00
Propiedades	"	182.158.53
Reforma inmueble	"	950.481.05
	$	1:134.720.98

Pasivo —

Piñón Saenz Vidal S.A.	$	767.205.18
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	28.771.21
Pérdidas y ganancias	"	38.744.59
	$	1:134.720.98

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos	$	60.000.00
	$	60.000.00

Pérdidas —

Cargas sociales	$	4.642.00
Gastos generales	"	73.00
Imp. y contribuciones	"	10.909.37
Seguros	"	146.62
Gastos de constitución	"	5.484.42
Utilidad del ejercicio	"	38.744.59
	$	60.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Directorio y Síndico	$	12.000.00
Fondo de reserva	"	26.744.59
	$	38.744.59

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 28 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1961, anotado con el N.o 5868 al folio 513 del Lo. 10 respectivo.

$ 376.00 — 1|pub. — 14181.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Gastos de constitución	$	10.912.09
Depósitos en garantía	"	280.00
Inversiones adquisición y liquid. Copul	"	60.592.29
Equipo frigorífico	"	43.939.65
Inmuebles prometidos en compra	"	45.000.00
Caja	"	19.64
Ajuste resultados ejercicios anteriores	"	82.736.61
Banco La Caja Obrera	"	260.09
Ampliación y reforma planta industrial	"	339.689.18
Resultados ejercicios anteriores	"	98.666.56
Muebles útiles y equipos a la venta	"	80.489.24
Deudores varios	"	17.247.21
Resultados del ejercicio	"	4.721.52
	$	734.554.03

Pasivo —

Capital integrado	$	251.822.15
Reserva legal	"	40.55
Reserva para amortizaciones	"	2.659.07
Obligaciones a pagar	"	9.250.00
Varios acreedores	"	470.782.26
	$	734.554.03

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 1960

Debe —

Gastos de administrac.	$	6.892.82
	$	6.892.82

Haber —

Venta de materiales	$	247.40
Descuentos	"	1.923.90
Pérdida del ejercicio	"	4.721.52
	$	6.892.82

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la asamblea, el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 212-213 del libro Copiador de Cartas, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola, en Montevideo, el día 8 de marzo de 1948.

$ 440.00 — 1|pub. — 14192.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Gastos de constitución	$	10.912.09
Inversiones, adquisición y liquidación Copul	"	60.592.29
Equipo frigorífico	"	51.289.65
Inmueble prometido en compra	"	45.000.00
Caja	"	299.64
Ajuste resultado ejercicios anteriores	"	32.736.61
Ampliación y reforma planta industrial	"	364.689.13
Resultado ejercicios anteriores	"	103.388.08
Muebles, útiles y equipos a la venta	"	59.844.06
Deudores varios	"	6.621.18
Resultado del ejercicio	"	3.759.48
	$	739.132.21

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$	4.638.24
Capital integrado	"	301.822.15
Reserva legal	"	40.55
Reserva para amortizaciones	"	2.659.07
Obligaciones a pagar	"	9.250.00
Varios acreedores	"	420.722.20
	$	739.132.21

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31|12|61.

Debe —

Gastos de administración	$	12.383.79
Sueldos	"	7.350.00
	$	19.733.79

Haber —

Descuentos	$	1.086.89
Resultados venta de muebles, útiles y equipos	"	14.887.42
Pérdidas del ejercicio	"	3.759.48
	$	19.733.79

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la asamblea el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 214 y 215 del Libro Copiador de Cartas certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola en Montevideo el día 8 de Marzo de 1948.

$ 512.00. — 1|pub. — 14188.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Gtos. de Constitución	$	10.912.09
Inversiones Adqui. y Liquid. Copul	"	60.592.29
Equipo Frigorífico	"	70.469.49
Inmueble prometido en compra	"	45.000.00
Caja	"	299.64
Ajus. Rdos. Ejercicios Anteriores	"	32.736.61
Ampliación y Reforma Planta Inndustrial	"	386.636.72
Resultados Ejercicios anteriores	"	107.147.56
Muebles, útil. y Equipos a la venta	"	47.293.56
Deudores Varios	"	22.621.18
Resultado del Ejerc.	"	2.803.24
	$	786.512.38

Pasivo —

Capital Integrado	$	301.822.15
Reserva legal	"	40.55
Reserva para ar ort.	"	2.659.07
Banco la Caja Obrera	"	19.757.27
Varios Acreedores	"	462.233.34
	$	786.512.38

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 diciembre de 1962

Debe —

Gastos de Administ.	$	8.697.74

Haber —

Resultado de Ventas de Muebles utiles y Equ.	$	5.894.50
Pérdidas del Ejerc.	"	2.803.24
	$	8.697.74

El presentne estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — El presente estado se halla copiado a fs. 216 y 217 del libro Copiador de Cartas, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola en Montevideo el día 8 de marzo de 1948.

$ 480.00 — 1|pub 14189.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Gastos de constitución	$	10.912.09
Inversiones adquisición y liquidación copul	"	60.592.29
Equipo Frigorífico	"	86.521.24
Inmueble prometido en compra	"	45.000 00
Caja	"	209 64
Ampliación y reforma planta Industrial	"	402.688.46
Resultados ejercicios anteriores	"	142.687.41
Muebles, útiles y equipos a la venta	"	35.754 22
Deudores varios	"	35.687 20
Resultados del ejercicio	"	1.737.42
	$	819.879.97

Pasivo —

Capital integrado	$	301.822.15
Reserva legal	"	40.55
Reserva para amortizaciones	"	2.659.07
Varios acreedores	"	515.358.20
	$	819.879.97

El presente estado ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Cartas a fs. 218, certificado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola en Montevideo el día 8 de marzo de 1948.

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31|12|63

Debe —

Gastos de administración	$	4.236.10

Haber —

Resultado de venta muebles, út. y eq.	$	2.498.68
Pérdida del ejercicio	"	1.737 42
	$	4.236.10

El presente estado ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas —Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 219 del Libro Copiador de Cartas certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola en Montevideo, el día 8 de marzo de 1948.

$ 456.00 — 1|pub. — 14190

SERRANO Y DELGADO S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	94.341.90
Depósito en garantía	"	8.500.46
Seguros a vencer	"	8.700.00
Bancos	"	19.170.67
Importación	"	5.313.96
Caja	"	9.485.17
Mercaderías	"	1:590.514.40
Deudores varios	"	969.839.63
Acciones	"	150.000.00
	$	2:855.865.29

Pasivo —

Bancos	$	73.461.80
Acreedores varios	"	1:210.947.89
Capital integrado	"	1:350.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Utilidades	"	71.455.60
	$	2:855.865.29

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	149.635.28
Sueldos	"	93.248.31
Leyes sociales	"	24.852.56
	$	267.736.15
Utilidad del ejercicio	"	71.455.60
	$	339.191.75

Ganancias —

Mercaderías	$	339.191.75
	$	339.191.75

Las Utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fo. 4 del libro Inventario y Balance, rubricado el 23 de abril de 1965.

$ 320 00 — 1|pub. 14186.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A.

Balance general al 31 de diciembre 1964

Activo —

Gastos de constitución	$	10.912.09
Inversiones adquisición y liquidación COPUL	"	60.592.29
Equipo frigorífico	"	112.485.95
Inmueble prometido en compra	"	45 000.00
Resultado del ejercicio	"	548.52
Ampliación y reforma planta industrial	"	428.653.17
Resultados de ejercicios	"	144.424.83
Muebles, útil. y equips. a la venta	"	35.754.22
Deudores varios	"	30.528.90
	$	868.899.97

Pasivo —

Varios acreedores	$	564.378.20
Capital integrado	"	301.822.15
Reserva legal	"	40.55
Reserva para amortizaciones	"	2.659.07
	$	868.899.97

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31|12|64

Debe —

Gastos de administración	$	548.52

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	548.52

El presente estado ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 220 del Libro Copiador de Cartas certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juanángel L. Gianola en Montevideo, e ldia 8 de marzo de 1948.

$ 424.00 — 1|pub. — 14191

AJUSCO S. A.

Balance general extractado al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	33.420.70
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Gastos de constitución	"	13.122 64
Saldo ejercicio anterior	"	176.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.280.66
	$	1:000 000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al ... de diciembre de 1964

Debe —

Saldo ejercicio anterior	$	176.00
Gastos de constitución	"	3.280.66
	$	3.456.66

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|8|63 y anotado con el N.o 6349 a fs. 5 del Libro N.o 15.

$ 320.00 — 1|pub. — 14203.

MIGUEL KOUYOUMDJIAN S. A.

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	646.334.36
Mercaderías	"	1:728.218.79
Deudores varios	"	1:805.369.15
Muebles y útiles	"	3.779.55
Títulos hipotecarios	"	2.007.44
	$	4:185.709.29

Pasivo —

Capital integrado	$	2:500.000.00
Reserva estatutaria	"	35.085.57
Acreedores varios	"	1:294.470.10
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio	"	13.628.29
Obligaciones a pagar	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	242.525.33
	$	4:185.709.29

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Explotación de mercaderías	$	1:643.211.56

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	89.227.16
Sueldos, honorarios y leyes sociales	"	308.014.82
Gravámenes fiscales	"	186.745.80
Fletes, gastos de franqueo y locomoción	"	41.270.03
Utiles de oficina	"	8.572.10
Gastos del local	"	47.929.95
Propaganda	"	11.100.00
Seguros	"	7.649.50
Gastos del coche	"	32.634.65
Quebranto cuenta dólar	"	581.430.00
Gastos de organización	"	12.716.89
Deudores morosos e incobrables	"	42.232.16
Amortizaciones	"	1.117.43
Gastos generales	"	30.045.74
Utilidad del ejercicio	"	242.525.33
	$	1:643.211.56

Distribución de utilidades

Dividendos en acciones a la par	$	200.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	42.525.33
	$	242.525.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 103 del libro Inventarios y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1958 y anotado con el número 4162 al folio 337 del libro N.o 6.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 14290.

D'ALESSANDRO Y CIA. S.A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	26.036.42
Deudores varios	"	127.515.93
Repuestos y accesorios	"	131.394.15
Inmuebles	"	106.150.77
Muebles útiles e instalaciones	"	20.564.40
Maquinarias y herramientas	"	76.029.57
Recaudaciones a depositar	"	34.63
Pérdidas del ejercicio	"	11.196.21
Total del activo	$	498.922.08

Pasivo —

Partidas Pendientes ...	$	26.164.02
Acreedores varios ...	"	74.724.52
Caja de Jubilaciones ..	"	51.425.20
Banco República, Crédito Industrial	"	20.000.00
Hipotecas a pagar	"	27.008.37
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas	"	99.599.97
Total del Pasivo	$	498.922.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|XII|1964

Pérdidas —

Leyes sociales	$	85.796.02
Sueldo y jornales	"	301.880.00
Impuestos	"	31.446.96
Amortizaciones	"	6.842.38
Repuestos y accesorios	"	212.751.30
Intereses	"	3.949.38
Gastos	"	73.096.25
	$	715.762.29

Ganancias —

Trabajos de Taller ...	$	704.566.08
Pérdidas del ejercicio..	"	11.196.21
	$	715.762.29

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 19 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Número 129 y 130 del Libro Inventario certificado por el Registro de Poderes, el día 26 de junio de 1962.

$ 448.00 — 1|pub. — 14291

LADRILLERAS BARROS BLANCOS S.A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Disponible:		
Caja y Bancos	$	19.256.21
Exigible:		
Deudores Varios	"	104.134.10
Realizable:		
Mercaderías	"	290.733.00
Materia Prima	"	27.360.00
Fijo:		
Muebles, Utiles, Instalac. Energía Eléct. .	"	7.539.55
Vehículos y Animales.	"	24.516.94
Máquinas y Herramtas.	"	107.826.67
Terrenos y Edificios ..	"	139.734.67
Nominal:		
Resultado ejerc.|63, menos resultado ejercs. anteriores	"	2.232.04
	$	723.333.18

Pasivo —

Exigible:		
Acreedores Varios	$	519.357.73
No exigible:		
Capital integrado	"	199.000.00
Capital Suscripto	"	1.000.00
Fondo de Reserva	"	3.975.45
	$	723.333.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	517.326.94
Alquileres	"	660.00
Resultado ejercicio 1963 (queda en cuenta) .	"	4.411.36
	$	522.398.30

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	339.220.48
Gravámenes legales ..	"	113.635.04
Gastos Generales	"	64.838.53
Materia Prima	"	4.704.25
	$	522.398.30

Los presentes Estados se hallan copiados en los Folios 80, 82 y 82 del Libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2.o turno de Canelones por decreto número 5529 el 28 de julio de 1955.

— Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea realizada el 15 de abril de 1964.

$ 440.00 — 1|pub. — 14299.

LADRILLERA BARROS BLANCOS S.A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible		
Caja y Bancos	$	27.232.84
Exigible		
Deudores varios	"	168.037.30
Realizable		
Mercaderías	"	540.716.20
Fijo		
Muebles, útiles e instalaciones generales ..	"	49.701.08
Vehículos	"	25.485.25
Máquinas y herramientas	"	106.689.86
Nominal		
Resultado ejercicios anteriores	"	2.232.04
	$	920.094.57

Pasivo —

Exigible		
Acreedores varios	$	705.709.30
No exigible		
Capital integrado	"	199.000.00
Capital suscripto	"	1.000.00
Fondo de reserva	"	3.975.45
Resultado ej. 1964 ..	"	10.409.82
	$	920.094.57

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|64

Ganancias —

Mercaderías	$	686.506.66

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	353.861.66
Grávamenes legales ...	"	11.976.00
Gastos generales	"	150.402.97
Amortización activo fijo	"	20.203.46
Honorarios	"	8.500.00
Acreedores fiscales ...	"	120.955.70
Materia prima	"	10.192.05
Resultado ejerc. 1964.	"	10.409.82
	$	686.506.66

Estos estados fueron aprobados en la Asamblea realizada el 26|5|65.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 88 al 92 del Libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Canelones por decreto N.o 5529 el 28 de julio de 1955.

$ 440.00 — 1|pub. — 14300

RELINA S. A.

Estado de situación al 31|8|64

Activo —

Caja	$	15.152.52
Inmuebles	"	1:076.600 96
Gastos de constitución	"	3.640.00
Deudores por ventas de propiedad horizontal	"	1:953.000.00
Pérdidas	"	99.151.27
Impuesto a reliquidar	"	852.00
Cuentas a pagar	"	215.87
	$	3:148.612.62

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	917.000.00
Acreedores por construcción	"	1:825.612.62
Capital integrado	"	406.000.00
	$	3:148.612.62

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Período 19|63 - 31|8|64

Ganancias —

Utilidad venta inmuebles	$	93.937.76
Pérdida del ejercicio	"	25.414.82
	$	119.352.58

Pérdidas —

Intereses	$	20.178.50
Comisiones	"	40.000.00
Impuestos	"	4.260.13
Gastos generales	"	54.913.95
	$	119.352.58

A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

Inspeción General de Hacienda. — División de Sociedaes Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcripitos a folios 12 del libro Inventario rubricado el 23 de noviembre de 1959 en el Registro Público de Comercio.

$ 400.00. — 1|pub. — 14346.

VANCOUVER SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 31|3|65

Activo —

Disponible	$	360.89
Exigible	"	402.80
Inversiones	"	618.500.00
	$	619.263.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	148.123.78
Capital y derivados	"	471.139.91
	$	619.263 69

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|3|65

Ganancias —

Activos mobiliarios	$	78.384.43

Pérdidas —

Gastos varios	$	296.75
Intereses	"	182.17
Resultados netos	"	77.905.51
	$	78.384.45

Proyecto de destino de los resultados

A fondo de reserva	$	77.905.51

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|7|65 y anotado con N.o 3631 al Fo. 56 del libro libro N.o 16.

$ 272.00 — 1|pub. — 14417

DILSO SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Disponible	$	1.402.78
Exigible	"	30.000.00
Cargos Diferidos	"	2.600.00
Cuentas de Capital	"	11.331.39
	$	45.334.17

Pasivo —

Acreedores Varios	$	15.334.17
Capital y Derivados	"	30.000.00
		45.334.17

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Prestación de Servicios	$	77.800.00

Pérdidas —

Remuneraciones	$	37.591.66
Impuestos	"	504.66
Gastos Varios	"	36.928.80
Resultados Netos	"	2.774.88
	$	77.800.00

Proyecto de destino de los resultados

A fusionar con resultados anteriores	$	2.774.88

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea y se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27|12|61 y anotado con el número 11688 al Fo. 670 del Lo. N.o 10.

$ 296.00. — 1|pub. — 14416.

GILBERT S. A.

Estado de Situación al 31|12|64

Activo —

Inmuebles	$	18.500.00
Caja	"	23.738.62
Resultado Ej. 1962	"	4.800.00
Resultado Ej. 1964	"	3.940.00
	$	50.978.62

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
Resultado Ej. 1963	"	978.62
	$	50.978.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos varios	$	272.00
Impuestos	"	1.968.00
Honorarios	"	1.500.00
T. y Sellados	"	200.00
	$	3.940.00

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	$	3.940.00
	$	3.940.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 28|6|65 y están copiados en el Libro Actas Asambleas (folio 7), certificado por el Rtro. de Comercio el 21|9|61.

$ 312.00. — 1|pub. — 14481.

DURBAN S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	3.784.00
Acciones a Emitir	"	80.000 00
Suscriptores de Acciones	"	15.000.00
Resultado Ej. 1964	"	1.216.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	80.000.00
Capital Suscripto	"	15.000.00
Capital Integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	88.00
Gastos varios	"	128.00
Honorarios	"	1.000.00
	$	1.216.00

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	$	1.216.00
	$	1.216.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 28|6|65, y están copiados en el libro Acta de Asamblea y Directorio (folio 8), certificado por el Rtro. de Comercio el 7 de agosto de 1963.

$ 304.00. — 1|pub. — 14482.

DILSO SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 31|12|64

Activo —

Disponible	$	882.94
Exigible	"	36.000.00
Cargos diferidos	"	2.600.00
Cuentas de capital	"	8.950.17
	$	48.433.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	18.433.11
Capital y derivados	"	30.000.00
	$	48.433.11

Estado de Pérdias y Ganancias al 31|12|64

Ganancias —

Prestación servicios	$	23.000.00

Pérdidas —

Remuneraciones	$	14.941.78
Impuestos	"	208.00
Gastos varios	"	5.469.00
Resultados netos	"	2.381.22
	$	23.000.00

Proyecto de destino de los resultados

A fusionar con resultados anteriores	$	2.381.22

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aproación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27|12|61 y anotado con el N.o 11.688 al fo. 670 del Libro N.o 10.

$ 296.00 — 1|pub. — 14415

VALENTIN BRAVO S. A.

Balance de situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	1.480.42
Mercaderías	"	1:265.982.59
Deudores varios	"	814.215.53
Acciones a emitir	"	6.254.85
Llave y gastos constitución	"	59.743.48
Acciones a emitir	"	375.000.00
Accionistas	"	35.000.00
	$	2:557.676.37

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	76.187.03
Acreedores varios	"	884.569.89
Bancos	"	39.269.32
Capital integrado	"	1:090.000.00
Pérdidas y ganancias	"	57.650.13
Capital autorizado	"	375.000.00
Capital suscrito	"	35.000.00
	$	2:557.676.37

Balance de resultados al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Deudores incobrables	$	3.271.72
Pérdidas ejer. anter.	"	61.590.24
Amortizaciones	"	16.124.74
Honorarios	"	35.760.00
Sueldos y leyes sociales	"	299.704.47
Intereses y descuentos	"	84.344.88
Impuestos	"	60.276.12
Gastos generales	"	72.743.51
Utilidad del ejercicio	"	57.650.13
	$	691.465.81

Ganancias —

Mercaderías	$	691.465.81

Proyecto de distribución de utilidades

Se dejan en la cuenta de pérdidas y ganancias	$	57.650.13

Este Balance fué aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 17 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados a fo. 10 del libro Copiador de Cartas; certificado por el Juzgado Ldo. Dptal. de Rivera el 14 de mayo de 1962.

$ 400.00. — 1|pub. — 14512.

RINCON DEL PEDERNAL SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES

Estado de situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja	$	2.580.59
Inmuebles	"	147.419.41
Gastos de constitución	"	40.000.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	10.442.26
	$	200.442.26

Pasivo —

Capital accionario	$	195.000.00
Capital colectivo	"	5.000.00
Fondo amortización	"	442.26
	$	200.442.26

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1965

Debe —

Amortizaciones	$	10.442.26

Haber —

Pérdidas ejercicio 1965	$	10.442.26

Los presentes estados han sido aprobados en la Asamblea del 7 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado el 26 de junio de 1964.

$ 260.00. — 1|pub. — 14548.

ESTANCIA "BUEN RETIRO S. A."

Balance de situación al 31|12|64

Activo —

Caja y Bancos	$	5.294.80
Haciendas	"	1:010.740.00
Inmuebles y muebles	"	414.211.93
Deudores varios	"	12.057.80
Gastos de constitución	"	39.460.46
Acciones a emitir	"	383.000.00
	$	1:864.764.99

Pasivo —

Cajas de jubilaciones y Asig. familiares	$	47.952.94
Efectos a pagar	"	75.000.00
Banco República "Prenda Agraria"	"	139.000.00
Utilidades a distribuir	"	101.409.36
Capital integrado	"	1:117.000.00
Fondo de reserva	"	1.402.29
Capital autorizado	"	383.000.00
	$	1:864.764.99

Balance de resultados al 31|12|64

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	78.854.30
Remuneraciones	"	48.753.40
Cargas sociales	"	22.437.05
Amortizaciones	"	14.396.23
Impuestos	"	39.922.80
Intereses	"	24.335.72
Gastos varios	"	34.656.86
Utilidades del ejercicio	"	101.201.92
	$	364.558.28

Ganancias —

Haciendas	$	329.419.50
Ventas varias	"	35.138.78
	$	364.558.28
	$	364.558.28

Proyecto de distribución de utilidades

En acciones de la Sociedad Anónima.

Estos balances fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17|7|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Balances se encuentran copiados a fo. 9 del L.o de Inventario, certificado por el Juzgado Letrado Dptal. de Rivera el 18|10|61.

$ 384.00. — 1|pub. — 14511.

C.I.F.I.S.A.

Balance de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Bco Palestino c|c.	$	289.00
Inversiones en el extranjero	"	147.350.68
Pérdidas y ganancias	"	14.497.00
Acciones a emitir	"	340.000.00
	$	502.136.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.136.68
Cuentas a pagar	"	1.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
Capital autorizado ...	"	340.000.00
	$	501.136.68

Balance de resultados julio 1.o de 1963 a 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Gtos. Generales	$	206.60
Impuesto sustitutivo de herencia	"	426.41
Honorarios	"	1.000.00
Pérdida neta	$	1.633.01

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 22 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a f.o 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de diciembre de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 7170 a f.o 178 del libro N.o 6.

$ 288.00. — 1|pub. — 14560.

EUGENIO DANREE S. A.

Balance General al 31|3|1965.

Activo —

Caja y bancos	$	67.070.34
Deudores	"	2:457.450.60
Mercaderías	"	802.529.71
Inversiones otras empresas	"	112.201.00
Fijo menos reservas ..	"	1:768.403.28
Pagos anticipados	"	80.605 65
Llave y marcas	"	2.00
	$	5:288.262.58

Pasivo —

Bancos	$	1:090.413.28
Acreedores varios	"	1:712.256.36
Provisiones	"	16.500.00
Capital integrado	"	958.000.00
Reservas	"	1:377.525.96
Pérdidas y ganancias .	"	133.566.98
	$	5:288.262.58

Balance de Resultados al 31|3|1965.

Ganancias —

Mercaderías	$	1:354.746.17
Ingresos varios	"	26.010.00
	$	1:380.756.17

Pérdidas —

Administración y ventas	$	254.208.33
Sueldos, comisiones, jornales	"	547.458 03
Intereses y comisiones	"	182.068.49
Gravámenes legales ..	"	234.579 16
Utilidad del ejercicio..	"	162.441 26
	$	1:380.756.17

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	162.441.26
A pérdidas ejercicios anter.	$	28.874.28
fondo de reserva ...	"	133.566.98
	$	162.441.26

Estos estados han sido arobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a foja 180 del libro Auxilar de Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18|3|1959 anotado con el N.o 1101 al Fo. 50 del libro N.o 9. Número de inscripción: 39040.

$ 448.00 — 1|pub. — 14506

ARLINGTON S. A.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	16.516.75
Cuentas a cobrar	"	8.582.55
Inmuebles	"	161.412.00
Gastos constitución ..	"	1.720.00
Acciones a Emitir ..	"	70.000.00
	$	258.231.30

Pasivo —

Cuentas a pagar	"	48.884.73
Capital integrado ...	"	130.000.00
Capit. autor. a suscr..	"	70.000.00
Result. al 30|4|1964 ..	"	45.20
Result. 1964|1965 ...	"	9.301.37
	$	258.231.30

Balance de Resultados 1.o|5|1964 al 30|4|1965

Debe —

Gtos. Generales	$	10.672.63
Grav. legales	"	6.809.36
Intereses	"	3.462.64
	$	20.954 63
Utilidad líquida	"	9.301.37
	$	30.256.00

Haber —

Alquileres	$	30.256.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. de cartas rubricado el 11|4|1961.

$ 272.00 — 1|pub. — 14518

SPORTING S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1064

Activo —

Bancos	$	25.888.21
Cuentas a cobrar	"	5.778.65
Bienes raíces	"	521.902.50
Gastos anticipados ...	"	1.011 04
	$	544.580.40

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	240.932.93
Capital integrado ...	"	200.000.00
Resultados al 31|3|64..	"	84.987.19
Result. ejerc. 1964|65.	"	18.660 28
	$	544 580.40

Balance de Resultados 1.o|4|64 - 31|3|65

Debe —

Gastos generales	$	24.512.78
Gravámenes legales ..	"	27.356.90
Intereses	"	10.301.90
Salarios	"	13.042.50
	$	75.213.27
Utilidad líquida	"	18.660.28
	$	93.873.55

Haber —

Resultados Brutos	$	93.873.55

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 28 del libro copiador de Cartas, rubricado el 28|6|52.

$ 272.00 — 1|pub. — 14519

ALYBUR S. A.

Balance de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	13.234.29
Inmuebles	"	265.281.00
Gastos de constitución	"	2.880.00
Deudores varios	"	6.000 00
Gastos amortizables ..	"	38.240 75
Pérdidas y ganancias ejercicio 63.64	"	1.500.00
	$	327.136.04

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	66.500.00
Banco Hipotecario ...	"	31.037.18
Capital integrado ...	"	200.000.00
Utilidad líquida	"	26.598.96
	$	327.136.04

Balance de Resultados desde el 1|4|1964 al 31|3|1965

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	9.464.25
Gravámenes legales ...	"	4.195.70
Intereses	"	3.021.19
Amortizaciones	"	720.00
	$	17.401.14
Utilidad líquida	"	29.598.86
	$	47.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	47.000.00
	$	47.000.00

Proyecto de distribución de Utilidades

No se distribuyen, Pasan a reservas.

Los Estados que anteceden, no han sido aún aprobados por la Asamblea General de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del libro copiador de Cartas. certificado el 29|5|1963. con el N.o 3270 al Fo. 325 del libro N.o 13.

$ 360.00 — 1|pub. — 14535

URUPOL S A.

Balance al 1.o de marzo de 1965

Activo —

Caja, Bancos	$	1.293.75
Deudores varios	"	221.459.28
Gtos. importación (Mercaderías en viaje) ..	"	166.596.19
Gastos constitución ...	"	4.284.42
	$	393.633.64

Pasivo —

Acreedores varios	$	367.993.88
Capital integrado	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	639.76
	$	393.633.64

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	66.532.20
Mercaderías	"	193.373.15
Gastos bancarios e intrs.	"	46.032.27
Cargas legales	"	7.285.20
Leyes sociales	"	1.728.00
Amort. gastos constituc.	"	1.071.10
Utilidad del ejercicio ..	"	3.411.08
	$	319.433.00

Ganancias —

Ventas	$	319.433.00
	$	319.433.00

El Balance arriba detallado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 y 6 del libro Inventario certificado el 22 de noviembre de 1965.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 484.0. — 1|pub. — 14557.

DURANSA S. A.

Estado de situación al 31|12|964

Activo —

Caja y Bancos	$	32.857.33
Mercaderías	"	48.807.01
Materias primas	"	283.875.82
Acciones y valores	"	2.200.00
Clientes	"	128.741.30
Efectos a cobrar	"	49.016.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	31.718.75
Gastos de organización	"	7.100.00
Gastos adelantados	"	1.417.50
Efectos descontados ...	"	39.943.00
	$	625.676.71

Pasivo —

Impuestos, tasas a pagar	$	19.036.09
Acreedores	"	120.343.61
Vales, letras, conformes	"	250.305.24
Bancos, Ctas. Ctes. ...	"	5.000.00
Capital integrado	"	165.000.00
Reservas	"	7.659.73
Pérdidas y ganancias ...	"	18.389.04
Cta. efectos descontados	"	39.943.00
	$	625.676.71

Estado de pérdidas y ganancias 1|1|64 — 31|12|64

Ganancias —

Mercaderías	$	95.686.78
Intereses y comisiones .	"	21.208.40
Descuentos	"	8.250.18
Varios	"	43.00
		125.198.36

Pérdidas —

Gastos generales	$	31.375.72
Estipendios	"	22.795.00
Impuestos y tasas	"	29.978.22
Amortizaciones y depreciaciones	"	2.492.00
Descuentos	"	5.060.93
Intereses y comisiones .	"	15.107.45
Utilidad del ejercicio ..	"	18.389.04
		125.198.36

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en acciones	$	18.000.00
A reserva para deudores incobrables	"	389.04
	$	18.389.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 39 y 40 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 y anotado con el No 3620 al folio 46 del libro respectivo.

$ 520.00. — 1|pub. — 14619.

KARMAY S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	185.997'92
Deudores Hipotecarios.	"	1:110.000.00
Gastos de constitución.	"	739.56
Promesa de Compraventa	"	7.500.00
Pérdidas ejercicio 1963-64	"	70.943.51
	$	1:375.180.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	873.300.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva ...	"	1.880.99
	$	1:375.180.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Pérdidas —

Gastos de constitución.	$	369.78
Honorarios	"	30.000.00
Gastos generales	"	9.500.00
Pérdida Ejecución Hipoteca Steimbach ..	"	54.000.00
Impuestos	"	16.473.73
	$	110.343.51

Ganancias —

Intereses	"	39.400.00
	$	70.943.51

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1960 con el N.o 5427 al fo. 267 del libro N.o 11.

$ 360.00 — 1|pub. — 14627

KARMAY S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	121.654 92
Deudores Hipotecarios	"	660.000.00
Gastos de constitución	"	369.78
Promesa de compraventa	"	7.500.00
Pérdidas ejercicio 1963-64	"	70.943 51
	$	860.468.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	334.330.00
Capital integrado	"	500.000.00
Dirección Gral. Impositiva	"	12.240.00
Fondo de reserva	"	1.880.99
Utilidad del ejercicio 1964|65	"	12.017.22
	$	860.468.21

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Ganancias —

Intereses	$	35.370.00

Pérdidas —

Gastos de constitución	"	369.78
Impuestos	"	18.983.00
Gastos generales	"	4.000.00
	$	23.352.76
Utilidad del ejercicio	"	12.017.22
	$	35.370.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades:

Utilidad del ejercicio	$	12.017.22
Dividendo: 2 o|o	"	10.000.00
Fondo de reserva	$	2.017.22

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 23 de agosto de 1960 con el N.o 5427 al fo. 267 del libro N.o 11.

$ 416.00 — 1|pub. — 14626

ARGONDA S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	64.772.59
Fondo fijo	"	2.000.00
Deudores varios	"	144.122.03
Materias primas	"	59.262.01
Maquinarias	"	136.180.00
Instalaciones	"	22.716.00
Herramientas	"	613.00
Muebles y útiles	"	500.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	742.165.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	114.379.23
Efectos a pagar	"	96.767.00
C. de Jub. Ind. y Com.	"	11.816.84
Caja de Compens. N.o 31	"	1.866.61
Dir. Gral. Impos. (Imp. Directos)	"	12.180.00
Dir. Gral. Impos. (Imp. Ing. Brutos)	"	2.342.94
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades del ejercicio	"	2.813.11
	$	742.165.63

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Materias primas	$	318.391.43
Gastos generales	"	39.420.43
Impuestos	"	497.20
Sueldos y jornales	"	33.620.19
Gastos func. y taller	"	67.697.01
Cargas sociales	"	8.590.55
Utilid. del Ejercicio	"	2.813.11
	$	471.029.92

Haber —

Intereses y descuentos	$	41.00
Imp. ingresos brutos	"	321.42
Venta de reconstrucciones	"	470.667.50
	$	471.029.92

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 7.960 al F.o 314 del Libro N.o 15.

$ 528.00. — 1pub. — 14632.

NEUMATICOS S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	795.31
Vehículos	"	85.000.00
Gastos de constitución	"	11.800.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	14.204.69
	$	211.800.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	11.800.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	211.800.00

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1.o de abril de 1964 y el 31 de marzo de 1965

Debe —

Gastos generales	$	1.447.25
Impuestos	"	257.44
Arrendamientos	"	12.500.00
	$	14.204.69

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	14.204.69

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 8035 a fo. 316 del libro 15.

$ 360.00 — 1|pub. — 14633

CONCORDIA S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Inversiones en otras Sociedades	$	590.000.00
Total Activo	$	590.000.00

Capital neto:

Capital Integrado	$	590.000.00
Total capital neto	$	590.000.00

Se hace constar que la Empresa no efectuó operación alguna durante el Ejercicio 1963|964. Posee exclusivamente los cuotas de capital en Nervión S. R. L., por un importe de $ 590.000.00.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla debidamente copiado al folio 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1953, con el número 3.455 al F.o 302, del Libro N.o 1.

$ 320.00. — 1|pub. — 14666.

E.D.E.S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Terrenos padrones 874, y 6322	$	40.000.00
Edificios	"	400.000.00
Máquinas, instalaciones y equipos	"	69.813.03
Muebles y útiles	"	18.444.48
Caja	"	7.382.75
Bancos	"	2.576.89
Acciones depositadas	"	15.000.00
	$	553.217.15

Pasivo —

Capital realizado	$	300.000.00
Depositantes de acciones	"	15.000.00
Fondos de reserva	"	61.551.58
Varios acreedores	"	38.907.61
Hipoteca amortizable	"	118.904.14
Pavimento	"	12.667.20
Ganancia del ejercicio	"	6.186.62
	$	553.217.15

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Arrendamientos	$	3.219.76
Venta de localidades	"	480.892.80
	$	484.112.56

Pérdidas

Distribuidores	$	192.243.26
Fletes	"	8.837.77
Gastos generales	"	90.653.76
Gravámenes legales ..	"	20.309.70
Intereses y descuentos	"	9.931.55
Impuestos	"	58.498.40
Máquinas, instalaciones y equipos	"	7.174.64
Muebles y útiles	"	2.049.39
Propaganda	"	3.966.20
Sueldos y jornales ..	"	84.261.27
	$	477.925.94
Utilidad del ejercicio	"	6.186.62
	$	484.112.56

La Utilidad del Ejercicio $ 6.186.62, se lleva a fondos de reserva según consta en el Acta de Asamblea, que figura en el Libro de Actas a folio 61,62.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 77 del libro Copiador, certificado en Rocha, el 30 de noviembre de 1948.

$ 480.00. — 1|pub. — 14668.

S. A. I. S. I.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inversiones en otras Sociedades	$	1:105.000.00
Total Activo ...	$	1:105.000.00

Capital neto:

Capital Integrado	$	1:105.000.00
Total capital neto..	$	1:105.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Haber —

Débitos cancelados ...	$	39.859.32
	$	39.859.32

Debe —

Gastos de administración	"	36.429.32
Publicación de balances	"	2.580.00
Honorarios profesionales	"	850.00
	$	39.859.32

Se hace constar que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla debidamente copiado en el folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959, con el número 5.800 al F.o 46 del Libro N.o 4.

$ 696.00. — 1|pub. — 14667.

ANDRES WITTENBERGER S. A.

Balance general al 29 de febrero de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 7 de setiembre de 1964.

Activo —

Caja	$	23.949.04
Bancos	"	2.748.39
Deudores	"	560.039.28
Efectos a cobrar	"	38.556.27
Materiales	"	690.662.15
Títulos y valores	"	5.000.00
Muebles y útiles	"	3.000.35
Instalaciones	"	5.552.85
Máquinas	"	11.713.77
Herramientas	"	14.481.71
Vehículos	"	183.620.30
Gastos constit. Sociedad	"	4.668.90
Gastos anticipados	"	12.785.07
Documentos descontados	"	14.766.00
	$	1:571.544.08
Menos: Amortizac. ...	"	126.820.44
	$	1:444.723.64

Pasivo —

Acreedores	$	806.971.99
Obligaciones a pagar .	"	172.941.76
Bancos	"	38.571.55
Capital Integrado	"	200.000.00
Reservas	"	156.902.16
Bancos - Efectos desc.	"	3.000.00
Responsabilidad por endoso	"	11.766.00
Util. Ejercicios ant. ...	"	24.878.58
Utilid. del Ejercicio ..	"	29.691.60
	$	1:444.723.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Obras sanitarias.......	$	1:302.172.94
Ingresos	"	2.847.11
Varios	"	28.700.00
	$	1:333.720.05

Pérdidas —

Materiales	$	428.840.54
Remuner. personales ..	"	353.107.46
Leyes sociales	"	217.648.57
Gravámenes fiscales ..	"	25.628.91
Gastos generales	"	177.691.52
Cargas financieras	"	60.156.93
Alquileres	"	26.880.00
Descuentos s|ventas ..	"	2.979.87
Manten. y cons. Activo Fijo	"	11.094.65
	$	1:304.028.45
Utilidad del Ejercicio .	"	29.691.60
	$	1:333.720.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Presidente	$	890.75
Directores	"	2.375.33
Acciones Pref. 6 o|o sobre $ 140.000.00 .	"	8.400.00
Dividendo complementario 8 o|o sobre pesos 200.000.00	"	16.000.00
Res. para estab. dividendos	"	2.025.52
	$	29.691.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios a Fs. 423, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1954 con el N.o 524, al F.o 234, del Libro N.o 2.

$ 648.00. — 1|pub. — 14672.

"TAJAMAR DE CARRASCO S. A."

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo—

Disponible:

Caja	$	1.000.00

Exigible:

Accionistas	"	3.000.00
	$	4.000.00

Pasivo —

Nominal:

Capital Suscrito	$	3.000.00
Capital Integrado	"	1.000.00
	$	4.000.00

Balance de Resultados:

No se registró movimiento por no tener actividad.

El mencionado balance fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 6 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a fojas 5 debidamente certificado en el Registro General de Comercio.

$ 480.00. — 1|pub. — 14654.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE CINTAS, ELASTICOS Y TRENCILLAS

S.A.F.U.C.E.T.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —		
Fijo:		
Máquinas, Herramientas e Instalaciones	$ 483.233.14	
Amortización	" 113.641.34	$ 369.591.80
Muebles y Utiles	$ 5.368.81	
Amortización	" 2.059.46	" 3.309.35
Exigible:		
Deudores Varios	$ 380.492.91	
Depósitos en Garantía	" 1.337.33	
Cuenta Dollars	" 428.42	" 382.258.66
Disponible:		
Caja y Bancos	$ 19.56	" 19.56
Total del Activo		$ 755.179.37
PASIVO —		
No Exigible:		
Capital Integrado	$ 315.000.00	
Fondo de Reserva	" 8.685.67	
Reserva Especial	" 119.494.97	$ 443.180.64
Exigible:		
Acreedores Varios	$ 179.911.78	" 179.911.78
Transitorios:		
Cuentas a Pagar	$ 2.219.63	
Sueldos y Jornales a Pagar	" 77.67	
Dividendos	" 25.200.00	" 27.497.20
Pérdidas y Ganancias:		
Utilidades a Distribuir	$ 104.589.75	" 104.589.75
Total del Pasivo		$ 755.179.37

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario a folio 71 según libro de Actas de Asamblea Acta N.o 13, del folio 25 al 27.

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

PERDIDAS —	
Sueldos y Jornales	$ 13.035.95
Leyes Sociales	" 3.852.79
Impuestos, Timbres y Sellados	" 1.014.50
Intereses y Descuentos	" 12.716.25
Gastos Varios	" 1.876.15
Seguros	" 2.954.86
Amortización	" 10.000.00
Utilidad del ejercicio	" 12.819.85
	$ 58.270.35
GANANCIAS —	
Explotación	$ 58.270.35
	$ 58.270.35

Las utilidades quedan en depósito.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario a folio 72 según libro de Actas de Asamblea Acta N.o 13, del folio 25 al 27.

$ 1.221.00 — 1|pub. — 13459.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O

Fijo:		
Terrenos edificados y no edificados	$ 2:325.526.35	
Edificios e instalaciones - Juan L. Lacaze	" 5:644.443.56	
Edificios e instalaciones - Montevideo	" 413.356.96	
Edificio - Chacra para depósito de Paja	" 24.933.16	
Casas para obreros - Juan L. Lacaze	" 417.249.36	
Máquinas de fábrica	" 18:070.090.61	
Muebles, útiles y máquinas de oficina	" 166.089.36	
Medios de transporte	" 1:018.241.29	
Herramientas, enseres, etc.	" 243.363.38	
Equipo recolector de Paja de Trigo	" 93.030.47	
Obras en ejecución	" 132.916.81	$ 28:549.240.26
Títulos y acciones		" 295.978.13
Activo Circulante:		
(Materias primas y repuestos, productos en proceso y terminados)		" 52:635.639.96
Activo Exigible:		
(Varios deudores)		" 28:936.117.48
Activo Disponible:		
(Caja y Bancos en cuenta corriente)		" 10:736.914.39
Activo Transitorio:		
(Gastos pagados por adelantado)		" 285.910.28
Cuentas de orden		" 98.600.00
		$ 121:538.400.40

P A S I V O

No Exigible:		
Capital integrado	$ 30:000.000.00	
Reserva estatutaria	" 1:634.614.65	
Reserva revaluación - Activo fijo	" 19:469.760.90	
Reserva revaluación - Activo circulante	" 31:758.561.26	
Reserva para ampliación y modernización de equipos e instalaciones	" 1:100.000.00	
Reserva para ampliacón de equipos industriales Ley No. 13.032 art. 1o.	" 3:925.503.00	$ 87:888.439.81
Exigible a Corto Plazo:		
(Varios acreedores)		" 9:537.125.26
Previsiones:		
(Reservas varias)		" 12:213.207.67
Transitorio:		
(Varios gastos e impuestos a pagar)		" 5:067.681.76
Utilidades:		
Del ejercicio	$ 6:299.904.48	
De ejercicios anteriores	" 433.441.42	" 6:733.345.90
Cuentas de orden		" 98.600.00
		$ 121:538.400.40

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS. EJERCICIO 1964/65

Utilidad bruta sobre ventas		$ 26:927.904.84
Menos:		
Impuesto a las ventas pagado	$ 8:343.295.90	
Gastos de venta y ad. general	" 12:689.762.15	" 21:033.058.05
Ganancia comercial		$ 5:894.846.79
Ganancias varias:		
Intereses cobrados	$ 338.470.62	
Alquileres cobrados	" 63.587.07	" 405.057.69
Utilidad del ejercicio		$ 6.299.904.48

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1964|65

Utilidades resultantes del balance		$ 6:299.904.48
Menos:		
Gratificaciones a empleados y obreros		" 480.000.00
		$ 5:819.904.48
Fondo de reserva 3 1|2 sobre $ 5:819.904.48	$ 203.696.66	
Directorio 9 o|o sobre $ 5:819.904.48	" 523.791.40	
Síndico 1 o|o sobre $ 5:819.904.48	" 58.199.04	" 785.687.10
		$ 5:034.217.38
Saldo de utilidades anteriores		" 433.441.42
		$ 5:467.658.80
Dividendo de 17 o|o a los Accionistas	$ 5:100.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 367.658.80	
	$ 5:467.658.80	$ 5:467.658.80

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 210. 211 y 212 del libro copiador de correspondencia de Ciudad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de marzo de 1956, y anotado con el No. 855 al fs. 352 del libro respectivo

$ 1.800.00. — 1|pub. — 13654.

COLUMBIA PICTURES OF URUGUAY, INC.

BALANCE GENERAL AL 29 DE MAYO DE 1965

ACTIVO		PASIVO		
Muebles y Útiles menos Depreciación	$ 2.002.53	Capital Asignado		$ 3.785.00
Inventario de Propaganda y Prólogos	" 11.967.17	Acreedores en Cuentas Corrientes		" 1.787.20
Caja y Bancos	" 30.342.08	Casa Matriz		" 67.358.82
Deudores en Cuentas Corrientes	" 2.102.50	Varios Acreedores		" 50.411.15
Casa Matriz	" 1.914.78	Res. para Deudores Dudosos		" 1.162.00
Varios Deudores	" 26.730.91	Saldo Ejerc. Anterior	$ 8.712.82	
Pagos Adelantados	" 59.431.16	Ganancia del Ejerc.	" 13.803.58	" 22.516.40
Caja de Jubilaciones	" 12.438.72			
Depósitos en Garantía	" 90.72			
	$ 147.020.57			$ 147.020.57

En virtud de tratarse de una sucursal de empresa norteamericana, no se realizan asambleas en el país, y las utilidades se giran a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio N.o 102 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 26|2|51.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 29 DE MAYO DE 1965

DEBE

Gastos Producido Películas 35 y 16 mm.	$ 718 249.35
Costo de Prólogos y Propaganda	" 8.087.68
Sueldos	" 540.598.74
Aguinaldos	" 49.466.46
Gastos de Viaje y Locomoción	" 7 701.89
Publicidad y Avisos	" 155.[illegible]4.46
Patentes e Impuestos	" 65.662.52
Caja de Jubilaciones, Seg. Paro y Asig. Familiares	" 159.417.34
Alquiler	" 26.822.18
Telegramas, Teléfono y Correos	" 28.283.84
Papelería e Imprenta	" 10.115.53
Proyecciones	" 1.680.00
Depreciación y Amortización Activo Inmovilizado	" 528.25
Luz, Agua y Calefacción	" 10.401.23
Gastos Legales y de Auditoría	" 27.507.28
Suscripciones	" 1.063.50
Controles y Gastos	" 42.692.64
Reparaciones y Alteraciones	" 2.359.75
Seguros	" 2 988.90
Agasajos	" 368.00
Gastos Generales	" 10.503 53
Indemnizaciones por Despidos	" 19.294.95
Prov. para Deudores Dudosos	" 1.162 00
	$ 1:890.791 02
Ganancia del Ejercicio	" 13 803.58
	$ 1:904 594.60

HABER

Producido Películas 35 y 16 mm.	$ 1:883 412 22
Producido Propaganda	" 13.991.00
Fletes, Derechos, etc.	" 1.738.41
Ganancias y Pérdidas en el Cambio	" 1.267 31
Entradas Varias	" 4.185.66
	$ 1:904.594.60

En virtud de tratarse de una sucursal de empresa norteamericana, no se realizan asambleas en el país, y las utilidades se giran a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio N.o 103 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 26|2|51.

$ 1.512.00 — 1|pub. — 13555.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE CINTAS, ELASTICOS Y TRENCILLAS

S. A. F. U. C. E. T.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Fijo:		
Máquinas, herramientas e instalaciones	$ 483.233.14	
Amortización	" 123.641.34	$ 359.591.80
Muebles y Utiles	$ 5.368.81	
Amortización	" 2.059.46	" 3.309.35
Exigible:		
Deudores varios	$ 382.152.85	
Depósitos en garantía	" 1.337.33	" 383.490.18
Disponible:		
Caja y Bancos	$ 19.56	" 19.56
Transitorio:		
Gastos adelantados	$ 6.649.23	" 6.649.23
Total del Activo		$ 753.060.12

PASIVO

No exigible:		
Capital integrado	$ 315.000.00	
Fondo de reserva	" 8.685.67	
Reserva Especial	" 119.494.97	$ 443.180.64
Exigible:		
Acreedores varios	$ 170 952.98	$ 170.952.98
Transitorio:		
Sueldos y jornales a pagar	$ 1.472.64	
Dividendos	" 25.200.00	" 26.672.64
Pérdidas y Ganancias:		
Utilidades a distribuir	$ 112.253.86	" 112.253.86
Total del Pasivo		$ 753.060.12

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 30 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia según libro de "Actas de Asamblea" Acta N.o 14 del folio 28 al 30. Copiado en libro "Inventario" a folio 73.

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

PERDIDAS

Sueldos y jornales	$ 22.401.93
Leyes Sociales	" 7.066.78
Impuestos, Timbres y Sellados	" 2.002.74
Intereses y Descuentos	" 3.105.69
Gastos varios	" 3.201.33
Seguros	" 4.672.68
Cuenta Dollars	" 428.42
Amortización	" 10.000.00
Utilidad del ejercicio	" 7.664.11
	$ 60.543.68

GANANCIAS

Explotación	$ 60.543.68
	$ 60.543.68

Las utilidades quedan en depósito

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 30 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia según libro de "Actas de Asamblea" Acta N.o 14 del folio 28 al 30. Copiado en libro "Inventario" a folio 84.

$ 1.224.00. — 1 pub. — 13460.

INGRAL S. A.

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 65.789.42	Acreedores Varios	$ 411.142.81
Deudores Varios	" 682.276.96	Acreedores Bancarios	" 100.200.00
Acciones y Valores	" 5.250.00	Acreedores Hipotecarios	" 442.231.40
Haciendas	" 1:310.180.26	Utilidades a Realizar	" 294.013.88
Materiales	" 22.299.00	Capital Realizado	" 1:000.000.00
Campos y Mejoras	" 2:730.950.02	Fondo de Reserva	" 21.401.18
Equipo y Máquinas	" 87.938.98	Fondo de Reserva Especial	" 120.000.00
Muebles y Utiles	" 15.967.33	Reserva por Revaluación del Activo Fijo	" 2:241.666.01
Silvicultura	" 136.439.91	Pérdidas y Ganancias	" 426 436.60
	$ 5:057.091.88		$ 5:057.091.88
Valores en Garantía	" 15.000.00	Depositantes en Valores	" 15.000.00
	$ 5:072.091.88		$ 5:072.091.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas al 30 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio 104 rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de abril de 1949 en el libro Actas de Directorio.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ABRIL DE 1964 AL 31 DE MARZO DE 1965

Ventas	$ 1:108.744.88
Menos:	
Costo de Ventas	" 298.027.48
	$ 810.717.40
Más:	
Variaciones de Hacienda	" 166.639.00
Arrendamientos	" 18.630.00
Utilidad por Venta Inmuebles	" 294.013.87
	$ 1:290.000.27
Menos:	
Costos y Gastos	$ 774.687.46
	$ 515.312.81

Menos:

Int. y Comisiones Pagadas	"	112.535.57
	$	402.777.24

Más:

Retroversiones	"	16.619.83
Utilidad neta	$	419.396.07

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas al 30 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio 105 rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de abril de 1949 en el libro Actas de Directorio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$	419.396.07
Menos:		
Fondo de Reservas 2 o/o	"	8.387.92
Directorio 10 o/o	"	419.396.07
Presidente 1 o/o	"	4.193.96
Síndico 1 o/o	"	4.193.96
	$	360.680.63
Más:		
Saldo del ejercicio anterior	"	7.039.53
Dietas del Directorio, Presidente, Síndico	"	50.327.52
	$	418.047.68
Menos:		
A Fondo de Reserva Especial	$	130.000.00
Dividendos en efectivo	"	60.000.00
Saldo para el próximo ejercicio	$	228.047.68

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas al 30 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio 106 rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de abril de 1949 en el libro Actas de Directorio.

$ 1.512.00 — 1/pub. — 13337.

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	668.451.24			
Deudores Varios	"	5:004.972.28	Acreedores Varios	$	1:610.609.69
Efectos a Cobrar	"	418.584.18	Efectos a Pagar	"	3:351.635.70
Depósitos Previos	"	2:396.115.90	Vales Bancarios	"	350.000.00
Mercaderías Generales	"	3:283.955.06	Cuentas Corrientes Bancarias	"	6:118.095.52
Vehículos	"	203.855.15	Impuestos y Cargas Sociales	"	1:209.926.33
Muebles y Utiles	"	360.010.71	Deudas Fiscales Consolidadas	"	504.023.31
Equipos y Accesorios	"	2:366.556.17	Capital Integrado	"	5:407.900.00
Inmueble Planta de Armado	"	543.499.41	Pérdidas y Ganancias	"	1:834.099.42
Gastos de Constitución	"	136.398.00			
Seguros a Vencer	"	4.191.87			
	$	20:386.589.97		$	20:386.589.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 474 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 31 de enero de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1965

HABER —

Mercaderías Generales	$	14:416.908.04		
Ingresos Varios	"	621.595.81	$	15:038.503.85

D E B E —

Amortizaciones	$ 228.669.36	
Alquileres	" 340.046.00	
Propaganda	" 340.242.53	
Descuentos y Comisiones	" 509.122.84	
Seguros	" 147.095.47	
Gastos de Importación	" 447.278.06	
Gastos de Representación	" 105.020.03	
Gastos de Sec. Repuestos	" 97.050.77	
Gastos de Armado	" 3:185.969.28	
Reparación y Mantenimiento	" 143.346.72	
Sueldos y Cargas Sociales	" 4:299.272.67	
Impuestos	" 3:003.266.89	
Gastos de Administración	" 401.939.52	$ 13:248.290.14
Utilidad del Ejercicio		$ 1:790.613.71
Remanente Ejercicio 1563/64		" 43.485.71
Utilidades a repartir		$ 1:834.099.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 475 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 31 de enero de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en efectivo	$ 919.343.00
Dividendo en Acciones	" 865.264.00
Fondo de Reserva	" 49.492.42
	$ 1:834.099.42

Aprobado por Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 475 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 31 de enero de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.392.00 — 1|pub. — 13494.

CAJA POPULAR DE LOS CERRILLOS

BALANCE GENERAL DE SU CASA CENTRAL Y SUCURSALES, CORRESPONDIENTE AL XXI EJERCICIO ECONOMICO DE LA INSTITUCION, CERRADO EL 30 SETIEMBRE 1965

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$ 960.592.94	
Banco de la República C. Matriz	" 366.802.75	
Banco de la República Canelones	" 286.729.71	
Banco de la República C. Matriz Cta. Consolidación de Deudas	" 18.236.29	$ 1:632.361.69
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública Nacional	$ 79.425.00	
Empréstito Patriótico Construcciones Escolares	" 100.000.00	" 179.425.00
Suma Total del Encaje		$ 1:811.786.69
Realizable (Inmuebles):		
Inmuebles		" 252.356.47
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 1:657.731.80	
Vales a Plazo Fijo	" 4:624.706.00	
Préstamos Amortizables	" 1:670.514.75	
Hipotecas Amortizables	" 58.515.60	
Valores Descontados	" 45.000.00	
Deudores en Gestión	" 512.821.65	
Préstamos por Aplicación Ley N.o 13.141	" 120.000.00	
Bancos (en Cuenta Corriente)	" 101.017.38	" 8:790.307.18

Fijo:

Edificio Propio	$	249.003.51		
Muebles y Equipos Mecánicos	"	514.989.56		
Utiles y Fórmulas Impresas	"	45.765.39		
Alcancías	"	7.156.19	"	816.914 65

Transitorio:

Varias Cuentas Deudoras			"	45.668.43
Total del Activo			$	11:716.933 42

Cuentas de Orden:

Valores Depositados			$	362.677.00

PASIVO

Patrimonial:

Capital Realizado	$	1:000.000.00		
Fondo de Reserva Legal	"	105.770.24		
Fondo de Previsión	"	199.641.61	$	1:305.411.85

Exigible:

Cuentas Corrientes	$	887.913.03		
Caja de Ahorros	"	4:926.293.83		
Depósitos a Plazo Fijo	"	2:593.533.24	"	8:407.740.10

Transitorio:

Varios Acreedores	$	220.481.41		
Banco de la Rep. O. del Uruguay (Cta. Redescuentos)	"	825.000.00		
Varias Cuentas Acreedoras	"	91.849.30		
Intereses a Vencer	"	482.450.76	"	1:619.781 47

Pérdidas y Ganancias:

Utilidades a Distribuir			"	384.000.00
Total del Pasivo			$	11:716.933.42

Cuentas de Orden:

Depositantes de Valores			$	362.677.00

BALANCE DE RESULTADOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 Setiembre|1965

DEBITOS —

Gastos de Administración

Gastos Generales, Sueldos, etc.			$	1:059.408.13

Impuestos:

Gravámenes Fiscales	$	285.884.85		
Leyes Sociales	"	233.244.90	"	519.129.75

Amortizaciones y Castigos:

Sobre el Activo Fijo y Deudores en Gestión			"	103.917.00

Utilidades a Distrbuír:

Utilidades Líquidas del XXI Ejercicio Económico			"	384.000.00
Total			$	2:066.454.88

CREDITOS —

Intereses y Descuentos (Netos)			$	876.146.93
Comisiones			"	1:190.307.95
Total			$	2:066.454.88

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículo 15 de los Estatutos)

68 o|o a los Accionistas (16 o|o Anual y Fondo de Previsión				
Accionistas	$	160.000.00		
Fondo de Previsión	"	101.120.00	"	261.120.00
10 o|o a Fondo de Reserva Legal			"	38.400.00
10 o|o al Directorio de la Institución			"	38.400.00
2 o|o al Presidente del Directorio de la Institución			"	7.680.00
1.5 o|o al Síndico de la misma			"	5.760.00
5 o|o al Personal de la Institución			"	19.200.00
1 o|o a Unión Económica del Uruguay			"	3.840.00
2,5 o|o a Fondo para Obras de Carácter Social			"	9.600.00
100 o|o Importe Total			$	384.000.00

Los Cerrillos, 30 de Setiembre de 1965.

Dr. Francisco S. Reyes, Presidente. — Juan José Machi Bologna, Secretario. — Luis F. Pérez, García, Gerente General. — Luis O. Gutiérrez Borsetto, Contador. — Pbro. Ricardo Rodríguez, Síndico.

Este Estado se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la ley N.o 9.756 del 10 de enero de 1938, previo a la realización de la Asamblea Anual.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 139, 140 y 141 del libro diario certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2.o Turno de Canelones el día 24 de junio de 1963.

Dr. Francisco S. Reyes
Presidente

Luis Deambrosis
Vocal

Juan P. Larrique
Vice-Presidente

Orlando Virgili
Vocal

$ 2.472.00 — 19193 — 1|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentacón del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previo visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL